

Diagnóstico Exploratorio
en torno a la problemática
de la Explotación Sexual Comercial
de Niños, Niñas y Adolescentes
en las regiones de
Magallanes y Antártica Chilena (Punta Arenas),
Biobío (Concepción),
Valparaíso (Los Andes y San Felipe)
y en la Región Metropolitana



Índice

Índice	2
Presentación	5
Introducción	7
Diagnóstico Exploratorio Región de Magallanes	10
Introducción	11
Planteamiento del problema	11
Hipótesis	12
Metodología	12
I Parte: Identificando Indicadores de riesgo	13
1.1 Antecedentes Regionales	13
1.2 Antecedentes de Trata registrados en la región	15
1.2.1 Casos de Trata interna	15
1.2.2 Casos de Trata internacional en Puerto Natales	15
1.3 Análisis de prensa	15
1.4 Entrevista con informantes claves	16
1.5 Casos identificados que presenten indicadores de riesgo en programas SENAME	17
1.6 Víctimas identificadas	18
1.7 Conclusiones Parte I: indicadores de riesgo	18
II Parte: La respuesta institucional	19
2.1 Cuestionarios institucionales	19
2.2 Grupo focal institucional	21
2.3 Conclusiones Parte II: principales hallazgos institucionales	22
Conclusiones Regionales	23

Diagnóstico Exploratorio Región del Biobío	24
1. Introducción	25
2. Problema de investigación	27
3. Pregunta del diagnóstico	28
4. Objetivo general	28
5. Objetivos específicos	28
6. Diseño metodológico	28
6.1 Unidad de análisis	28
6.2 Delimitación territorial	28
6.3 Técnicas de recopilación de la información	28
6.4 Muestra	29
6.5 Análisis de los resultados	29
7. Resultados	30
7.1 Manifestaciones y expresiones de la ESCNNA identificadas por profesionales miembros de las redes de infancia en sus comunas	30
7.2 Factores que sustentan la ESCNNA desde las percepciones de las personas entrevistadas	32
7.2.1 Factores que sostienen la ESCNNA a nivel estructural	32
7.2.2 Factores que sostienen la ESCNNA a nivel contextual-comunal	33
7.2.3 Factores que sostienen la ESCNNA a nivel cultural	33
7.2.4 Factores que sostienen la ESCNNA a nivel familiar	34
7.3 Percepción de aspectos favorecedores del fenómeno en espacios públicos	35
7.4 Estrategias y actores claves identificados por los profesionales de las redes de infancia, para un trabajo de formación y sensibilización respecto de la ESCNNA	36
7.4.1 Actores claves identificados por las y los profesionales para desarrollar acciones de formación y sensibilización	36
7.4.2 Estrategias de trabajo en materia de formación y sensibilización, identificadas por las y los entrevistados	36
8. Conclusiones	37
9. Referencias	40

Diagnóstico Exploratorio Provincia de Los Andes y San Felipe	41
1. Introducción	42
2. Contextualización de la problemática de la ESCNNA en el Valle de Aconcagua	43
2.1 ESCNNA en contexto intrafamiliar y ESCNNA en contexto de calle	43
2.2 Trata de personas y Turismo sexual	44
2.3 Otros factores de riesgo asociados a la ESCNNA	44
3. Planteamiento del problema y definición del objetivo de investigación	45
4. Metodología de investigación	46
4.2 Instrumento de investigación	46
4.2 Selección de la muestra	47
4.3 Recopilación de datos	47
5. Principales resultados	47
6. Conclusiones	49
7. Anexos	49
Diagnóstico Exploratorio Región Metropolitana	53
1. Contexto y premisas de la aproximación diagnóstica en la Región Metropolitana	54
2. Metodología de trabajo para el desarrollo de la exploración diagnóstica	56
2.1 Identificación de las instancias de coordinación intersectorial	56
2.2 Realización de las entrevistas	57
2.3 Análisis de los resultados	58
3. Fase 1: Primer análisis realizado por el equipo de ONG Raíces	58
4. Fase 2: Análisis de los resultados realizado por los/las participantes de la reunión ampliada del 27 de noviembre	61
5. Fase 3: Identificación de las líneas centrales sobre las cuales construir una propuesta que fortalezca la coordinación intersectorial	62
6. Conclusiones	63
7. Anexos	64

Presentación

El documento que se presenta a continuación, da cuenta de la ejecución del innovador proyecto “Iniciativas Regionales contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA)”, co-financiado por la Unión Europea, que concita los esfuerzos de cuatro instituciones de la red de colaboradores de SENAME, que se han especializado en la atención a víctimas de explotación sexual comercial en cuatro regiones del país: el programa de intervención especializada PIE Magallanes (de la Corporación Municipal de Punta Arenas), los proyectos especializados en la atención a víctimas de explotación sexual comercial Aura (de la Fundación Novo Millenio del Arzobispado de la Santísima Concepción), Marka’za (dependiente del Obispado de San Felipe), y ONG Raíces, institución que coordina esta iniciativa.

El Departamento de Protección de Derechos de SENAME patrocinó este proyecto y ha acompañado su desarrollo durante el año 2012 y en el presente año, dada su relevancia técnico-política.

El objetivo del Proyecto ha sido convertirse en un aporte a la implementación de políticas de abordaje de la explotación sexual comercial, especialmente en sus modalidades de trata con fines de explotación sexual y explotación sexual en el ámbito del turismo, a través de la estrategia de consolidar a la red de actores clave, tanto privados como públicos, de las cuatro regiones, como una instancia generadora de acciones y propuestas para hacer frente a esta vulneración de derechos. Sumándose, desde la sociedad civil y sus interlocutores al esfuerzo gubernamental de implementación del Marco para la Acción contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, 2012-2014 liderado por el Ministerio de Justicia y SENAME.

El valor del texto radica en que se muestran cuatro documentos de exploración diagnóstica —con una metodología compartida— que investigan la problemática de la ESCNNA y los nudos que dificultan su abordaje integral, particularmente en las regiones Metropolitana, de Valparaíso, del Biobío y de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, generando nuevos conocimientos, donde cada territorio se caracteriza por indicadores, escenarios de riesgo y fenomenología específica del crimen de la ESCNNA y se profundizan alianzas e interlocuciones. En los cuatro documentos

se releva la diversidad de estrategias y aspectos a profundizar en cada región para afrontar la Explotación Sexual Comercial (ESC) en distintos niveles de intervención.

Asimismo, se levantan propuestas de acción a seguir a niveles regionales y central, reconociéndose en todos ellos la importancia de potenciar la sensibilización en torno a la problemática de la ESCNNA, fortalecer el trabajo intersectorial y sumar a nuevos actores para garantizar la integralidad en la implementación de políticas frente a este problema social.

SENAME se congratula de los avances en este proyecto, felicitando a los organismos implicados, bajo la coordinación general de ONG Raíces; Proyecto MARKA'ZA, Proyecto AURA y PIE Magallanes; y a todos/as que han contribuido en su ejecución, tanto de organismos públicos como privados, académicos y profesionales de distintas instituciones. El documento presente es una nueva muestra de las colaboraciones virtuosas para enfrentar tan graves vulneraciones de derechos a niños, niñas y adolescentes como es la problemática de explotación sexual en sus distintas modalidades.

Angélica Marín Díaz
Jefa Departamento Protección de Derechos
Servicio Nacional de Menores

Santiago, enero 2013

Introducción

El presente texto recoge cuatro documentos de exploración diagnóstica que investigan la problemática de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y los nudos que dificultan su abordaje integral, particularmente en las regiones Metropolitana, Valparaíso, Biobío y Magallanes.

La elaboración de dichos documentos se llevó a cabo en el marco del Proyecto Iniciativas Regionales contra la ESCNNA, entre los meses de Agosto y Noviembre 2012. Co-financiado por la Unión Europea, este proyecto reúne los esfuerzos de cuatro instituciones de la sociedad civil que se han especializado en la atención a víctimas de explotación sexual comercial en cuatro regiones del país: el programa de intervención especializada *PIE Magallanes* (de la Corporación Municipal de Punta Arenas), los proyectos especializados en la atención a víctimas de explotación sexual comercial *Aura* (dependiente de la Fundación Novo Milenio del Arzobispado de la Santísima Concepción), *Marka'za* (dependiente del Obispado de San Felipe), y *ONG Raíces*, institución que viene trabajando desde hace más de diez años para hacer frente a la explotación sexual comercial en el país y que está a cargo de la coordinación general del proyecto. El Servicio Nacional de Menores (SENAME) es parte de esta iniciativa, siendo el ente colaborador encargado de acompañar su ejecución, participando en encuentros, grupos de trabajo y acciones.

El objetivo del Proyecto es constituir un aporte a la implementación de políticas de enfrentamiento a la explotación sexual comercial, consolidando la red de actores clave (instituciones y organizaciones de la sociedad civil) de las cuatro regiones, como una instancia generadora de acciones y propuestas para hacer frente a esta vulneración de derechos, especialmente en sus modalidades de trata con fines de explotación sexual y explotación sexual en el ámbito del turismo. Para esto, el proyecto persigue potenciar instancias de diálogo y trabajo intersectorial que permitan generar nuevos conocimientos y nuevas alianzas entre actores clave comprometidos, para contribuir a la implementación del 2º Marco para la Acción contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, 2012-2014, liderado por el Ministerio de Justicia y SENAME.

En esta lógica, se impulsó la creación de comisiones regionales intersectoriales conformadas por distintas instituciones relacionadas con la protección de niños, niñas y adolescentes, la prevención y la persecución del delito asociado a la ESCNNA en las cuatro regiones comprometidas. El objetivo de estas comisiones es involucrar a distintos actores clave en la elaboración de propuestas para la implementación de una política integral para hacer frente a la ESCNNA a nivel local y regional.

Como primer paso hacia la elaboración de estas propuestas, se consideró necesario el desarrollo de una exploración diagnóstica que evidencie los principales obstáculos que impiden un abordaje integral de la ESCNNA en cada región. En base a los nudos identificados, las comisiones regionales trabajarán en el diseño de propuestas para abordarlos, con el fin de incidir en las políticas regionales de infancia.

Los cuatro documentos se desarrollaron bajo una metodología común, que incluyó la identificación inicial, en conjunto con las instituciones que conforman las comisiones de cada región, de aquellos elementos que dificultan el adecuado enfrentamiento de la ESCNNA en el ámbito local. Luego, cada equipo regional, en conjunto con su respectiva comisión, identificó el problema central y la hipótesis de investigación teniendo en cuenta las particularidades regionales.

Llama la atención que, en los tres diagnósticos regionales, fuera de la Región Metropolitana, el problema central referido por las comisiones es la invisibilización del fenómeno, ya sea especificando características de un contexto sociocultural que naturaliza la ESCNNA —como es el caso de Concepción— o la normalidad con que se asume que el comercio sexual es parte de la “oferta” local —como es el caso de Magallanes— o la dificultad de detectar esta problemática por parte de las instituciones clave —como es el caso de Los Andes. En las tres regiones parece necesario hacer un camino para que la ESCNNA sea, en primer lugar, detectada y comprendida como un grave daño a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Por unanimidad en los diagnósticos, el primer esfuerzo en este sentido debe hacerse con las instituciones que forman parte de la red protectora y que, de alguna manera, tienen el rol de prevenir, proteger a las víctimas y perseguir y sancionar a los explotadores. La importancia de diseñar estrategias de formación para las instituciones de la red, ya sean del Estado o de la sociedad civil, aparece como llamado urgente resultante de los diagnósticos, con el objetivo de fortalecer la detección temprana y un abordaje más integral de la ESCNNA.

En el caso de la Región Metropolitana, en cambio, ONG Raíces detectó la presencia de nueve mesas de coordinación intersectorial en el tema de la ESCNNA en la región, las que reconocen la necesidad de reforzar el trabajo de coordinación intersectorial (entre Estado, sociedad civil, empresa privada, universidades etc.), generar nuevos espacios de diálogo e intercambio, sumar a nuevos actores y aunar lenguajes en torno a la ESCNNA.

Interesante también es que los cuatros documentos contemplan el análisis de la capacidad de respuesta de las distintas instituciones frente a casos concretos. En lo específico, **el equipo del PIE Magallanes** se centró en levantar indicadores de riesgo que den cuenta de la dimensión de la ESCNNA en la región y al mismo tiempo en investigar el conocimiento que las distintas instituciones clave tienen de esta problemática. En la **Región del Biobío**, el equipo de AURA, se centró en analizar las percepciones de los profesionales de las instituciones que conforman las redes de infancia de las comunas de Concepción, Talcahuano, Lota, Coronel, Tomé y Hualqui, sobre el tema de la ESCNNA, con el objetivo de adquirir nuevos elementos de análisis para la comprensión de esta problemática a nivel local y mejorar la capacidad de respuesta institucional frente a casos de ESCNNA. En la **Región de Valparaíso**, el equipo del Proyecto Marka'za, se centró en indagar, a través de la aplicación de un cuestionario estructurado a distintas instituciones de la red proteccional, su capacidad de abordaje de la ESCNNA y en evaluar la eficacia de la articulación de la red proteccional para la atención a víctimas de ESCNNA. En la **Región Metropolitana**, el equipo de ONG Raíces se centró en investigar el funcionamiento de las instancias intersectoriales ya existentes (mesas, comisiones y observatorios) que trabajan en torno a la problemática de la ESCNNA, identificando las potencialidades y principales desafíos de la coordinación intersectorial.

Cabe precisar que el desarrollo de las exploraciones diagnósticas se realizó de forma participativa con las instituciones que se consideraron clave en este proceso. En Punta Arenas y Los Andes las instituciones que conforman la comisión participaron en la definición del objetivo y de los contenidos del diagnóstico, siendo ellas mismas parte activa en la entrega de información relevante. En Concepción se trabajó con los profesionales de las instituciones que conforman las redes de infancia de algunas comunas de la provincia, mientras que en la Región Metropolitana se involucraron a todas aquellas instituciones clave que coordinan o participan de las instancias intersectoriales en el tema de la ESCNNA, a nivel regional y nacional.

Cada región y territorio se caracteriza por indicadores, escenarios de riesgo y fenomenología específica del crimen de la ESCNNA. Asimismo, pese a las diferencias, todas las regiones reconocen la importancia de potenciar la sensibilización en torno a la problemática de la ESCNNA, fortalecer el trabajo intersectorial y sumar a nuevos actores para garantizar la integralidad en la implementación de políticas en esta área.

Diagnóstico Exploratorio de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena

**A cargo del Programa de Intervención
Especializada PIE de Magallanes**

Introducción

El presente informe plasma los principales elementos identificados a través del proceso diagnóstico asociado a la ESCNNA, desarrollado en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, entre los meses de mayo-noviembre de 2012, en el marco del proyecto co-financiado por la Unión Europea “Iniciativas Regionales contra la ESCNNA”.

La aproximación diagnóstica se estructura a partir de la consideración de dos apartados, el primero dará cuenta de los elementos regionales más relevantes que pudieran estar facilitando la ocurrencia de la problemática y entregará información sistematizada de los factores de riesgos psicosociales relacionados con la ESCNNA, y en el segundo se sistematizarán los datos aportados por la Comisión Regional conformada por instituciones claves instaladas en la región. Finalmente, se desarrollan y presentan las conclusiones finales de la aproximación diagnóstica.

Cabe señalar, que este informe surge además de la iniciativa desarrollada en el año 2010, cuando se organiza, desde el PIE Magallanes, con apoyo de ONG Raíces, la Fiscalía Metropolitana Sur, Fiscalía Nacional, Diprofam de Carabineros y Jenafam de la Policía de Investigaciones, el primer seminario sobre explotación sexual denominado “*Cambiamos la mirada, la realidad invisible de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes*”. La amplia convocatoria que tuvo la actividad, permitió que por primera vez se discutiera públicamente aspectos fundamentales de la problemática, información que hasta ese entonces, era desconocida por el sistema local de protección de derechos.

Durante el año 2012, la implementación del proyecto “Iniciativas Regionales contra la ESCNNA” y el trabajo en conjunto con la dirección regional de SENAME ha permitido conformar una comisión regional de trabajo intersectorial integrada por las siguientes instituciones: Brisexme de la Policía de Investigaciones, Corporación de Asistencia Judicial, Tribunal de Familia de Punta Arenas, Oficina de Asuntos de la Familia de Carabineros de Chile y Ministerio Público. A través del trabajo en conjunto, se ha desarrollado la primera aproximación diagnóstica de carácter local, cuyo objetivo principal es conocer la capacidad de respuesta que tiene Magallanes ante situaciones de ESCNNA en sus distintas manifestaciones.

Planteamiento del problema

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena no existen antecedentes oficiales que permitan conocer la situación histórica de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes¹, sólo se conoce la estimación estadística que se realizó en el año 2004, en la que del total nacional de 3.719² niños, niñas y adolescentes³ víctimas de esta vulneración, se proyectaban treinta casos en la región. Dicho antecedente, careció de una aproximación más cercana y acorde a la realidad geográfica, climática y cultural de esta zona extrema del país.

Nunca en la región se han implementado acciones preventivas, de estudio e intervención en ESCNNA, siendo postergada en las acciones realizadas a nivel nacional. Esto ha generado un desconocimiento generalizado acerca de las distintas manifestaciones de la ESCNNA, lo que facilita la invisibilización y dificulta su abordaje. En el año 2007, SENAME da inicio a una nueva oferta programática para jóvenes que presentan situaciones de alta complejidad⁴ y graves vulneraciones de derechos, es así como nace el Programa de Intervención Especializada Magallanes bajo la administración de la Corporación Municipal de Punta Arenas, para la educación, salud y atención al menor. En los primeros seis meses de funcionamiento, se detectaron los tres primeros casos de ESCNNA, situación que generó la necesidad de observar con mayor detención lo que ocurría en la comuna de Punta Arenas. Los relatos de las niñas daban cuenta de una realidad que sobrepasaban las percepciones iniciales y las creencias institucionales acerca de la inexistencia de esta vulneración en la zona.

1 En adelante, ESCNNA.

2 Sename, OIT, U.Arcis (2004) Estudio sobre la Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente en Chile.

3 En adelante, NNA.

4 Por **alta complejidad** entendemos la presencia de situaciones y/o conductas que se constituyen en evidente riesgo o daño, a nivel individual, familiar y social, entre las que cuentan consumo problemático de drogas, desescolarización o deserción escolar, trastornos emocionales o conductuales, vida de calle, peores formas de trabajo infantil, vinculación a conflictos con la justicia dentro de sus trayectorias de vida o por las que resulten inimputables ante la ley, vida en contextos de violencia y riesgo vital. Todas ellas, situaciones que pudiesen o no darse simultáneamente en la población atendida. Bases técnicas programas especializados SENAME, 2007.

Hipótesis de Investigación

La Región de Magallanes y Antártica Chilena, presenta condiciones geográficas, socioculturales y económicas, que podrían incidir en la ocurrencia de la ESCNNA. Sin embargo, la ausencia de datos que permitan visualizar la problemática en el ámbito local y la imposibilidad de conocer la capacidad de respuesta de la institucionalidad que debiera actuar, pudieran obstaculizar un abordaje integral frente a la problemática.

Metodología

Con la finalidad de explorar esta realidad local, el equipo ejecutor en la Región de Magallanes, consideró relevante indagar dos líneas en la aproximación diagnóstica que permitieran acercarnos a la realidad local. Por una parte, conocer los indicadores de riesgo asociadas a la ESCNNA que estén presentes en la región y por otra parte, identificar la capacidad de respuesta y la visibilización de la temática a nivel institucional.

Se consideró el trabajo directo de actores relevantes a través de la conformación de una Comisión Regional que facilite la instalación y discusión del tema y que por otra parte permita la identificación y visualización intersectorial de la problemática en la región.

De esta manera, se recolectó información de las siguientes fuentes:

- Aplicación de un cuestionario de diagnóstico institucional que permita establecer concretamente el nivel de reconocimiento de la problemática, la necesidad de capacitación específica del tema y la capacidad de respuesta regional en torno a los casos identificados y potenciales.
- Entrevistas en profundidad a informantes claves (taxistas, trabajadores sexuales, adolescentes víctimas de ESCNNA, profesionales intervinientes).
- Revisión histórica de noticias en prensa relacionadas con la temática.
- Localización de los puntos en la ciudad que presenten mayores indicadores de riesgo (locales nocturnos clandestinos, casas de consumo de alcohol y drogas, sectores poblacionales con denuncias por ESCNNA, partes policiales que involucren a adolescentes con indicadores de riesgo).
- Casos de programas de la Red SENAME que presenten indicadores de riesgo.

- Focus Group con instituciones de la red de protección de derechos y actores clave en el ámbito de infancia y adolescencia.

La recolección de información para conocer la capacidad de respuesta institucional estuvo a cargo de la Comisión Regional, a través de los cuestionarios institucionales. Por otra parte, para conocer los indicadores de riesgo en la región, el equipo ejecutor del proyecto realizó entrevistas a actores clave, análisis de prensa, focus group, revisión documental de casos históricos ingresados al Programa PIE Magallanes. La recopilación de información, se llevó a cabo entre los meses de septiembre y noviembre del año 2012.

Durante las reuniones iniciales, se acordó como relevante para la realidad local de la región desarrollar la aproximación diagnóstica con los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

Elaborar una aproximación diagnóstica regional que identifique indicadores de riesgo de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en sus distintas manifestaciones en la región y que grafique la capacidad de respuesta de las instituciones regionales frente a casos de ESCNNA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

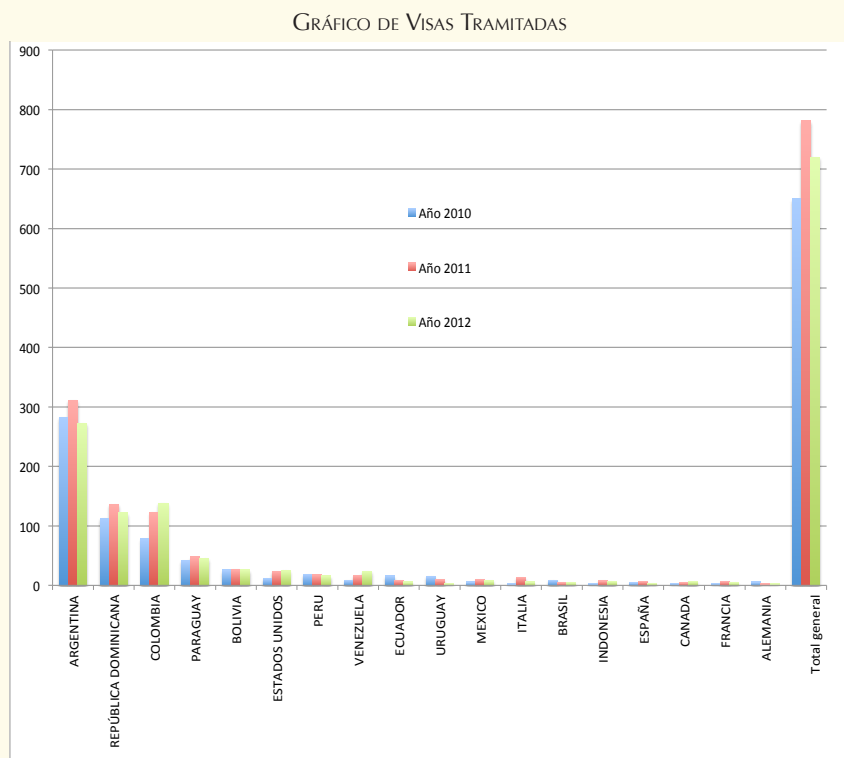
- Identificar indicadores de riesgo en la región a través del análisis de datos, entrevistas y sistematización de la información de los casos que se han identificado en la región.
- Describir la capacidad de las instituciones regionales de hacer frente a casos de ESCNNA en sus distintas manifestaciones.
- Comprender las distintas manifestaciones locales de ESCNNA que se dan en la Región.
- Establecer los conocimientos iniciales para implementar un plan de trabajo local que favorezca la prevención, detección y protección eficaz de los niños, niñas y adolescentes víctimas de ESCNNA.

I Parte: Identificando Indicadores de Riesgo

1.1 Antecedentes Regionales

La Región de Magallanes y Antártica Chilena, presenta una serie de factores de riesgo que favorecen la presencia de las distintas manifestaciones de ESCNNA, encontrándose principalmente:

- Región frontera y migraciones.** La ciudad de Punta Arenas se encuentra a 250 km de la frontera con Argentina, siendo habitual un alto tránsito de personas en ambos sentidos por razones de turismo y comercio. Asimismo, en la ciudad de Puerto Natales, se encuentran tres pasos fronterizos: Paso Casas Viejas a 14 km, Paso Dorotea a 27 km y Paso Cancha Carrera a 59 km. Cabe señalar, que además existirían pasos no autorizados de tránsito de personas.



Por otra parte, la región presenta tasas de migración relevantes, situación que se puede visualizar en las siguientes tablas que aportan información asociada al ingreso de personas en la zona. Dichos antecedentes fueron aportados por la Gobernación Provincial de Magallanes y Antártica Chilena, considerando las estadísticas de solicitudes de visa efectuadas en los últimos tres años, periodo que comprende desde el año 2010 hasta Septiembre del año 2012. Con esta información se pretende contrastar la percepción comunal respecto del aumento de mujeres extranjeras en la región, especialmente centroamericanas y colombianas.

TABLA DE VISAS TRAMITADAS

VISAS TITULARES PAÍS	Año			
	2010	2011	2012	Total
Argentina	283	311	272	866
República Dominicana	113	136	122	371
Colombia	79	123	138	340
Paraguay	42	48	45	135
Bolivia	26	27	26	79
Estados Unidos	12	24	25	61
Perú	19	18	16	53
Venezuela	9	17	24	50
Ecuador	16	9	6	31
Uruguay	15	10	3	28
México	6	10	8	24
Italia	1	14	6	21
Brasil	9	5	5	19
Indonesia	3	8	7	18
España	5	7	4	16
Canadá	3	5	7	15
Francia	3	7	5	15
Alemania	6	2	1	9
TOTAL GENERAL	650	781	720	2151

Se puede apreciar que existe una clara tendencia de cuatro nacionalidades que solicitan visa en Punta Arenas, siendo especialmente llamativos los casos de República Dominicana, Colombia y Paraguay, ya que las características del clima de la Región de Magallanes son totalmente opuestas a dichas latitudes, sin embargo, el ingreso ha sido sostenido en los últimos años. En el caso de Colombia, llama la atención el aumento considerable de ingresos que hubo desde el año 2010 en adelante, reflejando un aumento del 56% en el año 2011.

- **Turismo.** La región se caracteriza por la alta demanda turística, la que se ve incrementada notoriamente entre los meses de octubre a marzo, observándose una población flotante de turistas extranjeros especialmente en la ciudad de Puerto Natales debido a la cercanía con el Parque Nacional de Torres del Paine. En tanto, en la ciudad de Punta Arenas, recalán habitualmente cruceros de turismo por períodos breves. Según datos del Servicio Nacional de Turismo, en los últimos tres años, Magallanes se instala, sin considerar a la Región Metropolitana, como la tercera región del país con mayor ingreso de turistas extranjeros por año.

- **Ciudad puerto y zona minera.** La Región presenta una alta demanda de buques pesqueros y mercantes, existiendo una afluencia permanente de trabajadores nacionales y extranjeros que luego de faenas, por meses de navegación recalán en Punta Arenas, constituyéndose en una población potencial de demanda de comercio sexual. Por otra parte, en la región comenzó sus operaciones la Empresa Minera Isla Riesco con las instalaciones de Mina Invierno, ubicada en la comuna de Río Verde, arribando con ello una importante población flotante de otras zonas del país. Situación que genera una alta demanda de comercio sexual, según lo evidenciado en otras regiones con características similares.
- **Naturalización del comercio sexual.** Punta Arenas, tiene sesenta y nueve⁵ patentes de cabaret, lo que representa una alta tasa de locales nocturnos en relación a su población, siendo naturalizada por la comunidad la existencia de sectores y barrios dedicados al comercio sexual. Dicha situación, sumado al elevado consumo de alcohol de la población, es reconocida por Carabineros como una situación compleja. De igual forma, en los últimos años se ha evidenciado notoriamente la llegada de mujeres centroamericanas a la ciudad, estableciéndose locales y sectores de comercio sexual de extranjeras. Según la información recopilada en entrevistas y trabajo de campo, se han identificado 10 lugares clandestinos donde existe comercio sexual, en al menos dos de ellos se desempeñan exclusivamente mujeres extranjeras.

TOTAL DE TURISTAS INGRESADOS AL PAÍS POR REGIÓN

REGIÓN	2010	2011	2012	TOTAL
Metropolitana	938.910	1.147.039	947.250	3.033.199
Tarapacá	573.752	601.938	473.711	1.649.401
Valparaíso	397.874	436.195	413.235	1.247.304
Magallanes y Antártida Chilena	386.407	388.598	289.470	1.064.475
Los Lagos	200.040	192.977	171.084	564.101
Antofagasta	109.251	115.100	88.930	313.281
La Araucanía	85.635	112.246	113.241	311.122
Aysén	51.126	56.201	44.663	151.990
Coquimbo	14.116	15.265	16.461	45.842
Atacama	6.456	2.552	5.946	14.954
Del Maule	1.809	853	526	3.188
Biobío	631	828	1.008	2.467
TOTAL	2.766.007	3.069.792	2.565.525	8.401.324

5 Según datos entregados por la oficina en Punta Arenas de Asuntos de la Familia de Carabineros de Chile.

1.2 Antecedentes de Trata registrados en la región

Sin duda los antecedentes entregados con anterioridad, adquieren importancia al considerar los datos aportados por la OIM en el año 2008 que sindicaron a la Región de Magallanes como la tercera región con más casos del país de Trata de Personas con fines de explotación sexual.⁶ Según los siguientes datos:

1.2.1 Casos de Trata interna (OIM, 2008)

AÑO	CASOS	CIUDAD ORIGEN	CIUDAD DE DESTINO
2005	2	Desconocido	Calama
2005	5	Santiago	Tierra del Fuego
2006	2	Concepción	Calama
2006	8	Santiago	Lampa
2006	2	Curicó	Coyhaique
2006	4	Santiago	Puerto Natales
TOTAL	23		

1.2.2 Casos de Trata internacional en Puerto Natales (OIM, 2008)

AÑO	CASOS	NACIONALIDAD
2006	1	Dominicana
2006	2	Peruanas
2006	2	Argentinas
TOTAL	5	

Si bien a la fecha no se ha establecido la existencia de trata de personas menores de edad, las variables mencionadas dan cuenta que la región es efectivamente una zona de tránsito continuo y población flotante, contexto que facilitaría la presencia de ESCNNA, toda vez que estudios internacionales evidencian que existiendo trata de mujeres adultas se presentaría también trata de niños, niñas y adolescentes en los mismos escenarios.

⁶ Estudio exploratorio sobre la trata de personas con fines de explotación sexual en Argentina, Chile y Uruguay (OIM, 2008).

1.3 Análisis de prensa

Se realizó una revisión de prensa sobre las noticias relacionadas con delitos asociados a ESCNNA o con indicadores de riesgo asociados a ella, según lo siguiente:

- En el año 2008 se detiene a un hombre mayor de edad de nacionalidad belga con dos jóvenes de 16 y 17 años de edad, se establece que al momento de la detención mantendría relaciones sexuales con uno de ellos, fueron los mismos funcionarios del hotel en Torres del Paine quienes hicieron la denuncia.
- El 17 de octubre del año 2009, el periódico de circulación local “El Pingüino”, destaca que el fiscal regional pide 8 años de cárcel para los involucrados en promover y facilitar la entrada al país de doce mujeres paraguayas para que ejercieran el comercio sexual en un local en Punta Arenas, donde los imputados se valieron del estado de desamparo económico de las mujeres para lograr sus objetivos.
- El 20 de abril del año 2009, el periódico “El Pingüino”, titula “Profesor producía y almacenaba pornografía infantil”, en referencia a un profesor de 31 años al que se le encontró abundante material pornográfico con sexo explícito de niños entre 7 y 9 años.
- El 13 agosto del 2011, en la portada del periódico “El Pingüino” se destaca “Se fue a Prisión por Tráfico de Mujeres”, refiriéndose a la culminación de una investigación que llevara a cabo la Brigada de la PDI de Punta Arenas, deteniendo a una mujer de 62 años por captar mediante engaños a 4 mujeres paraguayas con la promesa de trabajar como mucamas, sin embargo eran obligadas al comercio sexual en el local nocturno de propiedad de la acusada.
- El 21 de abril del 2012 se destaca en portada del periódico “El Pingüino” “Misterioso asesinato en caso de Contratista”, refiriéndose a la muerte de un hombre de 69 años en circunstancias que se encontraba en la noche con menores de edad en su casa, momento que una joven de 16 años, según relata el fiscal motivada por los celos, procedió a apuñalar al sujeto. En la noticia se da cuenta que era habitual la presencia de menores de edad en el domicilio, las que consumirían alcohol en su compañía.
- El 9 de noviembre del 2012, el periódico “La Prensa Austral” resalta “Producía Material Pornográfico con menores Natalinos”, en alusión a la detención de un hombre de 43 años que producía material pornográfico con jóvenes varones entre 14 y 15 años de edad.

- 12 de diciembre del 2012, el periódico “La Prensa Austral”, menciona, “Condenan a dos hombres por contratar servicios sexuales de menores de edad”, en referencia al juicio abreviado donde fueron encontrados culpables dos hombres mayores de edad de 49 y 41 años por obtención de servicios sexuales de dos niñas de 17 y 14 años de edad.

Desde el año 2008 en adelante, se ha observado una mayor presencia de delitos asociados a la ESCNNA, especialmente resulta importante la primera sentencia condenatoria de dos hombres por mantener relaciones sexuales con niñas menores de edad. En todas estas noticias hubo amplia cobertura de los medios de comunicación, debido a la creencia de que es inusual en la Región de Magallanes la existencia de casos de ESCNNA.

Se observó, además, un avance en el uso de un lenguaje no discriminatorio sobre las víctimas, enfocando la noticia en la participación de los hombres mayores de edad y en el delito que ello conlleva.

Por último y sin perjuicio de lo señalado y que da cuenta de situaciones de ESCNNA, es posible señalar que también en la región se ha constatado la existencia de trata laboral, conforme lo reportara la Radio Biobío que informó, el 19 de julio del 2011, que tres jóvenes indonesias, en Punta Arenas, huyeron de casas de sus empleadores, denunciando tratos inhumanos, extensión de horario laboral y el no pago de sus remuneraciones e incumplimientos de contrato laboral. La diputada Carolina Goic señaló que, “de acuerdo a los antecedentes recogidos, estamos frente a un caso de absoluta irregularidad en torno a su contratación, por el no pago de sus sueldos —a pesar que le hacían firmar sus liquidaciones de sueldos— malos tratos y abusos que son inaceptables en este siglo, más aún en un país en donde existe una legislación laboral que debería proteger a todos sin distinción”.

1.4 Entrevista con informantes clave

El equipo ejecutor durante el proceso diagnóstico consideró relevante efectuar entrevistas a informantes clave, en este caso, se definió realizar una entrevista a una persona que se desempeña como taxista en jornada nocturna en la ciudad de Punta Arenas, trasladando a distintos tipos de usuarios, principalmente extranjeros y mujeres dedicadas al comercio sexual a clubes nocturnos de la ciudad. Lo anterior con la finalidad de explorar la dinámica y la eventual incorporación o requerimientos de NNA en estos circuitos.

Los tópicos más relevantes de la entrevista son:

- Se reconoce de manera importante una alta afluencia de mujeres extranjeras en los circuitos nocturnos, principalmente de nacionalidad colombiana y de la República Dominicana. Estas mujeres, mayores de edad principalmente, se han incorporado a los distintos clubes nocturnos de la ciudad, siendo en algunos casos sólo atendidos de manera exclusiva por ellas. Un factor relevante de considerar en estos procesos migratorios, es que en una primera etapa llegan mujeres solas a la región, para posteriormente trasladar a la familia, principalmente hijos/hijas menores de edad, quienes comparten la habitación de forma comunitaria con distintas familias de estas nacionalidades y, en muchos casos en los mismos clubes nocturnos.
- Se identifica como elemento relevante, la instalación histórica de un número significativo de clubes nocturnos con patente, concentrados principalmente en el sector céntrico de la ciudad de Punta Arenas. Sin embargo, desde hace unos años, se ha observado la instalación de “casas particulares” dedicadas a la prestación de servicios sexuales, dispersas en toda la ciudad. Dichos lugares, presentan un funcionamiento ilegal, sin regularización de patentes municipales, ni controles de policías y tampoco del servicio de salud, contexto de riesgo y desprotección frente a situaciones de ESCNNA.
- Se puntualiza la existencia de un alto número de población flotante a lo largo del año, casi exclusivamente de varones, derivado de las actividades económicas de la región. Dichas personas, son clientes recurrentes de los distintos clubes nocturnos, formalizados e ilegales. Esta población unida a la población residente, podrían dar cuenta de una alta demanda de dichos servicios.
- En cuanto a la presencia de NNA en circuitos nocturnos de prestación de servicios sexuales, si bien no se entregan antecedentes concretos, se puede señalar que durante los fines de semana principalmente, se observan importantes rutinas nocturnas de adolescentes principalmente, hombres y mujeres, que presentan evidente consumo de alcohol y que establecen contactos con automovilistas quienes proceden al “levantamiento” de los adolescentes.
- Por último, es relevante señalar que el entrevistado refiere que mujeres menores de edad, entre los 16 a 18 años de edad principalmente, podrían trabajar atendiendo shoperías establecidas en el sector céntrico de la ciudad, refiriendo que estos trabajos podrían ser lugares de contactos iniciales entre NNA y adultos que pudieran eventualmente transformarse en situaciones de ESCNNA.

1.5 Casos identificados que presenten indicadores de riesgo en programas SENAME

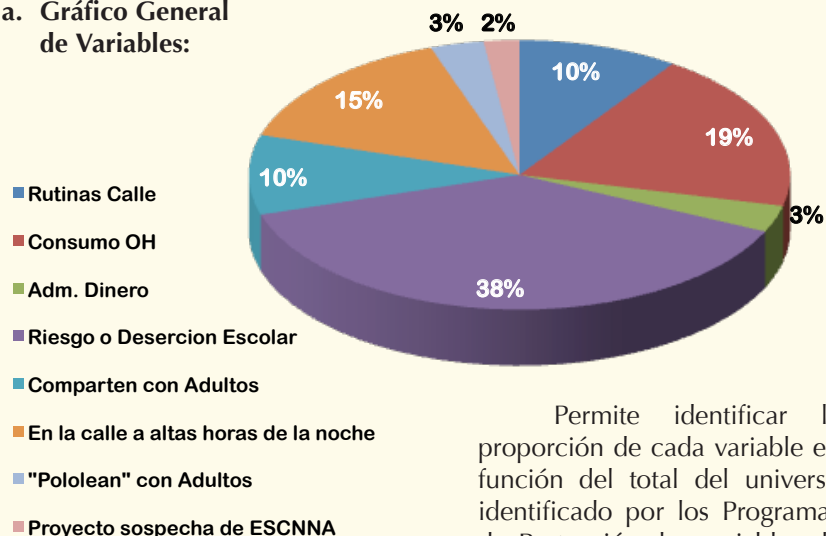
En la Región de Magallanes y Antártica Chilena, el SENAME regional subvenciona 22 Programas de Protección, sin embargo, ninguno de ellos dedicados a la intervención especializada de ESCNNA. En la actualidad dicha intervención está siendo abordada por los Programas de Intervención Especializada (PIE), dichos centros están presentes en la comuna de Punta Arenas, realizando intervención socio-familiar, psicológica y comunitaria con NNA que presentan una alta complejidad psicosocial en las distintas áreas de su desarrollo. En este escenario y después de un largo proceso de vinculación, los y las adolescentes que se han identificado vulnerados/as por la ESCNNA, logran develar las distintas situaciones y vivencias asociadas a la explotación sexual comercial en la región.

Las variables relacionadas con la ocurrencia de la ESCNNA, sin que necesariamente representen causalidad ni tampoco correlación entre si, son las siguientes:

- Alta permanencia en calle
- Consumo de drogas y alcohol
- Manejo de dinero de origen desconocido
- Riesgo o deserción escolar
- Comparten frecuentemente con adultos
- Rutinas de calle nocturnas
- Relaciones de pareja con adultos y la familia se encuentra de acuerdo
- El proyecto sospecha o sabe de NNA que han sido víctimas de explotación sexual

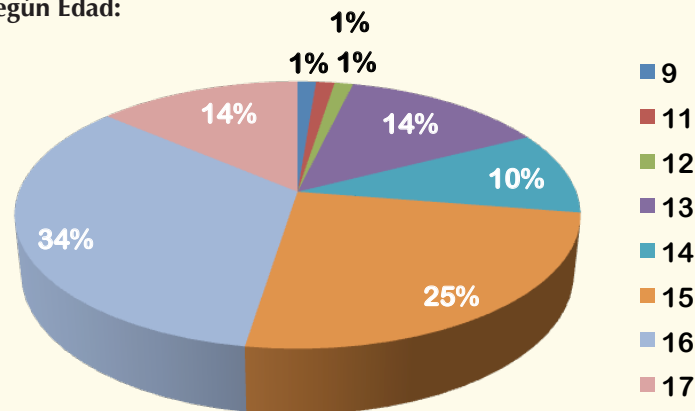
Del total de respuestas recepcionadas de los distintos Programas de Protección de la Región de Magallanes, representando un universo total de 1.123⁷ NNA atendidos, se puede indicar que 94 de ellos/as presentan una o más variables de riesgo relacionadas con la ocurrencia de ESCNNA. Graficado de la siguiente manera:

a. Gráfico General de Variables:



Permite identificar la proporción de cada variable en función del total del universo identificado por los Programas de Protección, las variables de riesgo que concentran los mayores porcentajes corresponden a las de riesgo o deserción escolar, consumo de alcohol y rutinas de calle a altas horas de la noche. Sin embargo, se puede indicar que los NNA que presentan rutinas de calle y rutinas de calle a altas horas de la noche, suma un porcentaje de un 25% del total.

b. Gráfico General según Edad:

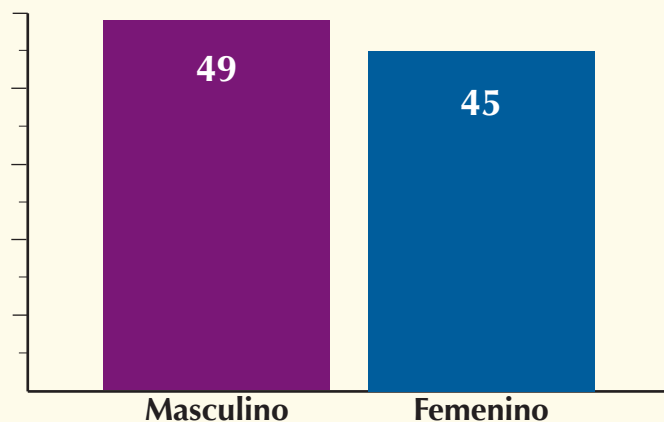


Se visualizan los grupos etarios con mayor riesgo en la ocurrencia de la ESCNNA según las variables identificadas. En este contexto, los ran-

7 Boletín estadístico anual de los niños, niñas y adolescentes vigentes en la red SENAME, tercer trimestre año 2012.

gos de edades más significativos son entre las edades de los 13 a 17 años de edad, siendo el grupo de edad de los 14 años el más significativo del universo.

c. Tabla General según sexo



La Tabla N°3, permite visualizar que, en un universo de 94 niños y niñas, las cantidades por sexo son prácticamente iguales, por lo tanto, se puede inferir que el sexo de los NNA no resulta ser un factor determinante en la problemática de la ESCNNA, no siendo significativo el género en dicha vulneración de derechos.

1.6 Víctimas identificadas

Se realizó una revisión desde el año 2007 de todos los casos ingresados con antecedentes de ESCNNA como causal de ingreso al Programa de Intervención Especializada (PIE) Magallanes.

- Se encontraron 19 casos de jóvenes atendidas, con una edad promedio de 14 años y deserción escolar en el 85% de ellas, el 95% de los casos presenta antecedentes de consumo problemático de alcohol y drogas, de las cuales el 33% ha requerido internación hospitalaria especializada para desintoxicación. El total de casos identificados fue derivado desde otro centro de la red SENAME, observándose un promedio de 4 ingresos previos a la red de protección.

- Sólo en el 37% de los casos la causal de ingreso inicial fue antecedentes de ESCNNA, en el 63% restante ingresaron por otras vulneraciones de derechos diagnosticadas con anterioridad, pudiendo identificarse durante el proceso de intervención la situación de explotación sexual.
- Las relaciones sexuales a cambio de dinero y otras especies, es la manifestación que mayoritariamente se presenta, la que ocurre de preferencia de forma “intradomiciliaria”, es decir, en casas de particulares que facilitan la realización de fiestas donde acuden hombres mayores de edad y se realizan los encuentros con las niñas. En algunos casos, se identificaron hombres de la tercera edad, quienes vivían solos y recibían en sus casas a niñas a las que les ofrecían comida, dinero y alcohol para mantener relaciones sexuales. Esta forma de actuar en lugares privados, ha dificultado la visibilización de la problemática, ya que no es posible reconocer lugares de conocimiento público donde exista ESCNNA, sin embargo, el 90% de los casos identificados se encuentran en el sector sur poniente de Punta Arenas, donde cohabitan en la misma población, o poblaciones muy cercanas, tanto las víctimas como los explotadores.
- Sólo dos casos presentaban antecedentes de traslados fuera de la comuna, una joven a la ciudad de Puerto Natales y la otra a Porvenir, ambas se encontraban en locales nocturnos de comercio sexual, las dos jóvenes tenían 17 años al momento de registrarse los antecedentes.

1.7 Conclusiones Parte I: Indicadores de Riesgo

De acuerdo a la información obtenida, se puede observar la presencia de un número significativo de variables e indicadores que pudieran estar relacionados con la ocurrencia de la ESCNNA en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, principalmente destacan las características geográficas y económicas que facilitan la presencia de población flotante durante todo el año, derivadas del trabajo en empresas pesqueras, de construcción y minería. Esta situación se ve acentuada durante el verano por el ingreso significativo de turistas extranjeros y nacionales, especialmente en la ciudad de Punta Arenas y Puerto Natales, condiciones propicias que pudieran presentar relevancia, en la eventual presencia de la manifestación de Turismo Sexual. Asimismo, los casos de Trata de Personas identificados tanto por la OIM, como las investigaciones penales llevadas a cabo en los últimos años, dan cuenta de una región que presenta una alta demanda de comercio sexual. Siendo lugar de destino y no sólo de paso hacia otras zonas del país.

Por otra parte, durante los últimos 2 años, se visualiza la explosiva llegada de personas de República Dominicana, Colombia y Paraguay, siendo estas visas las más solicitadas por sobre otras nacionalidades, correspondiendo la mayoría a mujeres mayores de edad con contratos de camareras y meseras. Esta situación, ha coincidido con la proliferación de lugares clandestinos de comercio sexual, identificándose al menos 2 exclusivamente atendidos por mujeres extranjeras en la ciudad de Punta Arenas. Si bien, no se han identificados casos de trata de personas menores de edad, no se puede descartar, considerando en primera instancia que no es una problemática que está siendo abordada de manera permanente por alguna institución y que por otra parte se puede inferir que existe desconocimiento y mínima especialización en ESCNNA de los actores relevantes y equipos técnicos en la Región enfocadas en la infancia y adolescencia.

Los 94 casos identificados en la Red SENAME que presentan indicadores de riesgo asociados a ESCNNA, generan la necesidad de mirar en mayor profundidad cuál es el sujeto de atención con el que se está

trabajando y capacitar oportunamente a los equipos profesionales para que puedan detectar a tiempo las situaciones de ESCNNA, minimizando de esta manera, un abordaje parcelado de las distintas vulneraciones de derechos, que en su conjunto pueden configurar un contexto de explotación sexual.

En este escenario, la experiencia asociado a las 19 adolescentes atendidas por el Programa de Intervención Especializada PIE Magallanes, podría orientar una intervención de mayor especialización dirigida a las otras instituciones o equipos de trabajo, con el objetivo de avanzar en el reconocimiento real y concreto de cuáles son las manifestaciones presentes, las características de las víctimas y particularidades del contexto de ESCNNA en la región.

Surge como desafío la elaboración de un diagnóstico acabado de la problemática así como también el de desarrollar estudios que den cuenta de la realidad de víctimas varones, considerando que en los casos de pornografía infantil identificados en los últimos años en la región, las víctimas han sido exclusivamente varones.

II Parte: La Respuesta Institucional

2.1 Cuestionarios institucionales

Se han desarrollado cinco reuniones de la Comisión Regional desde el inicio del proyecto, con una frecuencia mensual, en dichas oportunidades se ha contando con la participación de las siguientes instituciones: Brisxme de la Policía de Investigaciones, Corporación de Asistencia Judicial, Tribunal de Familia de Punta Arenas, Oficina de Asuntos de la Familia de Carabineros de Chile y Ministerio Público.

Uno de los acuerdos establecidos por los participantes de la comisión, ha sido la aplicación de un cuestionario diagnóstico institucional, que permita establecer concretamente el nivel de reconocimiento de la problemática, la necesidad de capacitación específica del tema y la capacidad de respuesta regional en torno a los casos identificados y las potenciales víctimas. Dicho instrumento se ha distribuido entre los actores relevantes identificados.

Durante este proceso se recibieron 10 cuestionarios institucionales, instrumento que fue completado de manera individual por actores claves de las siguientes instituciones:

- Poder Judicial (3 cuestionarios).
- Tribunal de Familia (3 cuestionarios).
- Policía de Investigaciones (1 cuestionario).
- Corporación de Asistencia Judicial (1 cuestionario).
- Carabineros de Chile (1 cuestionario).
- Tribunal Oral en lo Penal (1 cuestionario).

El proceso de sistematización del instrumento, consistió en el análisis narrativo de cada pregunta por separado, identificando aquellas respuestas que presentaban mayor saturación o que por otra parte aportaban elementos relevantes para la aproximación diagnóstica. Cabe señalar, que si bien los resultados no arrojan datos representativos, permiten explorar y acercarnos al contexto local en relación a los factores identificados como relevantes por la mesa.

Los resultados a modo general de dicho análisis por pregunta, son los siguientes:

A) Pregunta N°1: ¿La Institución dispone de un equipo profesional preparado para identificar las distintas manifestaciones de la ESCNNA?

SÍ: 2 respuestas. NO: 7 respuestas.
Equipo con Conocimientos Básicos: 1 respuesta.

En la pregunta 1 se puede puntualizar que el 70% de las instituciones refiere que no dispone de un equipo preparado para identificar las distintas manifestaciones de la ESCNNA. Una de las instituciones refiere que sólo opera frente a sanciones.

B) Pregunta N°2: ¿La Institución ha desarrollado acciones de información, capacitación o sensibilización con los funcionarios respecto de la problemática?

SÍ: 2 respuestas. NO: 6 respuestas.
Abertura para realizar acciones: 1 respuesta.
Sin información: 1 respuesta.

¿Cuáles?

Participación en Campañas: 1 respuesta.
Cursos Capacitación: 1 respuesta.

En la pregunta 2, se puede indicar que del total de respuesta existe un 60% de las instituciones que declaran no haber desarrollado ningún tipo de acción específica relacionada con la temática y un 20% de las respuestas refiere que sí han ejecutado alguna acción relacionada con la sensibilización de la temática. Cabe señalar que una de las instituciones puntualiza la apertura para la ejecución de acciones relacionadas y una declara no tener información al respecto.

C) Pregunta N°3: A nivel institucional, ¿es posible identificar estrategias de afrontamiento frente a la detección de una situación que pudiera relacionarse con ESCNNA?

SÍ: 2 respuestas. NO: 5 respuestas.
Judicialización: 2 respuestas.
Acciones individuales: 1 respuesta.

En la pregunta 3, se puede mencionar que el 50% de las respuestas aportadas por las instituciones refiere que no existe una estrategia de afrontamiento frente a la detección de la problemática en la región. Al respecto, cabe señalar, que las instituciones que visualizan la existencia de estrategias identifican acciones judiciales o policiales, respuestas que sumadas a las de judicialización propiamente tal representan el 40% del total de las respuestas.

D) Pregunta N°4: A nivel local, es posible visualizar la red de apoyo para derivación y trabajo coordinado? Mencione las instituciones que identifica en este proceso.

SÍ: 7 respuestas. NO: 3 respuestas.
Instituciones: PIE, SENAME, Tribunal de Familia, OPD, Carabineros de Chile, PDI, Ministerio Público, Salud y Educación.

En la pregunta 4, se puede mencionar que el 70 % de las instituciones visualiza a terceros como parte de una red local de atención para abordar la problemática. Cabe señalar, que el 30% de las respuestas percibe de manera exclusiva a los Programa de Intervención Especializada como instancias únicas en la conformación de la Red de apoyo y especialmente al Programa PIE Magallanes, instalado en la comuna de Punta Arenas, como actor relevante en la red.

E) Pregunta N°5: A nivel regional, ¿la ESCNNA debiera ser considerada como una problemática real y visibilizada por los actores relevantes asociados a la temática?

SÍ: 9 respuestas. Poca claridad: 1 respuesta.

En la pregunta 5, es posible señalar que la mayoría de las respuestas institucionales refieren que la ESCNNA debiera ser una problemática real y visibilizada por los actores relevantes, alcanzando un porcentaje del 90%. Se hace énfasis en la necesidad de que exista una institución que se haga cargo de la difusión, prevención y atención de las víctimas. Además se menciona en su mayoría la necesidad de trabajar de manera coordinada entre las instituciones, especialmente en el ámbito judicial.

F) Pregunta N°6: Cuál/es de las siguientes 4 manifestaciones de la ESCNNA, resulta ser la de mayor importancia a nivel regional: Pornografía Infantil; Turismo Sexual; Trata de NNA con fines de explotación sexual; Relaciones Sexuales a cambio de dinero, favores u otros.

Pornografía Infantil: 1 respuesta. Turismo Sexual: 2 respuestas.
Trata de NNA con fines de explotación sexual: 2 respuestas.
Relaciones Sexuales a cambio de dinero, favores u otros: 6 respuestas.

En la pregunta 6, se puede señalar que el 60% del total de las respuestas refiere que la manifestación de ESCNNA asociada a las relaciones sexuales con NNA a cambio de dinero, favores u otros, resulta ser de manera exclusiva la de mayor importancia a nivel regional. Cabe se-

ñalar, que del total de cuestionarios analizados, las otras 4 respuestas visualizan de manera conjunta dos o más manifestaciones de importancia en la región, incluida la de mayor porcentaje, subiendo el porcentaje a un 100%.

2.2 Grupo Focal Institucional

Se realizó un grupo focal con la participación de 11 personas de las siguientes instituciones: Corporación de Asistencia Judicial de Punta Arenas, Oficina de Asuntos de la Familia de Carabineros de Chile, Dirección Regional de SENAME, Brisexme Policía de Investigaciones de Chile, Seremi de Salud, Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, Centro de Diagnóstico DAM Clyde Tucker y Defensoría Penal de Punta Arenas.

La discusión se centró sobre la base de tres preguntas guías:

1. ¿Que entienden por Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA)?

Resp. N°1: “Delito que pudiera asemejarse a la prostitución infantil pero que no lo es, es figura distinta porque no hay voluntariedad. Hay abuso de poder por un intercambio de bienes o dinero”.

Resp. N°2: “¿Hasta qué punto se es voluntario para llegar a esto? Siempre hay una seducción o atracción del niño(a) por el intercambio. En la ESCNNA el beneficio es netamente para el explotador, más que para el niño”.

Resp. N°3: “La prostitución infantil es un término a erradicar, ya que la prostitución se refiere al mundo adulto”...

Resp. N°4: “Es una peor forma de trabajo infantil, me llamó la atención que no se ponga de acuerdo la OIT y UNICEF en este sentido. Para nosotros es un trabajo, desde el concepto de peor forma de trabajo infantil. Desde perspectiva de vulneración es una grave gravísima”.

Resp. N°5: “Previo a esta vulneración hay vulneraciones atrás. No creo que un niño que tenga una red de protección, llegue a esta vulneración tan grave. Hay niños que tienen mayores probabilidades de llegar a esto, que otros”.

2. ¿En la Región de Magallanes, creen que exista esta problemática de la ESCNNA?

Resp. N°1: “La ESCNNA es la esclavitud de este siglo, aparecen todas las vulneraciones posibles. En la región obviamente que existe, yo creo que no está

tan escondida, sabemos quiénes son clientes y hay NNA que han declarado explícitamente sobre el tema. Falta el tema penal, ser más punitivo”.

Resp. N°2: “Acá se dan todos los recursos para que esto se lleve a cabo. 69 patentes de cabaret, extranjeras con cédula de identidad. A nosotros la ley no nos ampara si no hay un delito flagrante. Acá los locales, están conectados a casa habitación. Con los restaurantes pasa lo mismo, tienen puertas escondidas y funcionan como cabaret y con locales de alcoholes igual. Tenemos población flotante, turismo, hay una Punta Arenas de día y otra de noche”.

Resp. N°3: “El delito de droga va muy asociado a ESCNNA. En una investigación de tráfico de drogas nos dimos cuenta que aquí en la región hay una red de homosexuales con menores de edad, entregamos algunos de los antecedentes, pero no investigamos más allá está totalmente escondido”.

Resp. N°4: “Sí, creo que existe, por ejemplo se ha visto en una casa que hay 8 extranjeras como asesoras del hogar y así justifican el contrato de trabajo, pasa por un tema de prevención y educación en torno al tema”.

Resp. N°5: “No hay denuncias con antecedentes claros y no han quedado en nada. Hace un año yo denuncié una red de explotación y la tuve que denunciar a nivel personal, pero la institución donde estaba no me apoyó y el costo es que tuve que irme de mi ciudad. Son redes absolutamente poderosas, donde incluso los padres promueven la ESCNNA ofrecen a sus hijos por plata”.

3. ¿Consideran que en la Región de Magallanes se está preparado para abordar la ESCNNA?

Resp. N°1: “El tema está instalado y está la voluntad de trabajar, al menos desde Tribunal de Familia y CAJ. Desde lo proteccional y lo penal es el desafío en términos de articulación. Atreverse desde las instituciones a potenciar el tema. Coordinarse, trabajar en conjunto.”

Resp. N°2: “El tema está apareciendo, hay situaciones que conocemos pero sólo es la punta del iceberg. Están bien nuestras voluntades, pero se necesita más de una decisión de la política a nivel social, con sus recursos incorporados. Tema aún circunscrito a especialistas, en la educación formal esto no es tema, no hay en los protocolos de diagnóstico una visibilización del tema, en la prevención, en la pesquisa.”

Resp. N°3: “Falta disposición legal que lo defina y lo sancione. Sanción real en las fiscalías hay que generar acción mayor de sensibilización en quienes investigan y sancionan. Capacitar a mayores profesionales para generar reparación en el área. Es trabajo no menor que genera mucha frustración. Hay que reparar, no puede estar limitado a un tiempo.”

2.3 Conclusiones de la II Parte: Principales Hallazgos Institucionales

- En relación a la especialización de los equipos al interior de cada institución, se puede inferir que en el ámbito regional la mayoría de las instituciones no visualiza la presencia de expertos y/o profesionales que aborden la problemática de manera integral en ninguno de los procesos que van desde la prevención y detección de casos hasta la investigación y persecución penal.
- En cuanto a las acciones de información, sensibilización y/o capacitación en la temática, se puede inferir que las instituciones no presentan un programa o acciones permanentes asociadas a la problemática de ESCNNA. Pudiéndose además puntualizar que sólo existen acciones aisladas de un mínimo de las instituciones encuestadas.
- Por otra parte, en sintonía con las acciones de sensibilización, no se identifican estrategias institucionales que den cuenta de un trabajo permanente de la problemática y que faciliten el afrontamiento técnico frente a la detección de manifestaciones asociadas a la ESCNNA. Refieren solamente acciones judiciales al respecto, que eventualmente pueden facilitar la investigación y persecución del delito no así la prevención ni la intervención de la problemática.
- Como red de apoyo local, sólo se identifican Programas de la Red SE-NAME principalmente y por otra parte instituciones del ámbito judicial. Lo que más bien podría dar cuenta de acciones aisladas y no de una red estable y operativa que facilite y favorezca la capacidad de respuesta inmediata frente a la detección de situaciones de ESCNNA así como tampoco a una intervención integral a las víctimas.
- La manifestación de la ESCNNA en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, que mayormente identifican las instituciones como la de mayor importancia resulta ser la manifestación asociada a las relaciones sexuales con NNA a cambio de dinero, favores u otros. Sin embargo, no se identifican la pornografía infantil, ni tampoco la relación que pudiese establecerse entre ambas manifestaciones, sólo se visualizan como distintas formas sin verlas en un contexto de ESCNNA.
- No todos los participantes del grupo focal tienen claridad en relación a la diferencia entre ESCNNA y prostitución, haciendo énfasis en la no voluntariedad de las víctimas y que conlleva una grave vulneración de derechos. Las instituciones que manifiestan mayor conocimiento de la temática son las que han participado activamente en la comisión regional contra la ESCNNA.
- El grupo focal visualiza sólo la voluntad de trabajar la temática señalando que se carece de una decisión institucional que organice un trabajo coordinado. Se destaca la necesidad de lograr mayor articulación y sensibilización entre los procesos de investigación y persecución penal y las decisiones tomadas en un ámbito proteccional en el Tribunal de Familia.
- En el grupo focal se refleja la percepción que existe la ESCNNA en la región, sobre todo se resalta y reconocen una serie de indicadores de riesgo presentes claramente en la zona. A su vez, se manifiesta la creencia de la clandestinidad en la que ocurre y la imposibilidad de ejecutar acciones para abordarla directamente por la falta de mecanismos o procedimientos institucionales.

Conclusiones Regionales

Considerando los antecedentes y el análisis de datos entregados en la aproximación diagnóstica, resulta evidente la existencia de indicadores de riesgo suficientes en la región, que dan cuenta de un contexto de alto riesgo para la presencia de las distintas manifestaciones de ESCNNA. Sin embargo, tanto la encuesta institucional como el focus group hacen deducir que si bien las instituciones reconocen la existencia de la problemática y le atribuyen una importancia relativa a nivel regional, no está instalada la capacidad de respuesta efectiva ya sea de carácter parcelada o colaborativa en las distintas instituciones. Este contexto general no propicia ni facilita una discusión política y social local para avanzar en estrategias integrales y consensuadas.

Se estima pertinente seguir avanzando en el estudio de la problemática en la región, de tal manera de reconocer las particularidades de las distintas manifestaciones de la ESCNNA así como también la estimación real de casos asociados a la problemática. Estos datos hasta el momento son inexistentes, debido a que ninguna institución aún ha priorizado la realización de estudios cualitativos o cuantitativos acabados, que den cuenta de la realidad regional y de los alcances de la ESCNNA, y que por otra

parte, permitan el re-conocimiento formal de la misma y la posterior generación de acciones institucionales sustentables y efectivas en el tiempo a favor de las víctimas.

A la vez, es necesario y urgente un proceso de sensibilización a nivel institucional así como la articulación de un sistema de protección integral a nivel regional, que contemple la detección, potenciando la denuncia en los espacios comunitarios (colegios, centros de atención primaria en salud, junta de vecinos) y su posterior abordaje, impulsando la coordinación entre las distintas instituciones relacionadas como las policiales, Tribunales de Justicia, Tribunales de Familia, Ministerio Público y los equipos profesionales que trabajan en el abordaje terapéutico de las víctimas.

Por otra parte, con la finalidad de generar cambios reales desde el ámbito proteccional de los NNA, es fundamental que el organismo estatal encargado de dicho resguardo, genere las instancias y acciones que permitan consolidar un trabajo sistemático y monitoreado de la problemática, que facilite tanto la interrupción como la restitución de todos los derechos de las víctimas, y que garantice a su vez el proceso terapéutico de las víctimas en el contexto local.

Diagnóstico Exploratorio de la Región del Biobío (Provincia de Concepción)

**Percepciones de profesionales miembros de las Redes de Infancia
de las comunas de Lota, Coronel, Concepción y Hualqui,
Tomé y Talcahuano, respecto de la ESCNNA**

A cargo del Proyecto Especializado AURA

Introducción

Antes de entrar en materia respecto de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA), consideramos importante advertir algunos datos socioeconómicos y demográficos que caracterizan a la Región del Biobío. Administrativamente la región está dividida en 4 provincias, que se subdividen en 54 comunas, siendo designada como capital regional Concepción.

La población regional alcanza a los 2.036.443 habitantes, según proyección del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2010, lo que equivale al 11,9% de la población del total país. La población urbana es de 1.699.819 personas, mientras que la rural es de 336.624 personas, respecto de su distribución por género, corresponde a un 49,28% de hombres y 50,71% de mujeres. La concentración de la población, está entre los siguientes rangos etáreos, entre los 15 a 24 años de edad y luego un aumento discreto entre el grupo de los 40 a 49 años de edad (FUSUPO, 2011).

Las comunas con mayor concentración de población urbana son Concepción, Talcahuano, Chiguayante y Coronel, así como las provinciales de Ñuble (Chillán) y de Biobío (Los Ángeles).

Respecto de la situación socioeconómica en la región se observa que en comparación con otras regiones del país, la Región del Biobío presenta promedios relativamente bajos de ingreso autónomo y monetario, existiendo un mayor porcentaje de jefatura de hogar femenina en los dos primeros deciles, superando el promedio regional y nacional. En cuanto al número de personas ocupadas laboralmente por hogar, se observa que en el primer y segundo decil puede haber de 0 a 1 ocupado, mientras que esta situación se incrementa para el tercer y último decil donde puede haber de 1 a 2 ocupados por hogar, (FUSUPO, 2011).

Cabe destacar que post-terremoto se registró un descenso de ocupados, desastre natural que generó pérdida o interrupción de muchas fuentes de trabajo, aumentando en 2010 la situación de pobreza; ya para el año 2012, las tasas de desocupación presentaban niveles críticamente altos en comparación con los promedios nacionales.

En este contexto de post-terremoto, se presentan nuevas adversidades, sobre todo para las poblaciones afectadas que tuvieron que ser reubicadas en “aldeas”, lo que ha perpetuado la exclusión, el hacinamiento, la pobreza y favoreciendo situaciones de abuso. En este sentido los protocolos internacionales para la protección de NNA en situaciones de

emergencia por diversas razones, entre ellas los desastres naturales, señalan que *“ha sido común que NNA sean explotados sexualmente por adultos inescrupulosos a cambio de necesidades esenciales o dinero para satisfacerlas, o para poder cruzar fronteras o llegar a áreas restringidas o seguras”* (ECPAT, 2006). El análisis se profundiza al señalar que si bien todos los NNA corren peligro de ESC y de violencia sexual, hay algunos que presentan mayores riesgos a estas situaciones, entre ellos los NNA que no cuentan con el cuidado de sus familias; aquellos/as que presentan dificultades mentales y/o físicas y los que tienen otras “necesidades especiales”; y quienes forman parte de los grupos marginados (ECPAT, 2006).

Producto de estos y otros factores la Región del Biobío, presenta un escenario bastante crítico respecto al índice de necesidades básicas no satisfechas, estando la gran parte de las comunas de la región bajo una situación altamente carenciada, las únicas comunas donde no existe relativa presencia de necesidades básicas insatisfechas, es en aquellas localidades donde existe mayor concentración de población urbana, que a su vez concentran una mayor cantidad de habitantes como Concepción o Talcahuano.

Es en este contexto de desprotección y pobreza estructural, más allá de la precariedad de algunos sectores de la población, que surgen fenómenos sociales que vulneran y violentan los derechos de las personas, pero particularmente a sectores de la población, muchos más sensibles por su condición, como es el caso de las NNA, quienes suelen ser utilizados y explotados, siendo muchas veces la ESCNNA, un medio para **“salir de la pobreza”** o incluso **“el que algunas familias favorezcan, validen y naturalicen las relaciones entre adultos —proveedores—, NNA, producto de las carencia en el hogar”**. (Participantes Red de Infancia, Coronel, 10 octubre 2012)

La ESCNNA, es un fenómeno social complejo y multicausal, que no se explica únicamente por una condición de pobreza, pero que ciertamente sigue siendo uno de los “negocios” más lucrativos y sórdidos. También es una manifestación de abuso y poder de enormes proporciones, que violenta gravemente los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) víctimas, y que obstaculiza su desarrollo pleno e integral, y generándoles severos daños emocionales, psicológicos, físicos, sociales, morales y espirituales (Salas & Campos, 2004).

Sin duda la ESCNNA, es una de las expresiones más graves de vulneración de derechos, siendo muchas veces una realidad oculta que se desarrolla en la clandestinidad y que involucra a toda la sociedad, pese al desconocimiento que rodea dicho fenómeno social, siendo en la actualidad una preocupación a nivel mundial (IIN, 2003).

Cabe mencionar que producto de las intervenciones y del trabajo realizado por las y los profesionales del Proyecto AURA, (Región del Biobío), se ha considerado que la ESCNNA es fenómeno acompañado de una serie de vulneraciones, tales como: la violencia como mecanismo de relaciones interpersonales, los abusos y/o agresiones de carácter sexual, la amplia exclusión y deprivación socioeconómica y cultural, así como el uso y abuso de drogas, entre otras, pero sobre todo por la amplia tolerancia social y naturalización de algunas de las manifestaciones del fenómeno en la región.

La ESCNNA, sin duda se sustenta en relaciones desiguales que se configuran en contextos socioculturales adultistas, androcéntricos, patriarcales y machistas que jerarquizan la masculinidad y el adultismo como formas válidas en las relaciones sociales entre personas adultas y NNA, éstos últimos suelen estar subordinados y sometidos a generar “placer de carácter sexual” a quien o quienes paguen o retribuyan de alguna forma por el “disfrute” de sus cuerpos y su energía erótica.

Producto de lo anterior, y en el marco del Proyecto “Iniciativas Regionales Contra la ESCNNA”, co-financiado por la Unión Europea, el Proyecto AURA ha elaborado un diagnóstico exploratorio-descriptivo, que tiene como finalidad conocer algunos aspectos de la ESCNNA, desde las percepciones de las y los profesionales vinculados a las diferentes redes de infancia comunales de la región, rescatando las particularidades del fenómeno que se generan en algunas comunas.

Consideramos que el diagnóstico exploratorio, estará contribuyendo no solamente a entregar información cualitativa actualizada a diversos actores claves de la región y el país, sino que aportará insumos a la implementación de una política pública contra la ESCNNA a nivel nacional, y en ese sentido a la construcción de un discurso protector que no responsabilice al NNA víctima, y a la de-construcción de algunos sustentos culturales que por falta de información, podrían llegar a legitimizar, naturalizar e invisibilizar la ESCNNA, incluso por quienes trabajan en el contexto protectoral.

El diagnóstico se construye a partir de los resultados obtenidos de las entrevistas semi-estructuradas aplicadas a diversos profesionales de las redes de infancia de las comunas de Lota, Coronel, Concepción, Hualqui, Tomé y Talcahuano, a través de la técnica de grupos focales, aprovechando los procesos de formación respecto de ESCNNA, que fueron dirigidos a dichos profesionales, cabe señalar que las entrevistas grupales se orientaron a conocer las percepciones de dichos profesionales respecto del fenómeno en sus comunas, teniendo en cuenta su cercanía con la comunidad, el ejercicio cotidiano de sus actividades profesionales y su relación directa con NNA, que por diversas razones han sufrido, sufren o están en riesgo de sufrir diversos abusos y agresiones físicas, psicológicas y morales, que les colocan en mayor riesgo de ser víctimas de ESC.

Sin duda este proceso de entrevistas grupales dirigidas a profesionales de las redes de infancia de la zona, favorecidas desde los talleres de formación y sensibilización respecto de la ESCNNA, ha sido sumamente estratégico, pues por una parte nos permitió obtener información particular y actualizada del fenómeno según las propias percepciones de dichos profesionales, pero además estos procesos fortalecen las alianzas y redes en la zona, aspecto indispensable para el trabajo que desarrollan las y los profesionales de AURA, pues producto de la limitada cobertura provincial del proyecto, los aliados son necesarios y estratégicos para sostener coordinaciones permanentes en toda la región. Vale señalar que las alianzas con profesionales de las redes de infancia, también aportan a la pesquisa de casos asociados a la ESC, que hoy por hoy, han sido derivados para la intervención integral y especializada de las y los profesionales de AURA.

El presente diagnóstico es de carácter exploratorio-descriptivo y constituye una primera aproximación de las percepciones que las y los profesionales de las redes de infancia de las comunas de Lota, Coronel, Concepción, Hualqui, Tomé, y Talcahuano, tienen respecto de la ESCNNA, la presente información se ordena desde los propios dichos de los profesionales y desde las particularidades que éstos identifican en torno al fenómeno en sus comunas. El diagnóstico se estructura a partir de una premisa o hipótesis asociada a la ESCNNA, que está guiada por un objetivo general y objetivos específicos que orientan la recopilación de la información y su sistematización, finalmente se presentan los resultados obtenidos y con ello las conclusiones que procuraran tener una visión integradora respecto de cómo los profesionales perciben el fenómeno.

2. Problema de Investigación (Metodología cualitativa)¹

En Chile, la realidad respecto de la ESCNNA, no difiere de otras realidades latinoamericanas, pues sigue siendo una problemática compleja y en aumento, producto de una serie de factores, vacíos legales, ausencia de protocolos especializados, y carencia de recursos financieros y humanos especializados, que desarrollen acciones de prevención, atención y protección efectiva y oportuna a las víctimas quienes siguen siendo objeto de intercambio sexual, dominadas y sometidas a una serie de vejaciones y violaciones a sus derechos humanos (UNICEF, 2005).

Esta realidad sigue siendo un tema pendiente y difícil de precisar estadísticamente en el país, pero —más aún— complejo de particularizar por regiones, la escasa producción de estudios cuantitativos no permite tener registros actualizados, pues a la fecha los únicos datos estadísticos oficiales y reconocidos por el Estado, fueron los obtenidos a partir de la publicación de la investigación cuantitativa *“Estudio de Prevalencia sobre la Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente en Chile”*, realizada en 2003, por la Universidad ARCIS, OIT-IPEC & SENAME, en ese momento los resultados estimaban que durante el año 2003, alrededor de 3.700 NNA estarían siendo explotados sexualmente, y que de ellos y ellas el 30% estarían ubicados en la Región Metropolitana, que el 80% sería de sexo femenino, y que la mayoría se encontrarían entre los 12 y 17 años de edad.

Sin embargo, no solamente se hacen necesarias investigaciones, estudios y/o diagnósticos de corte cuantitativo, sino investigaciones y aproximaciones que den cuenta de la realidad subjetiva del fenómeno desde las percepciones de la población, y en este sentido es importante conocer las percepciones de las y los profesionales que trabajan en el circuito proteccional desde las organizaciones no gubernamentales (proyectos y programas) e instituciones públicas, que brindan atención permanente y constante a NNA víctimas de diversas vulneraciones.

Si bien existen esfuerzos por recopilar información cualitativa y cuantitativa actualizada respecto de la ESCNNA a nivel local, dichos esfuerzos suelen ser iniciativas de organizaciones y proyectos de la sociedad civil que trabajan la temática, es en ese sentido podemos destacar investigaciones como la realizada por la ONG Raíces, publicada en 2010 y denominada: *“Manifestaciones Locales de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en Chile. Dinámicas, Espacios y Género”*, investigación en la que el Proyecto AURA, tuvo importantes niveles de participación e incidencia, de igual forma la ONG Paicabi también pu-

blicó un estudio en 2011, relativo al fenómeno en la zona centro norte del país, titulado: *“Estudio de las Manifestaciones Locales de Explotación Sexual Comercial de Niños y Adolescentes, incluyendo la Especificidad de Víctimas Jóvenes Hombres y los Modelos de Atención a Víctimas”*, ambos estudios evidencian de alguna manera la necesidad de seguir recabando información que nos permite no solamente identificar cómo se manifiesta el fenómeno a nivel local y regional, sino entender las particularidades concretas en los territorios, con el fin de incidir estratégicamente en la detección temprana de la ESCNNA, previniendo, interviniendo y finalmente reparando integralmente la vida de las NNA víctimas.

En este sentido conocer las percepción que las y los profesionales del circuito proteccional, de la provincia de Concepción, tienen respecto de la ESCNNA en sus propias comunas, estará aportando significativamente al diseño de estrategias de prevención y protección dirigidas a la niñez y adolescencia. Estas miradas también estarán aportando a la de-construcción de discursos que podrían estar re-victimizando a las víctimas e incluso naturalizando algunas de las manifestaciones de la ESCNNA, favoreciendo así la detección temprana de casos de ESCNNA y su efectiva intervención desde el circuito proteccional. En este sentido los talleres de formación y sensibilización han contribuido a despejar dudas respecto de las manifestaciones de la ESCNNA, aclarando conceptos y significados, y finalmente desnaturalizando algunos aspectos concretos del fenómeno.

1 Problema de Investigación en la metodología cualitativa (pregunta de investigación): cualquier investigador tiene que empezar con una pregunta, ésta es la cuestión que se formula el investigador en relación al proyecto —diagnóstico— que pretende realizar. La pregunta de investigación, debe ser parte de un proceso abierto a la intervención del investigador, no hay muchas reglas para la formulación de las mismas, es un proceso intuitivo y creativo. La pregunta de investigación debe estar muy bien delimitada, ser concreta, única y relevante, no debe ser ambigua. Hay que delimitar la pregunta fundamental para el estudio —diagnóstico—, describiendo la población de estudio y cobertura. La pregunta a investigar, puede formularse en forma interrogativa o bien enunciativa afirmativa. En la metodología cualitativa la hipótesis, se formula como pregunta de investigación, reuniendo ciertas características e intentando dar respuesta a algo en concreto. La pregunta, nos da respuestas que ya esperábamos. Conocer la conjetura sobre el modo particular en que se relacionan dos o más variables (CaeD’Ancona, 1999).

3. Pregunta del Diagnóstico

¿Cómo perciben las y los profesionales miembros de las redes de infancia de las comunas de Lota, Coronel, Concepción, Hualqui, Tomé y Talcahuano, el fenómeno de la ESCNNA en sus territorios?

4. Objetivo General

Conocer las percepciones de las y los profesionales miembros de las redes de infancia de las comunas de Lota, Coronel, Concepción, Hualqui, Tomé y Talcahuano, respecto de la ESCNNA y sus diversas manifestaciones, relevando aspectos concretos por comuna.

5. Objetivos Específicos

1. Conocer las manifestaciones y expresiones de la ESCNNA, que logran identificar las y los profesionales miembros de las redes de infancia de las comunas de Lota, Coronel, Concepción, Hualqui, Tomé y Talcahuano.
2. Describir desde las percepciones de las y los profesionales de las redes de infancia de las comunas de Lota, Coronel, Concepción, Hualqui, Tomé y Talcahuano, los factores que podrían estar sustentando el fenómeno.
3. Identificar desde las percepciones de las personas entrevistadas aspectos que podrían contribuir a la naturalización del uso de espacios públicos para el establecimiento de relaciones que pudieran favorecer el fenómeno de la ESCNNA.
4. Distinguir las estrategias y actores que identifican las y los profesionales que integran las redes de infancia de las comunas de Lota, Coronel, Concepción, Hualqui, Tomé y Talcahuano, para el desarrollo de acciones de formación y sensibilización.

6. Diseño Metodológico

El presente diagnóstico es de carácter exploratorio descriptivo, y la metodología utilizada es de perfil cualitativa, teniendo como finalidad la obtención de datos descritos por las propias personas, sean éstos hablados y/o escritos (Taylor & Bodgan, 1992).

6.1 Unidad de análisis

Las unidades de análisis emanaron de los relatos hechos por las y los profesionales miembros de las redes de infancia de las comunas de Lota, Coronel, Concepción, Hualqui, Talcahuano y Tomé, siendo el **conjunto de percepciones** respecto de la ESCNNA en sus comunas, lo anterior desde sus propias experiencias. Las unidades de análisis corresponden a frases, oraciones y/o párrafos, desde los discursos de dichos profesionales.

6.2 Delimitación territorial

La cobertura del diagnóstico alcanza seis comunas de la provincia de Concepción, Región del Biobío, que son Lota, Coronel, Concepción, Hualqui, Tomé y Talcahuano. La información será recopilada en diferentes locales que se coordinen con las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) de las diferentes comunas.

6.3 Técnicas de recopilación de la información

En cada uno de los talleres dirigidos a las y los profesionales de las redes de infancia de las diferentes comunas de la provincia, se generaron Grupos Focales (GF), técnica que permite escuchar, ver y reunir información que ayuda al investigador a lograr una mejor comprensión de los pensamientos y sentires de las personas entrevistadas respecto de una temática en particular. Es importante señalar, que las y los participantes de un GF, deben contar con características comunes que logren relacionarse con el tópico central de la investigación (Krueger & Casey, 2000). Es importante que en el GF, se genere una discusión planificada y guiada, que permita obtener las percepciones de los entrevistados en un área de interés previamente definida, en un ambiente permisivo y seguro que promueve una comunicación grata entre los participantes, advirtiendo así aspectos concretos del fenómeno.

Previamente a la conformación de cada uno de los Grupos Focales, se expuso información concreta respecto de la ESCNNA, con el fin de generar insumos que animaran, pero también aportaran a la discusión del tópico de análisis. Cabe mencionar, que, según Merton, Fiske & Kendall (1990), la información entregada al GF, debe ser diseñada, analizada y revisada por el investigador, quien además debe configurarse como moderador durante la discusión del GF. En este sentido, el equipo de profesionales de AURA, cumplió con la garantía no solamente de ofrecer información relevante respecto del fenómeno de análisis, sino que guiaron y moderaron la discusión generada en cada uno de los grupos focales, constituidos en los talleres de formación.

Según Morgan (1997), el tamaño del GF, idealmente debe estar conformado por no menos de 6 personas y no más de 10, pues fuera de estos rangos numéricos los grupos focales se hacen inmanejables. En este sentido vale señalar, que la conformación de los grupos focales para este diagnóstico, se generó a partir de los talleres de formación. Cada taller de formación, convocó aproximadamente entre 40 y 30 personas, en ese sentido, se constituyeron por taller de entre 4 a 3 grupos focales, cada uno con una participación no mayor de 10 personas por grupo, los que estuvieron moderados por un profesional de AURA, con el objetivo de guiar la discusión y asegurar la información pertinente según los objetivos diseñados para el presente diagnóstico.

6.4 Muestra

La muestra para el diagnóstico fue de tipo intencionada, no probabilística, llamada también muestra dirigida, a través de un procedimiento de selección informal (Hernández, Fernández, & Baptista, 2003). La muestra fue definida de acuerdo a criterios técnicos, necesarios y convenientes, previamente determinados, con el fin de tener unidades de análisis con mayores ventajas, con el propósito de obtener la mayor riqueza de la realidad del fenómeno (Martínez, 2006).

Los criterios previamente definidos para la conformación de la muestra, fueron los siguientes: 1) Participar de forma permanente en las correspondientes redes de infancia de las comunas de Lota, Coronel, Concepción, Hualqui, Tomé y Talcahuano; 2) Contar con al menos 1 año de experiencia en la intervención con NNA en situaciones de vulneración de derechos; 3) Tener al menos 1 año de permanencia en los programas, proyectos e instituciones que representan en las redes de infancia; 4) Selección de profesionales de ambos sexos en los grupos focales (resguardando la paridad de género); y 5) Asegurar la participación de profesionales vinculados a las distintas áreas sociales.

La muestra finalmente se constituyó a partir de la participación de las personas convocadas a los talleres de formación en cada una de las seis comunas arriba mencionadas, dichos talleres tuvieron una convocatoria aproximada de entre 40 a 30 personas. Los talleres se configuraron como el espacio factible y óptimo para la conformación de grupos focales, constituyéndose finalmente de entre 4 a 3 grupos focales por taller, la muestra se concretó con un número total de 217 personas en las seis comunas objeto del diagnóstico.

6.5 Análisis de los resultados

Para el análisis de los datos se transcribieron las entrevistas realizadas en los grupos focales, identificando las unidades de significado, tales como: párrafos, frases, oraciones y palabras presentes en cada focus group, seleccionando la información más relevante que da respuesta a los objetivos específicos de este diagnóstico.

Seguidamente se inició el proceso de categorización, identificando palabras claves o frases copiadas de forma literal de los textos de las entrevistas realizadas a las y los participantes de cada grupo focal. Estas expresiones relevantes fueron agrupadas, combinadas y re-elaboradas, manteniendo la esencia de las palabras de las y los profesionales miembros de las redes de infancia en cada una de las comunas intervenidas, utilizando el método de comparación constante propuesto en la teoría fundamentada de B. Glaser y A. Strauss en 1967, las categorías fueron analizadas y organizadas, con la finalidad de obtener una visión integral del fenómeno, de acuerdo a los objetivos planteados. Para el análisis de los datos, no se hizo uso de la teoría fundamentada de Glaser y Strauss, que tiene como finalidad generar proposiciones teóricas a partir de los datos obtenidos; solamente se hizo uso de la técnica analítica de comparación constante, es por ello y producto del objetivo de este diagnóstico que queda claro que del análisis de los datos, no surgirá teoría alguna.

7. Resultados

La información obtenida a partir de las entrevistas semi-estructuradas realizadas en cada uno de los Grupos Focales, se estructuró en diferentes áreas temáticas y en algunos casos en sub-áreas temáticas, con el fin de dar respuesta a los objetivos específicos del diagnóstico. Se extrajeron unidades de análisis, frases, oraciones y párrafos, que facilitaron la identificación de unidades relevantes y significativas.

Se lograron identificar cuatro áreas temáticas (NUDOS) en este diagnóstico, que dicen relación con:

1. “Manifestaciones y expresiones de la ESCNNA, identificadas por profesionales miembros de las redes de infancia, en sus comunas”;
2. “Factores que sustentan la ESCNNA, desde la percepción de las personas entrevistadas”;
3. “Percepción de aspectos favorecedores del fenómeno en espacios públicos”;
4. “Estrategias y actores claves identificados por los profesionales de las redes de infancia, para un trabajo de formación y sensibilización respecto de la ESCNNA”.

7.1 Manifestaciones y/o expresiones de la ESCNNA identificadas por profesionales miembros de las redes de infancia en sus comunas

Las y los profesionales entrevistados, consideran que la manifestación de la ESCNNA más evidente según lo que logran percibir en sus territorios es lo referido al **contacto sexual de adultos con personas menores de edad, mediando cualquier tipo de transacción y/o remuneración**. En este sentido se identifican casos asociados a adultos externos al grupo familiar vinculados con NNA, en un contexto de validación, naturalización y hasta acogida por parte de la familia o de la persona adulta referente “protector” del NNA, se dice que la familia o el adulto responsable de la persona menor de edad, conoce de dicho contacto sexual y que éste es “validado” a partir de remuneraciones económicas u otros beneficios. Existe un marcado aprovechamiento de las carencias socio-económicas y culturales del entorno familiar de las NNA, por parte del o los explotadores sexuales, quienes bajo promesas o pactos implícitos entregan recursos

monetarios, y así se accede con “libertad” a la explotación sexual de los cuerpos infanto-juveniles:

- “Hay familias que dejan la entrada de un hombre para el sustento de la casa, es un arriendo de sus hijos”. (Participante Red Infancia, Lota, 18 mayo 2012).
- “Hay familias que disponen de sus hijos o nietos para entregarles a terceros con fines sexuales, a cambio de ello, se perciben beneficios económicos en el hogar, etc...”. (Participante Red Infancia, Coronel, 25 octubre 2012).
- “Algunas madres² naturalizan la situación, producto de sus propias vivencias, validando la ESC a partir del aporte económico que hacen sus hijas”. (Participante Red Infancia, Tomé, 29 noviembre 2012).

En la comuna de Hualqui, se logró percibir que las personas entrevistadas advierten que las NNA explotados sexualmente, si bien no logran asumir su condición de víctimas producto del juicio social, también existen situaciones que les hacen pensar que ellos/as tienen un pseudo control respecto de la ESC, y que incluso en ocasiones parece que las víctimas “asumen que la ESC, es el medio para obtener beneficios”:

- “Las adolescentes validan la seducción que hombres mayores ejercen sobre ellas, producto del intercambio material que obtienen”.
- “Algunos adolescentes en situaciones de rebeldía, interactúan con ciertos adultos que se aprovechan de esta situación, para sostener relaciones sexuales, en las que median drogas, alcohol y carrete”.
- “Parece que las NNA, no perciben que debe haber resguardo de sus cuerpos, eso es parte del sistema en el que estamos, y de la validación que hace la familia de la ESC”.

2 Durante la entrevista grupal realizada en la comuna de Tomé, se discutieron algunas afirmaciones, como la referida: “algunas madres naturalizan la ESC...”, en este sentido se solicitó explicar el acento en “madres”, ante ello los profesionales manifestaron que el señalar a las madres, es producto de su presencia en el hogar como cuidadora o responsable de las hijas e hijos, producto de la ausencia de padres en los hogares, sea por separaciones, abandonos o por búsqueda de trabajo en otras comunas. No obstante, se hace evidente que a las mujeres siguen asignándoseles con mucho acento roles de género respecto de la responsabilidad, cuidado y protección de hijos e hijas, así como roles de proveedoras en los hogares.

También se identifican situaciones en las que adultos con lazos de consanguinidad o relación familiar cercana con el NNA, establecen contactos sexuales, generando a las víctimas algún tipo de retribución, con el fin de que éstas no denuncien los abusos que se dan en la intimidad de los hogares. En este contexto también es importante señalar la existencia de familias y/o adultos facilitadores de la ESC.

- *“Existen explotadores al interior de las familias...pudiendo ser padrastros o familiares cercanos...”* (Participante Red Infancia, Lota, 18 mayo 2012).
- *“Adultos que proveen al NNA celulares, zapatillas y ropas de marcas específicas, dinero, entre otros...”*. (Participante Red Infancia, Concepción, 25 octubre 2012).
- *“Mujeres en comercio sexual adulto que incorporan a hijos/as a dicha actividad, para obtener dinero o drogas”*. (Participante Red Infancia, Concepción, 25 octubre 2012).
- *“Algunas familias de las zonas rurales aprueban y naturalizan las relaciones de sus hijas con trabajadores —hombres mayores— que llegan en épocas de cosecha, considerando que no solamente las podrán mantener sino que además les enseñaran como ser mujeres, esposas y madres. Las familias consideran que las adolescentes tienen edad para formar familia, aún cuando son menores de edad, esta naturalización es producto de sus propias vivencias”*. (Participante Red Infancia, Hualqui, 14 de noviembre 2012).

Con frecuencia las NNA con algún tipo de consumo de drogas y alcohol, también suelen ser víctimas de traficantes explotadores sexuales, quienes a cambio de entregarles dichas drogas, demandan contactos sexuales o cualquier otra vinculación sexual.

- *“En Talcahuano ha aumentado el número de adolescentes en situaciones de consumo de drogas, alcohol y marginalidad, lo que les lleva a buscar dinero de cualquier forma, entre ellas la llamada prostitución infantil”*. (Participante Red Infancia, Talcahuano, 30 de noviembre 2012).

Cabe señalar que las y los profesionales miembros de las redes de infancia, logran detectar y/o identificar en menor grado lo referido a la pornografía infanto-juvenil y la explotación sexual en el ámbito del turismo, sin embargo, la trata con fines sexuales, no logra identificarse de manera concreta, en este sentido las otras manifestaciones prevalecen por sobre ésta. Las personas entrevistadas no descartan que dichas situaciones

sucedan en la región, no obstante no han logrado pesquisar situaciones concretas, quizás por no haber contado con información amplia respecto del fenómeno, que dé cuenta de cómo se manifiesta la trata con fines sexuales, pues hasta antes de los talleres formativos de ESCNNA, los participantes desconocían que la trata debe considerarse tanto a nivel interno como internacional, y que no se hace necesario el cruce de fronteras, sino más bien aislar y anular las redes de protección a una persona, captándola, trasladándola o acogiéndola para dichos fines, y no únicamente asociar la manifestación a la trata de mujeres adultas extranjeras.

Respecto de la manifestación de **pornografía infanto-juvenil**, ésta logra advertirse, a partir de lo que ellos consideran “uso inadecuado del internet” por parte de las víctimas, al generar, difundir y/o almacenar fotografías y videos de connotación sexual de sus pares y/o de ellos/as mismos, en las redes sociales, particularmente en facebook, situaciones que son aprovechadas por adultos inescrupulosos, que establecen algún tipo de contacto, teniendo como antecedente la poca, escasa o nula vigilancia que padres, madres y demás adultos responsables, hacen respecto del uso de internet, por parte de sus NNA.

- *“Es común ver a chicas y chicos en los recesos escolares mostrando, almacenando o distribuyendo videos y/o fotografías con marcado carácter sexual, material que en ocasiones ha sido grabado por ellos mismos, incluso en las mismas instalaciones del centro escolar, solamente cuando conocemos de estas situaciones logramos intervenir”*. (Participante Red Infancia, Hualqui, 14 de noviembre 2012).
- *“El Facebook, ya no es visto como una forma de contacto, sino más bien quien sube la foto con menos ropa”* (Participante Red Infancia, Talcahuano, 30 de noviembre 2012).

También se señalan situaciones en la que adultos utilizan a las NNA para elaborar y exponerles a material pornográfico.

- *“Recordamos un caso de pornografía infanto-juvenil en un colegio, Bella Vista, en donde un profesor saca fotografías a NNA desnudos y con alto carácter sexual, situación que fue develada por casualidad”*. (Participante Red Infancia, Tomé, 29 de noviembre 2012).

Las personas entrevistadas señalan que más allá del cuidado en el hogar con el uso de internet, muchas de estas situaciones están naturalizadas por diversos medios de comunicación social, como la televisión, que hace negocio de la exposición erotizada y sexualizada de los cuerpos

infanto-juveniles en eventos discotequeros o a través de “teams” de bailes. Respecto de esta modalidad también se dijo que los medios de comunicación promueven de forma velada cierta incitación de sexo con adolescentes mujeres, al poner en la escena de algunos shows nocturnos, mujeres adultas producidas como adolescentes escolares quienes adoptan una condición sumisa y provocativa frente al acoso sexual de hombres adultos.

Respecto de la **explotación sexual en el ámbito del turismo**, no es una manifestación muy observada por algunos profesionales de las redes de infancia, sin embargo quienes logran advertirla, señalan aspectos que hacen que la manifestación sea diferente según la comuna, en el caso de comunas costeras, se advierten muchos más riesgos en época de verano, ya que se genera mucha población flotante (extranjera en la zona) que podría tener acceso con NNA que deambulen por las calles y playas, sea en contexto de carrete o de venta ambulante.

- *“En la época de verano, existe una población flotante, que genera mucho más riesgo para las NNA, sobre todo ahora que comunas como Dichato están teniendo mucha promoción turística, que si bien es bueno para la comuna por la generación de ingresos económicos, no debemos olvidarnos de los riesgos”.* (Participante Red Infancia, Tomé, 29 de noviembre 2012).

Por otro lado, la situación post-terremoto en la zona, promovió la llegada de militares y de mano de obra masculina que en algún momento pudo haberse vinculado con adolescentes, en el caso de la reconstrucción las personas entrevistadas de la comuna de Tomé manifestaron que se conoce de casos de mujeres adolescentes y adultas que en algún momento mantuvieron contacto sexual con trabajadores extranjeros en la comuna.

- *“Algunos camioneros que trasladaban maderas y demás materiales para la reconstrucción, se llevaron a adolescentes con fines sexuales”.* (Participante Red Infancia, Tomé, 29 de noviembre 2012).
- *“Creemos que militares y trabajadores externos a la comuna, que llegaron a la zona para apoyar la reconstrucción, pudieron haber tenido contacto sexual con mujeres adultas y adolescentes”.* (Participante Red Infancia, Concepción, 25 de octubre 2012).

Si bien, la ESCNNA en el ámbito del turismo, fue asociado al trabajo de la reconstrucción post-terremoto, la situación sigue siendo advertida una vez superado dicho acontecimiento, en este sentido, quedó de manifiesto que algunos trabajadores que llegan a las comunas por situacio-

nes laborales puntuales se radican por tiempos determinados y limitados, y que esta situación les permite de alguna manera establecer relaciones temporales con personas en las comunas, y en los casos en que se tienen contacto sexuales sea con personas adultas o menores de edad, dicha condición les proporciona cierta ventaja.

- *“Esta manifestación en la comuna quizás tiene mucha relación con la llegada de trabajadores dedicados a la pesca industrial e incluso artesanal, a veces en los días de pago se logran ver muchos más NNA deambulando por los lugares de pago de los trabajadores”* (Participante Red Infancia, Coronel, 10 de octubre 2012).
- *“La llegada de trabajadores (faeneros) a las zonas rurales de la comuna, ha generado en ocasiones el contacto sexual con adolescentes mujeres, situación que es naturalizada por las familias, pues es una forma de salir de la pobreza en el campo”* (Participante Red Infancia, Hualqui, 14 de noviembre 2012).

Siempre en torno al ámbito del turismo, las personas entrevistadas de la comuna de Lota, manifestaron que Lota se está abriendo al turismo patrimonial, y que en este contexto se está proponiendo que algunos turistas conozcan la forma de vida de las familias lotinas.

- *“El problema es que se está proponiendo este tipo de turismo con familias lotinas que se encuentran en contextos precarizados, lo que podría poner en riesgo la seguridad de las NNA”.* (Participante Red Infancia, Lota, 18 de mayo 2012).

7.2 Factores que sustentan la ESCNNA desde las percepciones de las personas entrevistadas

7.2.1 FACTORES QUE SOSTIENEN LA ESCNNA A NIVEL ESTRUCTURAL

Las y los profesionales entrevistados en los grupos focales, señalaron categóricamente como factor principal, la validación de un modelo económico que ha acentuado y cronificado la pobreza económica en las comunas, aumentando de manera significativa los índices de desempleo, asociado además a la ausencia de políticas de Estado integrales en materia de protección de derechos dirigidos a la infancia, lo que incide directamente en la falta de programas que brinden atención especializados respecto de la temática de ESCNNA, en toda la región, considerando que solamente existe un proyecto que brinda dicha atención, mismo que únicamente tiene cobertura provincial.

- *“Dentro de la comuna la pobreza es tan amplia que las familias buscan cualquier forma de suplir sus necesidades básicas...cualquier forma”.* (Participante Red Infancia, Lota, 18 mayo 2012).
- *“La falta de cobertura de programas repatorios integrales y especializados, permite que el fenómeno no disminuya, sino más bien que vaya en ascenso”.* (Participante Red Infancia, Coronel, 10 octubre 2012).
- *“Ausencia de políticas públicas integrales que permitan un abordaje efectivo de la temática y el bienestar de la población”.* (Participante Red Infancia, Tomé 29 de noviembre 2012).
- *“Prevalencia de un modelo económico que acentúa la pobreza a nivel rural”.* (Participante Red Infancia, Hualqui, 14 de noviembre 2012).
- *“En este sistema las personas se validan bajo la premisa; eres más por lo que tienes, y en ese contexto las relación están basadas en el poder de la oferta y la demanda”.* *Encontramos que el sistema valida la erotización de los cuerpos femeninos y jóvenes, como medios para generar ingresos”.* (Participante Red Infancia, Concepción, 25 de octubre 2012).
- *“No existe disposición de las autoridades en profundizar las leyes que regularizan la temática ESCNNA”.* (Participante Red Infancia, Concepción, 25 de octubre 2012).

7.2.2 FACTORES QUE SOSTIENEN LA ESCNNA A NIVEL CONTEXTUAL-COMUNAL

Las y los profesionales entrevistados describen como factores contextuales que sostienen la ESCNNA en sus comunas; el aumento del tráfico y consumo de drogas en las poblaciones, lo que favorece el contacto permanente de adultos dedicados al comercio y tráfico de drogas con niños, niñas y adolescentes.

- *“Todos los niños, niñas y adolescentes saben quién vende y donde venden la droga”.* (Participante Red Infancia, Lota, 18 mayo 2012).
- *“La droga atrae a niños y niñas, ejemplo de esto es lo que sucede en la población Mártires del Carbón en Lagunillas, donde la venta y consumo de drogas es ampliamente reconocida por la gente de Coronel”.* (Participante Red Infancia, Coronel, 10 octubre 2012).
- *“En los últimos años se ha incrementado el consumo de alcohol y drogas en las playas de la comuna, por parte de menores de edad y adultos jóvenes”.* (Participante Red Infancia, Tomé, 29 de noviembre 2012).

- *“La lejanía de algunas comunidades rurales, hace que se desconozcan casos de abusos y de ESCNNA a lo interno de los hogares, los que en muchas ocasiones suelen ser habituales y naturalizados”.* (Participante Red Infancia, Hualqui, 14 de noviembre 2012).

Otro factor que favorece el fenómeno y que ha sido identificado en las comunas, es la situación de hacinamiento en la que aún viven algunas familias de la región, producto de terremoto del 27F, siguen existiendo los denominados “campamentos”, constituidos por espacios habitacionales que no reúnen las condiciones mínimas y dignas para las familias, contextos que podrían estar favoreciendo situaciones de abuso y ESCNNA, mediando remuneración económica o de cualquier otra índole³, en algunos casos incluso adultos que tienen una relación consanguínea con las víctimas, sin duda el hacinamiento es uno de los factores que sostiene y favorece la vulneración de derechos.

7.2.3 FACTORES QUE SOSTIENEN LA ESCNNA A NIVEL CULTURAL

Se logró advertir que las y los profesionales perciben que en sus comunas existe una naturalización de algunas de las manifestaciones de la ESCNNA, y que ello tiene un fuerte componente cultural. Algunas manifestaciones del fenómeno no son vistas como delitos, sino más bien como “experiencias de vida, que se generan en la intimidad del hogar” y que al ser generadas en espacios privados nadie debe involucrarse, también existe una visión justificada hacia el adulto que se vincula “emocionalmente y/o sentimentalmente” con niñas y adolescentes, sobre todo con

³ Manifestación ESCNNA: Contacto Sexual con Adultos, mediando remuneración económica o de cualquier otro tipo. El equipo de profesionales del Proyecto Aura, reflexionó en sesión de trabajo respecto de las modalidades de ESCNNA, y consideró que en adelante se denominaría “Contacto Sexual con Adultos, mediando remuneración económica o de cualquier otra índole” o Contacto Sexual con Adultos en el marco de la ESCNNA, a lo que comúnmente se ha denominado “Relación Sexual con Adultos”, particularmente se considero eliminar el termino “relación” —sentido estricto de la palabra— entendiendo el equipo AURA que las relaciones parten del contrato social establecido entre dos personas, en este caso estaríamos considerando este contrato social entre víctimas y clientes explotadores, ante lo cual se postula que en el marco de la ESCNNA, siempre hay falta de consentimiento por parte de las NNA, para establecer dichas relaciones, y por otro lado existe un ejercicio de poder, subordinación, y manipulación que media en estas “relaciones”.

adolescentes mujeres, llegando a denominarles “relaciones de pololeo”, y es mucho más validada cuando este adulto genera ingresos al hogar de la víctima o genera a la víctima “mejores condiciones”.

- “Es un tema de poca educación, se naturaliza y no logran verlo como un delito”. (Participante Red Infancia, Lota, 18 mayo 2012).
- “Es común ver a personas mayores con niñas o adolescentes”. (Participante Red Infancia, Coronel, 10 octubre 2012).
- “A veces las mismas autoridades no brindan protección a las víctimas, por sus situaciones complejas, suelen naturalizar las relaciones de pololeo entre adolescentes y adultos”; “Familias aisladas culturalmente y poco comunicativas en los afectos”; “La llegada de nuevas culturas, inciden en los cambios de comportamiento de NNA, como por ejemplo las tribus urbanas japonesas, en ocasiones vemos que tienen altos componentes sexuales, como los dibujos animé”. (Participante Red Infancia, Talcahuano, 30 de noviembre 2012).

Las personas entrevistadas identifican un factor asociado a la **cultura del sometimiento y a la codificación de la sexualidad**, aspectos que pueden proporcionar elementos importantes e interrelacionados a la luz de la perspectiva de género, tales como el poder en cualquiera de sus manifestaciones y el sometimiento de los cuerpos, en este sentido tanto el poder como el sometimiento son ejercidos por un adulto que se “relaciona” con una NNA, a través de la coacción y la transacción monetaria o de cualquier otra índole, para mantener y sostener contacto sexual o cualquier otra forma de erotizar sus cuerpos.

- “Niñas y adolescentes sostienen relaciones de “pololeo” con personas mayores, en las que existe **violencia, sometimiento** y control”. (Participante Red Infancia, Concepción, 25 octubre 2012).

Otro factor relevante en este contexto cultural, tiene relación con los medios de comunicación, como favorecedores de la erotización y cosificación de los cuerpos, ejemplo de ello es la masiva producción de programas juveniles que tienden a exponer sexualmente el cuerpo de las NNA como medio de atracción y entretención, o la falta de supervisión del acceso a las redes sociales, a través de la web.

- “Estimulación masiva; erotización a partir de los medios tecnológicos”. (Participante Red Infancia, Concepción, 25 octubre 2012).
- “Medios de comunicación promueven la exposición erotizada de los cuerpos juveniles, lo que potencia que muchos adolescentes lo conside-

ren como moda”. (Participante Red Infancia, Hualqui, 14 de noviembre 2012).

7.2.4 FACTORES QUE SOSTIENEN LA ESCNNA A NIVEL FAMILIAR

Los profesionales mencionan que el bajo vínculo afectivo que existe en la actualidad en el subsistema parento-filial, es un factor que podría estar favoreciendo la ESCNNA, pues deja algunas funciones familiares, tales como: la afectiva, la protección, la socialización, en manos del sistema educativo, generando así niveles muy bajos en la comunicación, desapego del núcleo familiar y desequilibrio para enfrentar las crisis familiares propias del ciclo evolutivo de éstas, lo que permite de forma paralela la ausencia de redes de apoyo, para enfrentar situaciones problemáticas, ante las cuales las NNA buscan fuera del hogar una aparente protección en adultos, que sacan provecho de estas situaciones, estableciendo un vínculo con ellos.

- “Escaso desarrollo de habilidades parentales, además de la ausencia del hogar por parte de alguno de los padres”. (Participante Red Infancia, Lota, 18 mayo 2012).
- “Familias aisladas culturalmente y poco comunicativas en sus afectos, construidas mucho más desde la disciplina y castigo”; “En ocasiones muchas adolescentes mujeres asumen el cuidado de los más pequeños, hay ausencia de las etapas evolutivas de los miembros de la familia”. (Participantes Red Infancia, Talcahuano, 30 de noviembre 2012).
- “Falta de recursos para asumir el daño en la familia, producto de la violencia, roles de género, castigo y bajo vínculo afectivo”. (Participante Red Infancia, Hualqui, 14 de noviembre 2012).
- “Marcados patrones tras-generacionales, estereotipos de género y modelos de crianza y vinculación afectiva”. (Participante Red Infancia, Tomé, 20 de noviembre 2012).

Se identifica como factor vinculado a la familia, lo referido al aumento del desempleo en las diferentes comunas de la región, produciendo en algunos casos que las NNA, busquen alternativas de ingreso económico para la familia y suplir necesidades, lo que podría estar asociado al contacto sexual con adultos, que nuevamente se aprovechan de la condición de desprotección y vulnerabilidad del NNA, este mecanismo de subsistencia muchas veces también es validado por la familia.

- *“Las familias ven como una solución a su necesidad que sus hijas estén en “relaciones” con adultos que tienen dinero”.* (Participante Red Infancia, Coronel, 10 octubre 2012).

Otro factor en el contexto familiar que podría favorecer la ESCNNA, según la experiencia de las y los profesionales de las comunas, es la ausencia (permanente o temporal-horas) de la madre, el padre o ambos en el hogar, producto de la búsqueda de mejores oportunidades laborales en otras comunas o zonas de la región, para generar mejores condiciones en el hogar o suplir necesidades básicas, lo que produce que adolescentes asuman roles adultizados en el hogar, desempeñando funciones que no están acorde a su ciclo evolutivo.

- *“En muchas familias de las comunas más empobrecidas se nota la ausencia parental”.* (Participante Red Infancia, Concepción, 25 de octubre 2012).
- *“Ausencia parental producto de las extensas jornadas laborales, quedando los NNA extensas horas sin supervisión parental o de algún adulto responsable o familiar”.* (Participante Red Infancia, Talcahuano, 30 de noviembre 2012).

7.3 Percepción de aspecto favorecedores del fenómeno en espacios públicos

Las personas entrevistadas coinciden en la identificación de algunos aspectos que podrían contribuir a la naturalización del fenómeno y a las expresiones de contacto entre adultos y NNA en espacios públicos de sus comunas.

Según las personas entrevistadas algunos aspectos que podrían favorecer la naturalización de toma de contacto y/o posible relación vinculada a la ESC, entre adultos y NNA, en espacios públicos y concurridos de sus comunas, tienen relación con actitudes de indiferencia respecto del fenómeno, pero también con la idea que existe respecto de las NNA víctimas, pues con frecuencia éstas suelen identificarse como quienes promueven y provocan los contactos sexuales o de otra índole con las personas adultas, en este sentido es importante destacar que esta noción respecto de la víctima, también responde a una serie de constructos sociales y culturales que llegan a legitimar frecuentemente el establecimiento de relaciones entre adolescentes mujeres y adultos, pero además las personas entrevistadas señalan que es “natural ver a adultas vincularse con NNA en

espacios públicos de sus comunas, es decir, en ciertas calles en las que se conoce la existencia del comercio sexual adulto, también es posible ver a adolescentes, lo que suele ser replicado en algunas plazas, parques y terminales de buses, quizás en contextos menos evidentes, pero logrando finalmente generar algún tipo de transacción”, también se señala que en la mayoría de los casos existe cierto grado de indiferencia por parte de la población, bien por desconocimiento o debido a la percepción que se tiene respecto de las NNA, llegándose a escuchar expresiones como “ellas saben en lo que están, o ellas se lo buscan”.

Frente a estas situaciones los profesionales entrevistados señalan que también existe por parte de la familia de la víctima, una actitud de indiferencia e incluso cierto lucro, pues se “normalizan las relaciones entre hombres adultos y mujeres adolescentes” —situación replicada tanto en las zonas urbanas como rurales—, ya que el adulto es visto como “benefactor y apoyo económico, no sólo para la adolescente, sino para los demás miembros de la familia”.

Otro aspecto que legitima socialmente el contacto de adultos con NNA, está relacionado con la percepción de la falta de sanción hacia estos delitos, y más bien asociados a contextos de “prostitución”, “consumo de drogas, alcohol y carrete” o bien como “pololeos”.

Los entrevistados señalan que las características de cada comuna también configuran las situaciones y espacios en los que se establecen los contactos con las NNA, así como las épocas del año. En ese sentido refieren que “en verano es posible advertir la presencia de adolescentes, ajenos a la comuna, quienes frecuentan lugares de diversión nocturna, como discotecas, clubes y pubs, cercanos a la playa, y que en contexto de carrete suelen ser abordados por adultos”.

Existen también espacios públicos en los que NNA, desarrollan alguna actividad comercial, tal como plazas, mercados y terminales de buses, lugares en los que según los entrevistados, éstos son abordados y seducidos, bien sea con dinero u otro recurso, para establecer algún tipo de contacto sexual, algunos entrevistados señalan situaciones producidas en mercados populares, expresando: “parece ser que algunos NNA, han sido explotados sexualmente por camioneros que llegan a los estacionamiento de los mercados a descargar sus productos, sin que exista mayor denuncia de los hechos”.

Por otro lado, también suelen ser señaladas las ferias costumbristas, pues generan población móvil, que aprovecha estos contextos y su condición, para “quizás establecer contacto con NNA, que deambulan por las ferias en diferentes horas del día”.

Otro aspecto indicado por los profesionales de las redes de infancia, es lo referido a posibles contactos con NNA, facilitado por la actividad

comercial en la zona, como el caso de la llegada de barcos comerciales, el ingreso de trabajadores en zonas forestales, la llegada de personas ajenas a las comunas en la re-construcción post-terremoto y el tránsito temporal de ejecutivos en congresos y seminarios, y la población flotante en épocas de verano.

7.4 Estrategias y actores claves identificados por los profesionales de las redes de infancia, para un trabajo de formación y sensibilización respecto de la ESCNNA

7.4.1 ACTORES CLAVES IDENTIFICADOS POR LAS Y LOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Las y los profesionales señalan que es importante realizar esfuerzos que permitan llevar información actualizada respecto de la ESCNNA y sus manifestaciones, dirigiéndola a diferentes actores sociales y políticos en las comunas, a través del diseño de diversas estrategias comunicacionales.

Las personas entrevistadas, fueron coincidentes en cuanto los actores sociales e institucionales que deben contar con información sobre ESCNNA, en virtud de lo anterior se ha decidido organizar a dichos actores en tres niveles, el primero de los niveles está conformado por:

1. Funcionarios y profesionales de instituciones públicas, vinculadas al sector educacional (padres, apoderados, estudiantes, docentes, directores-administrativos), al sector salud, a quienes es importante no solamente entregar información, sino generar acciones de sensibilización sobre todo a aquellos que trabajan en torno a la salud sexual y reproductiva, salud mental y salud comunitaria, también se señalan a los operadores de justicia, entre ellos: PDI, Carabineros, Tribunales Penales, Garantía y de Familia, Fiscalías, autoridades municipales.
2. El segundo nivel tiene relación con la Sociedad Civil Organizada, acá encontramos a miembros de las Comunidades de Base, quienes deben de estar preparados no solamente para la detección temprana de casos, sino para evitar estigmatizaciones sociales y re-victimizaciones hacia los NNA explotados sexualmente; organizaciones religiosas de diversas denominaciones; juntas de vecinos y líderes comunales, así como a las familias completas, de poblaciones y aldeas, clubes juveniles y deportivos; y finalmente algunos sindicatos de trabajadores (locomoción

urbana e inter-urbana, pesca, forestales...). En este nivel aparecen también los programas proteccionales y de intervención, parte de la oferta programática de SENAME.

3. El tercer nivel está compuesto por las autoridades políticas a nivel municipal —local— y regional, quienes podrían asumir un papel protagónico respecto de las acciones de incidencia política que permitan relevar la temática, así como desarrollar acciones en materia de prevención y protección dirigidas a la infancia, incluso se plantea la prevención asociada a los planes municipales.

Otro actor importante en materia de prevención, difusión e incidencia señalado por las y los entrevistados, son los **medios de comunicación social**, hombres y mujeres que no solamente tienen la labor de informar a la población respecto de diversas problemáticas sociales, sino que además colocar temáticas en la agenda pública e incidir, para que tomadores de decisiones asuman la implementación de las acciones correspondientes, a partir de las demandas sociales.

Aparecen otros actores interesantes como dueños de servicios de diversión, tales como locales nocturnos —discotecas, pubs—, empresarios relacionados con el turismo, y casinos.

7.4.2 ESTRATEGIAS DE TRABAJO EN MATERIA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, IDENTIFICADAS POR LAS Y LOS ENTREVISTADOS

Las y los profesionales entrevistados señalan que las estrategias para llegar a los diferentes actores, tienen relación con el rol y funciones que éstos desarrollen, pero coinciden en que es importante generar campañas comunicacionales sostenidas en el tiempo que entreguen información respecto de la ESCNNA, con el objetivo de desnaturalizar esta realidad social, que las acciones deben ser de largo aliento y así aportar de forma efectiva a la de-construcción de una serie de factores socio-culturales que mantienen en el imaginario colectivo la naturalización de algunas de las manifestaciones de la ESCNNA.

Que las estrategias y metodologías comunicacionales deben tomar en cuenta la realidad local, pero con un respaldo institucional, en el que el Estado asuma responsabilidades desde la prevención, no dejando únicamente este trabajo en manos de las organizaciones de la sociedad civil o de los pocos proyectos y programas que trabajan la temática en la región.

Una de las estrategias planteadas por los profesionales, dice relación con el uso de los medios de comunicación social de la zona, particularmente medios de radio (comunitarios) y televisión, que puedan generar espacios para informar a la población.

Otra de las estrategias es generar incidencia comunicacional respecto de la temática en los planes de desarrollo comunal, y hacer uso de los recursos que las municipalidades puedan destinar en la línea de prevención.

Por otro lado, los procesos de formación y capacitación (educación formal e informal), también son parte de las estrategias de prevención, y que éstos deben ejecutarse en diversas direcciones (diferentes diseños metodológicos) según los roles y funciones de los actores con los cuales se pretende desarrollar.

Por último se plantea generar acciones de difusión en lugares públicos de las comunas (paraderos, parques, centros de compra, plazas y diversas calles con alto flujo de personas), entregando información —vo-

lantes, afiches, dípticos— respecto del fenómeno, así como generar actos públicos en coordinación con aliados estratégicos en las comunas, conmemorando fechas significativas respecto del fenómeno u otras asociadas a la protección y defensa de los derechos de las NNA.

Las y los profesionales entrevistados, plantearon la necesidad de generar acciones de incidencia política con las personas tomadoras de decisiones a nivel comunal, local y regional, con el fin de que la temática forme parte de la agenda pública, como un asunto no solamente protectorial, sino de prevención en la línea de infancia, adolescencia y juventud, en este sentido consideraron que esta temática como otras que afectan a las NNA también debe ser parte de las acciones previstas en los planes comunales.

Se plantea importante en este contexto, la vinculación no solamente con funcionarios públicos, sino también con personas del mundo privado, quienes deben asumir su responsabilidad social frente a temas sociales que afecten a la niñez, adolescencia y juventud de la región.

7. Conclusiones

Una de las primeras cuestiones a concluirse del proceso de entrevista grupal realizado a profesionales de las redes de infancia de las comunas de Lota, Coronel, Concepción, Hualqui, Tomé y Talcahuano, es la falta de información actualizada y especializada respecto del fenómeno, cabe señalar que antes de los talleres formativos dirigidos a dicha población, éstos no lograban identificar indicadores concretos respecto de las diferentes modalidades de la ESCNNA, logrando identificarse con mayor claridad lo referido al **“contacto sexual de adultos con NNA, mediando cualquier tipo de remuneración”**, modalidad que en algún momento también es confusamente asociada a la prostitución. Desde la percepción de las y los profesionales entrevistados se logra concluir que esta modalidad es altamente naturalizada, no solamente por los referentes protectores de las víctimas y por la sociedad, sino por las propias víctimas que validan este contacto sexual, a partir de las transacciones y “beneficios” que podrían generarles.

Se concluye que esta modalidad también adquiere diferentes matices según la población y sectores en los que se advierte, así en la zona rural, es “natural” la relación de una adolescente mujer con un hombre

mayor, considerando que éste se convierte en proveedor de la adolescente y su familia, en este sentido hay una serie de factores que podrían favorecerla y legitimarla, como por ejemplo las vivencias similares de mujeres referentes en sus familias, es decir, asumiendo patrones, códigos y conductas de comportamiento, asociadas al género femenino, que socialmente es validado, producto de una serie de aspectos culturales y de género, que no cuestionan socialmente las relaciones “sentimentales y/o sexuales” entre mujeres jóvenes y hombres mayores. Situación que varía drásticamente en el caso de adolescentes hombres con adultos, pues socialmente no es legítimo el reconocimiento de relaciones sexuales entre los mismo géneros, es decir, estas situaciones tienen un fuerte componente de género y no necesariamente ligado a aspectos generacionales, y mucho menos a una cuestión asociada a delitos concretos.

Con frecuencia en los grupos focales, se discutió que el contacto sexual de adultos con NNA, está permeado por el consumo de drogas y alcohol, en ocasiones generado en contextos de carrete. Se logra percibir desde el criterio de los entrevistados que algunas de las víctimas recurren a esta dinámica de explotación, producto de situaciones familiares com-

plejas y/o de algún tipo de adicción, sea de la NNA o de sus “referentes afectivos”.

Los entrevistados perciben que socialmente la ESCNNA, aún no logra asociarse con la comisión de delitos sexuales, producto de una serie de cuestiones, entre ellas: la percepción y estigma hacia los sobrevivientes de ESC, quienes son vistos como “promotores, seductores y provocadores de dichas situaciones”, escuchándose comúnmente expresiones como: “ellos saben lo que hacen, y además saben distinguir entre lo bueno y lo malo”, es decir, se percibe que existe una fuerte condena social hacia las víctimas. Pero además se legitiman los contactos sexuales a partir de las transacciones que validan la compra-venta de la fuerza erótica y los cuerpos juveniles. En estos contextos se olvida según los profesionales, toda la historia de vida de los sobrevivientes de ESC, que ha condicionado esta violenta relación de poder.

Los entrevistados perciben que la pornografía infanto-juvenil, está asociada al “uso inadecuado del internet” por parte de las NNA, y la falta de supervisión por parte de sus referentes, pues en ocasiones han conocido de casos en los que las mismas NNA elaboran material con alto contenido pornográfico, ellos mismos lo difunden y almacenan, en sitios como Facebook. Además se advierte una naturalización de la exposición erótica de los cuerpos juveniles, por parte de los medios de comunicación.

No obstante, del alcance que hacen las y los profesionales respecto de la **pornografía infanto-juvenil**, se concluye que no logran advertir mayores indicadores asociados a esta modalidad, situación similar acontece respecto de las modalidades de **explotación sexual en el ámbito del turismo y de trata de NNA con fines sexuales**, identificando únicamente algunas situaciones que podrían poner en riesgo a las NNA, como lo referido a la presencia de “personas extranjeras o ajenas a la comuna, producto de situaciones concretas, tales como: la re-construcción post-terremoto en la zona, temporeros en época de cosechas o trabajadores que transitan por las comunas de forma temporal, y turistas en época de verano”. Por otro lado, según lo que perciben los entrevistados los aspectos geográficos de las comunas, también deben ser considerados, pues ello influye en las estrategias utilizadas por los explotadores y las expresiones que adquiere el fenómeno, debiéndose tener en cuenta lo referido a las zonas urbanas y rurales, costeras, comerciales, forestales, mineras y otras, en este sentido también es importante tomar en cuenta el rubro comercial de la zona.

De lo anterior, se logra concluir que existe la necesidad entre las y los profesionales que trabajan en materia de infancia, de generar de manera sostenida una serie de procesos de formación y capacitación especializada en ESCNNA, con el fin de entregar mayores elementos y herramientas que orienten la prevención y/o detección temprana de casos asociados

a la temática, particularmente respecto de las modalidades que no logran ser pesquisadas u observadas, siendo lo anterior parte de los nudos críticos, relacionados con la invisibilización del fenómeno, sus expresiones y manifestaciones.

Desde las percepciones que entregan las y los profesionales respecto de como la ESCNNA es invisibilizada y naturalizada socialmente, se hace inminente diseñar y ejecutar campañas comunicacionales que aporten a la visibilización del fenómeno en todas sus manifestaciones, pero que además generen en la población la posibilidad de identificar plenamente quienes son las víctimas y quienes los explotadores sexuales, sobre todo teniendo en cuenta que es un fenómeno complejo, que dificulta —si no se tiene información— advertir el daño en las NNA víctimas o el hecho de que éstas no sean vistas desde esta dimensión.

Para la visibilización del fenómeno y aportar a la prevención, es importante diseñar mecanismos y estrategias que permitan llegar de manera efectiva a diversos sectores de la población e incluso a algunos profesionales vinculados a temáticas infanto-juveniles, logrando que éstos dimensionen los alcances del fenómeno, el daño y el costo social que la temática genera no sólo en las y los sobrevivientes, sino en la sociedad, al legitimarse y naturalizarse situaciones que violentan la integridad sexual de las víctimas. Es fundamental aportar desde la difusión y la sensibilización a la de-construcción de ciertos constructos sociales, que siguen sosteniendo en el imaginario colectivo la validación de relaciones sustentadas desde la violencia, el poder, el control, el sometimiento y la dominación.

Desde las percepciones de las y los entrevistados se puede concluir que existen una serie de factores que podrían estar sustentando la ESCNNA, en diferentes niveles, uno de ellos es el nivel económico, y la validación de modelos de capital que hacen de la pobreza un problema crónico y estructural, que requiere de una respuesta intersectorial, así como de políticas públicas integrales orientadas a la de-construcción de la validación de la explotación sexual comercial de los cuerpos infanto-juveniles, como medio para “mejor el poder adquisitivo”, de adultos explotadores.

En contextos de pobreza también se señala la necesidad de implementar programas especializados que brinden atención integral y especializada a diversos sectores de la población, y particularmente en materia de ESCNNA, se refiere que la intervención sea integradora de acciones dirigidas a NNA, sus familias —cuando existan— y otros sectores de la sociedad, que brinden apoyo para la reparación efectiva.

En este sentido, es importante generar en las familias —como estructura social importante—, el fortalecimiento de sus potencialidades, a través de estrategias y recursos estatales y municipales que permitan minimizar los factores de riesgo asociados a carencias estructurales.

Los profesionales entrevistados, señalan que es importante generar especialización en materia de salud física y psicológica, particularmente en aquellos casos asociados al consumo de drogas y alcohol, pues según perciben existe una relación importante entre el consumo, tráfico y micro-tráfico de drogas, que ponen en mayor riesgo a las NNA en situaciones de vulnerabilidad.

Otro aspecto que se logra concluir a partir de las percepciones de las personas entrevistadas, es lo tendiente a los factores socio-culturales que sostienen y mantienen la ESCNNA, y en ese sentido los roles de género y el replicar patrones de conducta asociados al sometimiento y la codificación de la sexualidad, marca profundamente aspectos importantes en el ejercicio de poder y la relación violenta que establece el mundo adulto con el mundo infanto-juvenil, lo que se incrementa una vez que se asocia a variables de género y sexualidad. En este sentido se hace importante implementar no solamente campañas educativas y preventivas, sino que los programas que intervienen con las NNA, sean capaces de aportar a la de-construcción de sistemas androcéntricos, adultocéntricos y machistas.

Respecto de la toma de contacto entre adultos y NNA y posible favorecimiento de ESC, en espacios públicos y concurridos, los profesionales entrevistados perciben que estas dinámicas son “naturalizadas”, en parte por la idea de no sanción o condena hacia los delitos vinculados al fenómeno, pero también por la indiferencia frente a esta grave vulneración de derechos de las NNA, quienes ni siquiera son consideradas como víctimas, según la percepción de la población, sino más bien como “promotores de favores sexuales”, es decir, asociados al comercio sexual adulto.

Los entrevistados perciben que ésta actitud de indiferencia frente al fenómeno, también es frecuente en algunas familias de las víctimas, y que incluso llega a extremarse producto del lucro que perciben de la “normalización de las relaciones entre adultos y adolescentes mujeres”. En algunos espacios públicos es posible, según los entrevistados, percibir que el comercio sexual adulto, tiene estrecha vinculación con la ESCNNA, sobre todo en adolescentes mujeres. En ocasiones los espacios públicos como plazas y parques son utilizados como lugares de encuentro para el desarrollo de actividades ilícitas, tales como la venta y el consumo de

drogas y alcohol, en los que se ven involucrados adolescentes, pero también niños/as que deambulan ejerciendo trabajo infantil, en permanente situación de riesgo.

Bajo esta misma lógica los espacios públicos también cobran sentido, en función de la época del año, ya que según los entrevistados en verano, las playas y demás centros turísticos generan no solamente población flotante en la comuna, sino las condiciones para posibles situaciones que vulneran a las NNA, sin que exista mayor conocimiento de los hechos o mayor preocupación de denuncia.

Se concluye entonces que es importante promover en diversos sectores de la población estrategias de información y sensibilización, con el propósito no solamente de generar la detección temprana de casos asociados a la ESCNNA y hacer las denuncias correspondientes, sino también para “desnaturalizar e invisibilizar” el fenómeno, brindando protección a las NNA, tanto en los espacios públicos como privados, considerando la no vulneración de su derecho a crecer y recrearse en espacios protegidos y seguros, promoviendo así su desarrollo pleno.

Por otro lado, se llega a concluir que los medios de comunicación juegan un rol muy importante en la construcción de la percepción de los fenómenos sociales, en este sentido los medios además de cumplir con una labor informativa respecto de la ESCNNA, podrían aportar a la de-construcción de estigmas y mitos, en torno al fenómeno, colocando en la agenda pública el abordaje adecuado de la temática, incluso demandando acciones puntuales respecto de los derechos de las NNA, es por lo anterior que los medios de comunicación son considerados aliados estratégicos en la implementación de acciones integrales para el abordaje del fenómeno.

En este sentido, también es importante relevar que las personas entrevistadas, concluyeron que a nivel político es importante generar incidencia con las personas tomadoras de decisiones, a nivel local y regional, con el fin de colocar la temática en la agenda política e incluso en la formulación de políticas sociales en materia de infancia, adolescencia y juventud, vinculadas a la salud, educación, entre otras, y a partir de ello implementar acciones estratégicas, que promuevan un abordaje integrador del fenómeno.

9. Referencias

- Araya D., & Retuerto I. (2010). **Manifestaciones Locales de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en Chile. Dinámicas, Espacios y Género.** 1º ed. Ed. ONG Raíces. Santiago, Chile.
- Cea D'Ancona., M. (1999). **La metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social.** Madrid: Ed. Síntesis.
- Cortés R., Toro E. & Valdenegro B. Informe de investigación: **Estudio de las Manifestaciones locales de Explotación Sexual Comercial de Niños y Adolescentes, incluyendo la Especificidad de Víctimas Jóvenes Hombres y los Modelos de Atención a Víctimas.** 1º ed., Ed., ONG Paicabi. Santiago, Chile.
- ECPAT Internacional (2006). **La protección de niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual y la violencia sexual en situaciones de desastres y emergencia.** Guía para organizaciones locales y de acción directa. Bangkok, Tailandia.
- Fundación para la Superación de la Pobreza —FUSUPO—. Propuesta país. (2011). **Cartillas de información territorial, Región del Biobío.** Santiago, Chile.
- Fundación para la Superación de la Pobreza —FUSUPO— (2009). **Umbrales Sociales para Chile: hacia una futura política social.** Santiago, Chile.
- Hernández S., R., Fernández C, C. & Baptista L, P. (2003). **Metodología de la Investigación.** 3º ed. D.F. México, México: Ed. Mc Graw Hill.
- Instituto Interamericano de los Derechos del Niño y la Niña-IIN. (2003). **La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en América Latina.** Programa de Promoción Integral de los Derechos del Niño-PRODER, Plan Estratégico 2000-2004. Montevideo, Uruguay.
- Krueger R., & Casey M. (2000). **Focus Groups. A Practical Guide for Applied Research.** Ed. 3. Universidad de Minessota, Estados Unidos.
- Merton, R., Fiske M., & Kedall, L. (1900). **The focused interview: a manual of problems and procedures.** Ed. 2. Universidad de Michigan, Estados Unidos.
- Raymond, E. (2005). **La teorización anclada como método de investigación en ciencias sociales: en la encrucijada de dos paradigmas.** Santiago, Chile.
- Salas M. & Campos A. (2004). **Explotación sexual comercial y masculinidad: Un estudio regional cualitativo con hombres de la población general.** San José, Costa Rica.

**Diagnóstico Exploratorio
de la Región de Valparaíso
(Provincias de Los Andes y San Felipe)**

A cargo del Proyecto Especializado Marka'za

1. Introducción

El presente documento da cuenta del desarrollo de la exploración diagnóstica en torno a la problemática de la ESCNNA en la Quinta Región de Valparaíso, que se realizó entre los meses de agosto y octubre 2012. El trabajo de investigación estuvo a cargo de *Marka'za*, proyecto especializado en la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial (ESCNNA), y la Comisión Regional contra la ESCNNA de las provincias de Los Andes y San Felipe, la cual se conformó el 31 de julio de 2012, en el marco del Proyecto “Iniciativas Regionales contra la ESCNNA”.

Este proyecto, cofinanciado por la Unión Europea, pretende ser una contribución a enfrentar una de las más extremas vulneraciones a los derechos de la niñez, como es la explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes, a través de la consolidación de redes de actores clave que puedan posicionarse como instancias generadoras de propuestas para la implementación de una política integral contra la ESCNNA en cuatro regiones del país: Región de Magallanes, Biobío, Valparaíso y Región Metropolitana. Esta iniciativa reúne los esfuerzos de cuatro instituciones especializadas en la atención a niños niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial, siendo el proyecto *Marka'za* el equipo responsable de ejecutar las acciones en las provincias de Los Andes y San Felipe (Valle del Aconcagua).

Gracias a las coordinaciones por ello realizadas, se concretó la conformación de una Comisión Regional contra la ESCNNA, de la cual fueron invitadas a participar todas aquellas instituciones que juegan un rol clave en la prevención de la ESCNNA, la protección de las víctimas y la sanción de los explotadores en las dos provincias:

- Proyecto *Marka'za*.
- Gobernación de Los Andes.
- Policía de Investigaciones, Los Andes/ Brisexme.
- Carabineros de Chile.
- Seremi de Trabajo.
- Programa de Diagnóstico Ambulatorio.
- Oficina de Protección de Derechos, Los Andes.

- Oficina de Protección de Derechos, San Felipe.
- Oficina de Protección de Derechos, Catemu.
- Oficina de Protección de Derechos, Llay Llay.
- Programa de Intervención Breve, Catemu.
- Programa de Intervención Breve Galerna, Los Andes y Calle Larga.
- Programa de Intervención Especializada, San Felipe.
- Unidad Regional de Atención de Víctimas y Testigos.
- Cesfam “Segismundo Iturra”.
- Cesfam “Centenario”.
- Asociación Gremial de Turismo Aconcagua.
- Asociación de Comerciantes, Los Andes.
- Centro de integración y protección derechos sexuales.
- Unión Comunal de Los Andes.

Una primera tarea de la comisión fue la elaboración de una exploración diagnóstica con el objetivo de identificar aquellos nudos que estarían obstaculizando un abordaje integral de la ESCNNA en la región. A partir de éstos, la comisión diseñará las propuestas para abordarlos y dar respuesta a las dificultades que impiden un enfrentamiento eficaz de esta problemática en el Valle de Aconcagua.

La exploración diagnóstica se realizó en tres sesiones de trabajo de la comisión entre los meses de agosto y octubre del 2012. La primera etapa de este trabajo estuvo destinada a la creación de un espacio de diálogo y reflexión en torno a la problemática de la ESCNNA en la provincia, poniendo énfasis en el trabajo intersectorial para la detección y derivación de casos. Posteriormente, la comisión determinó la formulación de la pregunta de investigación, seleccionó la metodología a utilizar y definió el instrumento de investigación (cuestionario) y las instituciones a las que se aplicaría. En una última sesión de trabajo se analizaron los resultados de la encuesta y se formularon las conclusiones de la exploración diagnóstica.

2. Contextualización de la problemática de la ESCNNA en el Valle de Aconcagua

El Valle de Aconcagua presenta numerosos indicadores de riesgo asociados a casos de ESCNNA que dan cuenta de la dimensión de esta problemática a nivel local.

2.1 ESCNNA en contexto intrafamiliar y ESCNNA en contexto de calle

Según el Estudio Exploratorio de la ESCNNA y Trata de Personas en la Provincia de Los Andes¹ realizado por el equipo del Proyecto Markaza en el año 2007, se reconocen las siguientes tipologías de las modalidades de ESCNNA presentes en la provincia:

ESCNNA EN CONTEXTO INTRAFAMILIAR

Esta modalidad de ESCNNA se presenta cuando miembros del núcleo familiar al cual pertenecen los niños, niñas y adolescentes, desempeñan los roles de explotador y encubridor. La ESCNNA en contexto intrafamiliar se puede expresar en dos submodalidades:

a. ESCNNA intrafamiliar con ocurrencia al interior del hogar.

Esta modalidad refiere a aquellos casos en que el explotador gestiona la presencia de los potenciales “clientes” y la ocurrencia de la relación sexual en el interior del hogar, obteniendo directa e inmediatamente los beneficios acordados.

b. ESCNNA intrafamiliar con ocurrencia en circuitos de calle.

Esta modalidad se caracteriza por integrar la modalidad de ESCNNA intrafamiliar y de calle. En este caso la explotación de los NNA se realiza en circuitos de calle pero con directa supervisión de un adulto que posee un vínculo familiar con el NNA. Este adulto ejerce el rol de proxeneta y gestiona la búsqueda de clientes, y por ende es quien percibe directamente los beneficios de la transacción.

ESCNNA EN CONTEXTOS DE CALLE

Esta modalidad se caracteriza por presentarse en NNA insertos en dinámicas de calle, desarrollando prácticas de vagancia, mendicidad, consumo de drogas, entre otras, situación que potencia la posibilidad de vinculación con redes de explotación y potenciales clientes. En este caso la explotación sexual comercial de NNA se expresa en la acción de contratar u ofrecer los servicios de un niño(a) para realizar actos sexuales a cambio de dinero u otra contraprestación con esa misma persona o con otra, situación en la que no es el NNA quien “se explota”, sino que es explotado por la persona que contrata u ofrece sus servicios.

Además, el estudio antes señalado reconoce ciertas problemáticas sociales como importantes factores de riesgo en las provincias entre las cuales se destacan:

- **Consumo de Drogas**

El consumo de drogas, constituye un importante factor de riesgo y de precarización de la vida de NNA involucrados en situaciones de ESCNNA. Se comprueba que el consumo de drogas se vuelve más agresivo, una vez que los NNA salen de sus hogares y adoptan dinámicas de calle, y que además inician consumos de sustancias con mayor potencial adictivo, como la pasta base de cocaína.

El uso de sustancias con mayor potencial adictivo expone a estos NNA a relacionarse con microtraficantes y aumenta las posibilidades de caer en redes de explotación.

Por otro lado los consumos de alcohol en los NNA se presentan asociados a la modalidad de explotación sexual comercial intrafamiliar con ocurrencia en circuitos de calle, donde en compañía de un adulto son llevados a locales de expendio de bebidas alcohólicas como estrategia de consecución de potenciales clientes.

En general estamos frente a la presencia de policonsumos, donde las drogas principales de uso son marihuana, pasta base y alcohol.

Así como para otras problemáticas sociales en la ESCNNA, la deserción escolar constituye un importante factor de riesgo, debido a que estos NNA marginados del sistema escolar pasan interminables jornadas en la calle, desvinculándose paulatinamente de toda red de protección.

¹ Estudio exploratorio la ESCNNA y la trata de personas en la comuna de Los Andes, 2007. Equipo Markaza. Pp 31-33.

- **Escolaridad**

Se entiende como sistema educacional aquel proceso valórico moral que tiene como fin último preparar a las personas para su desempeño en el mundo social. Cuando el sistema educacional no está presente y las dinámicas familiares son disfuncionales, la posibilidad que estos NNA desarrollen herramientas de autocuidado y proyectos de vida se tornan escasas o imposibles, ya que ellos/as no visualizan el elemento educacional como un factor protector para su vida; producto de la deprivación (emocional, afectiva, económica) arraigada al interior de las familias.

Un gran número de los NNA ingresados al Proyecto Marka'za se encuentran desescolarizados, lo que refleja una ausencia de figuras protectoras al interior del grupo familiar de procedencia y situaciones de abandono y desprotección, así como de vulneración del derecho fundamental de los NNA a recibir educación.

Uno de los factores encontrados en la provincia, que determinan la desescolarización de estos niños, niñas y adolescentes refiere a que los establecimientos educacionales se declaran incapacitados para atender a NNA insertos en este tipo de problemáticas, y las situaciones de bajo rendimiento producto del nulo involucramiento de adultos protectores en el proceso socioeducativo, expresados además en el alto nivel de inasistencias, y paulatina deserción de los NNA, provoca que finalmente se solicite al adulto responsable el retiro del niño o niña del establecimiento.

Otro elemento presente, refiere a la desnivelación escolar de la mayoría de los NNA, la que fluctúa entre 2 y 5 años de retraso respecto del nivel que les corresponde según edad.

2.2 Trata de personas y Turismo sexual

En lo que respecta a la modalidades de trata y turismo sexual en la zona, los casos ingresados al proyectos responden a la modalidad de Trata de personas interna, es decir, con desplazamiento al interior del territorio nacional, donde un adulto gestiona el traslado de los NNA con fines de explotación sexual comercial y laboral.

El fenómeno de la trata interna detectada en la provincia de Los

Andes y el Valle del Aconcagua, evidencia una habitualidad de los lugares de destino del desplazamiento, caracterizándose por constituir distancias cortas que aseguran una conexión con el lugar de origen para mantenerse informado, principalmente, en aquellos casos donde se materializa una denuncia formal de presunta desgracia, que pueda movilizar al aparato judicial y por ende se configure el delito.

Las zonas de destino identificadas son principalmente las ciudades del litoral central y las ciudades de Santiago y Valparaíso.

A la fecha al Proyecto Marka'za han ingresado siete casos por trata de personas y uno de turismo sexual, en los cuales es posible distinguir claramente los elementos que configuran esta problemática, así como el *modus operandi* de los actores involucrados.

2.3 Otros factores de riesgo asociados a la ESCNNA

También se configura como otro factor de riesgo las características demográficas que presentan las provincias del Valle del Aconcagua. En primer lugar se destaca el hecho de que Los Andes es una zona fronteriza que conecta con el camino internacional y es el principal puerto terrestre del país por lo cual cuenta con un gran flujo migratorio y tránsito de chilenos y extranjeros. En segundo lugar, se destaca la presencia de un gran número de población flotante asociada a grupos laborales relacionados con la economía minera y agrícola, quienes se presentan posiblemente como un grupo de riesgo y potenciales consumidores y concedores de focos y circuitos de explotación sexual. En los estudios de campo realizados por los profesionales del equipo Marka'za mediante salidas a terreno de trabajo intersectorial de calle, se observa la concurrencia de, en su gran mayoría, mineros y obreros agrícolas en los locales nocturnos y en los focos callejeros identificados.

Ambas ciudades, Los Andes y San Felipe, poseen dinámicas urbanas y rurales similares, y la conectividad en términos de información y redes informales, acrecienta las posibilidades de que las redes de explotación sexual operen en forma biprovincial, potenciando el desplazamiento de los NNA entre ambas ciudades.

3. Planteamiento del problema y definición del objeto de investigación

A pesar del contexto anteriormente descrito y la presencia de diversos factores de riesgos que dan cuenta de la presencia de casos de ESCNNA y de la necesidad de abordar esta problemática en la zona, el proyecto especializado Marka'za considera que existe un muy bajo nivel de detección de casos, siendo las derivaciones de la red proteccional correspondientes al proyecto muy escasas.

La red proteccional está conformada por aquellas instituciones y organizaciones que participan en la temática de infancia en la región y que a su vez juegan un rol clave para hacer frente a las vulneraciones de derechos de NNA, desde las áreas de prevención, persecución penal de los responsables y atención a las víctimas. Entre éstas se destacan las escuelas, hogares de protección, consultorios, policías, tribunales de familia, fiscalía, Uravit y proyectos de la red Sename.

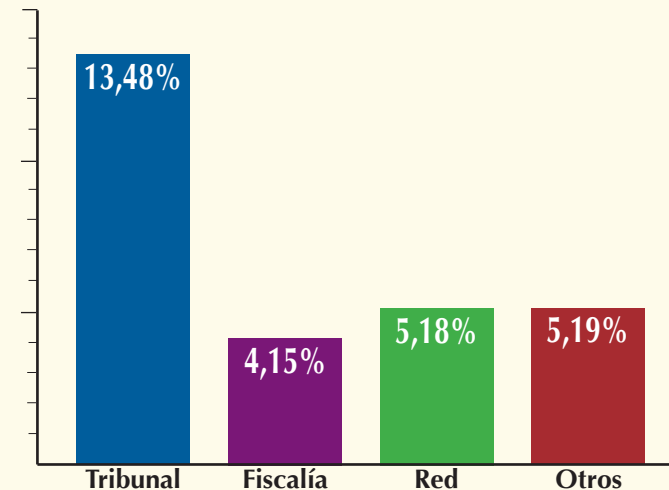
El proceso de derivación y activación de la red proteccional a través del cual ingresan los NNA al Proyecto Marka'za, puede activarse por iniciativa de distintas instituciones: tribunales de familia, fiscalía, otras instituciones que son parte de la red proteccional (tales como escuelas, consultorios, otras organizaciones de infancia, etc.) y denuncia espontánea de la comunidad civil.

Generalmente estas instituciones al detectar o sospechar sobre un posible caso de ESCNNA se contactan (telefónicamente o vía email) con el proyecto especializado Marka'za, dando a conocer el caso a los profesionales, quienes posteriormente, y en conjunto con las instituciones que derivan, realizan un análisis de los antecedentes del caso. Por último, se evalúa la forma de denuncia ya sea por parte del dispositivo especializado o de las otras instituciones con orientaciones de Marka'za.

El siguiente cuadro da cuenta de los porcentajes de derivaciones de casos e instituciones que se realizaron en el período 2011-2012. Los datos muestran un 28% de derivaciones realizadas por las instituciones de la red proteccional y otras, siendo la mayoría de los ingresos al proyecto producto de las gestiones y detección realizadas por la misma institución.

La situación actual muestra una escasa iniciativa de las instituciones que conforman la red proteccional frente casos de ESCNNA, siendo que ellas deberían representar, no solamente espacios privilegiados para la detección temprana, sino que también ser las principales encargadas de la promoción y protección de los derechos de la infancia y adolescencia.

Tabla derivaciones 2011-2012 (universo: 28%).



De la experiencia en el trabajo del proyecto Marka'za las coordinaciones con instituciones relacionadas en la atención de NNA han resultado ser determinantes en la calidad de respuesta y atención a víctimas de ESC. Sin embargo, estos esfuerzos han sido insuficientes al momento de dar respuesta a las necesidades de los NNA víctimas, resultando en esfuerzos aislados y donde en muchas oportunidades se ha debido apelar a la buena voluntad de los actores para obtener resultados concretos.

A partir de las discusiones generadas en la Comisión Regional, aparecen opiniones compartidas entre todos los participantes respecto de la ineficacia y dificultades para coordinarse. Además, se concuerda en que muchas ocasiones las derivaciones a proyectos especializados no son realizadas oportunamente, debido a que, a veces, operan factores económicos, pues a mayor número de sujetos atendidos en el dispositivo, éste aumenta su subvención. Recordemos que los dispositivos de la red Sename reciben subvención por NNA atendido, los que se hacen insuficiente

cuando funcionan solo con los cupos limitados por Sename. Así, a través del artículo 80 bis, se perciben recursos extras con los que es posible, por ejemplo, ampliar la dotación de profesionales. Asimismo, aparece como relevante la permanencia de NNA hasta muy tardía edad en dispositivos que no resultan ser especializados para atender a víctimas de vulneraciones graves, quizás debido a desconocimiento específico sobre la temática, afectando considerablemente su proceso reparatorio. A este propósito, se ha observado que NNA víctimas de ESC son identificados como tales tardíamente con respecto a su edad y daño, generando “sobre intervención” de los casos y postergando el delicado trabajo de reparación.

En este contexto surge como objetivo central de la exploración diagnóstica investigar la capacidad de respuesta de las instituciones que conforman la red proteccional frente a casos de ESCNNA, como también la eficacia de la coordinación intersectorial (entre instituciones públicas y privadas de distintos sectores) para la detección y derivación de casos de ESCNNA.

Así, en una sesión de la Comisión Regional se realizó la formulación de la pregunta de investigación, a saber; **“¿Cuál es el conocimiento que tienen las instituciones de la red proteccional de la Región de Valparaíso frente a la temática de ESCNNA, y su capacidad de coordinación para la detección y derivación?”**

4. Metodología de investigación

4.1 Instrumento de investigación

Posterior a la formulación de la pregunta, se definió el instrumento de investigación, correspondiente a un cuestionario de 43 preguntas que se diseñaron a partir de tres ejes basados en las líneas de acción del 2° Marco para la Acción contra la ESCNNA 2012-2014 del Ministerio de Justicia: *conocimiento, detección y acción*. Estos tres ejes se subdividieron en los siguientes indicadores en los que se basaron las preguntas del instrumento de aplicación:

Conocimiento:

- Conocimiento que tienen las instituciones de la red proteccional sobre la definición conceptual de ESCNNA.
- Conocimiento que manejan las instituciones de la red proteccional respecto la coordinación intersectorial para la detección y derivación de casos de ESCNNA en las provincias de Los Andes y San Felipe.

Detección:

- Conocimiento de los indicadores de ESCNNA por parte de las instituciones de la red proteccional.
- Identificación y aplicación de indicadores de detección.

Acción:

- Responsabilidad de las instituciones frente la denuncia de casos de ESCNNA.
- Efectividad de la coordinación intersectorial en el abordaje de la ESCNNA.

El instrumento de medición fue diseñado tipo cuestionario Escala Likert, escala que mide actitudes o predisposiciones individuales en contextos sociales particulares. Se le conoce como escala sumada debido a que la puntuación de cada unidad de análisis se obtiene mediante la sumatoria de las respuestas obtenidas en cada ítem, es la escala de uso más amplio en encuestas para la investigación.

Existen dos formas básicas de aplicar una escala Likert. La primera es de manera auto administrada: se le entrega la escala a quien responde y éste marca respecto a cada afirmación la categoría que mejor describe su reacción o respuesta. La segunda forma es la entrevista: un entrevistador lee las afirmaciones y alternativas de respuesta al sujeto y anota lo que éste conteste.

En términos generales, una escala Likert se construye generando un elevado número de afirmaciones que califiquen al objeto de actitud y se administran a un grupo piloto para obtener las puntuaciones del grupo en cada afirmación. Estas puntuaciones se correlacionan con las puntuaciones del grupo a toda la escala (la suma de las puntuaciones de todas las afirmaciones), y las afirmaciones cuyas puntuaciones se correlacionen significativamente con las puntuaciones de toda la escala, se selecciona para integrar el instrumento de medición. Asimismo, debe calcularse la confiabilidad y validez de la escala.

Este instrumento (ver anexo 1) fue seleccionado por la facilidad de aplicación, amplitud de la muestra y la operatividad que presenta con respecto a la tabulación y recolección de datos recogidos. Se consideró un instrumento sencillo y fácil de completar. Antes de su aplicación oficial, se realizó un piloto con 10 personas para verificar la claridad del instrumento y realizar las rectificaciones necesarias.

4.2 Selección de la muestra

De acuerdo al objetivo de investigación, las instituciones que se seleccionaron son aquellas que conforman la red proteccional y que juegan un rol clave en la detección y derivación de casos de ESCNNA, representando espacios en los que podrían transitar NNA víctimas de ESC:

Dispositivos de la red Sename (Programa de Intervención Breve (PIB) Galerna, PIB Catemu, Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) Los Andes, OPD San Felipe, OPD Catemu, OPD Llay Llay, Programa de Intervención Especializada de San Felipe, Kimei Puyal), Departamento de Acción Social (DAS), Centro de Diagnóstico Infanto-Juvenil (DAM), Fiscalía, Carabineros de Chile, Tribunales de Familia Los Andes, Tribunales de Familia San Felipe, Tribunales de Familia Putaendo, Hogar de Protección Nuestra Señora de la Visitación, Hogar de Protección Laura Vicuña, Hogar Sagrada Familia, Hogar Casa Belén, Gobernación de Los Andes, Cefam

Seguismundo Iturra, Cefam Centenario y Dirección de Administración de Educación Municipal (Daem). La muestra comprendió 22 instituciones con un total de 60 personas que respondieron al cuestionario.

4.3 Recopilación de datos

La recopilación de los datos se realizó mediante el envío, en formato digital, del instrumento a las instituciones consideradas en la muestra. En aquellos casos donde no fue posible la utilización de este método las encuestas fueron entregadas personalmente y luego de la aplicación fueron recogidas.

Por último, una vez reunidos los cuestionarios se realizó la sistematización de los datos recopilados por el instrumento, los cuales fueron tabulados en una hoja excel donde se procedió a realizar su análisis utilizando las funciones estadísticas que éste programa ofrece.

5. Principales Resultados

A partir del análisis y reflexiones en torno a las informaciones obtenidas a través de la aplicación del cuestionario de investigación, se elaboraron los siguientes resultados:

1. Conocimiento de las instituciones entrevistadas respecto al concepto de ESCNNA y la coordinación intersectorial de la red proteccional frente a casos de ESCNNA.

- Los resultados de las preguntas relativas al eje “conocimiento” muestran que más del 80% de los encuestados tiene un adecuado conocimiento a nivel conceptual de la ESCNNA y de los mecanismos de coordinación intersectorial para hacer frente a esta extrema vulneración de derechos. Pese a esto, el conocimiento relativo a los indicadores físicos, conductuales y a las manifestaciones de la ESCNNA se muestra bastante limitado, lo que podría explicar la escasa y poco oportuna detección temprana y atención primaria de las víctimas de ESCNNA en las Provincias del Valle del Aconcagua.
- Probablemente el problema se manifieste debido a que existe una dificultad real a la hora de entender el concepto de intercambio, lo cual diferencia la ESCNNA de otros tipos de violencia sexual en contra de NNA. Por tanto, es posible que si la dinámica del intercambio no se

entienda de forma adecuada, la detección de casos pueda estar equivocada, categorizando a víctimas de ESCNNA como víctimas de abuso sexual y derivándolas a dispositivos especializados en esta temática. Además, una de las características principales del fenómeno de la ESCNNA es la normalización y la tolerancia social, especialmente en sectores rurales, ante dinámicas abusivas marcadas por el intercambio, donde se responsabiliza al NNA y se oculta el enorme daño que esta vulneración provoca.

- Dentro de los profesionales que trabajan en el sector, hay un gran número oriundo de la zona, lo que puede explicar la normalización de dinámicas abusivas entre adultos y NNA en ejercicio de su quehacer profesional, que sumado a la falta de conocimiento del fenómeno, inciden negativamente en una atención y diagnóstico eficaz de una posible víctima de ESC. La vulneración no es percibida como tal, minimizando la responsabilidad de los adultos involucrados, que incluso pueden ser considerados como sujetos que contribuyen al desarrollo positivo de los NNA, siendo en muchos casos vistos como una vía de escape a situaciones de precariedad económica y social. Cabe mencionar que aún es posible escuchar de muchas personas que habitan en la zona; “si es un hombre de bien, la ayuda económicamente”, “el va a apechugar con la guagua”, “si la quiere y tiene buenas intenciones”, ejemplos que dan

cuenta de patrones culturales arraigados, existentes aún en la población de la provincia.

2. Conocimiento de Indicadores de ESC, reconocimiento y aplicación para la detección de casos:

- Respecto a la detección resulta relevante señalar dos puntos: en primer lugar que los profesionales encuestados obtienen una baja puntuación en preguntas que apuntan a medir el conocimiento de indicadores físicos de ESC, tales como el embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual, los que resultan relevantes al momento de detectar un caso de ESCNNA, pues permiten cuestionar las causas y contexto en que el NNA se encuentra, pudiendo llevarnos eventualmente a un caso de vulneración en la esfera de la sexualidad como lo es la explotación sexual comercial. No obstante, resulta significativo que un alto porcentaje de los encuestados (73.3%) dice haber tenido sospechas de un posible caso de ESCNNA y casi un 50% dice haber detectado casos de explotación sexual comercial. Sin embargo, las denuncias realizadas al ministerio público y las derivaciones al proyecto Marka'za por parte de las instituciones de la red proteccional son muy bajas, correspondiendo al 28% del total de ingresos entre el año 2011-2012. Esto puede llevar a inferir que: a) pese a la sospecha y detección de casos, no se han realizado derivaciones posteriores; b) habiendo realizado derivaciones, éstas no hayan sido dirigidas al proyecto especializado Marka'za.
 - En cuanto a la percepción que los profesionales de las instituciones encuestadas tienen sobre su rol en la detección de la ESCNNA, se destaca que casi el 100% incluye la temática en el ejercicio de su profesión, pero más del 50% considera no tener las competencias necesarias para detectar, lo que llevaría a inferir en que existe necesidad de realizar procesos de formación para que la red proteccional pueda activarse de forma oportuna frente casos de ESCNNA.
- ## 3. Responsabilidad de las instituciones frente la denuncia de casos de ESCNNA y efectividad de la coordinación intersectorial en el abordaje de la ESCNNA:
- Si bien la red reconoce la obligatoriedad de la denuncia y el circuito de ésta (ver anexo 2), en la práctica la cantidad de denuncias a fiscalía es muy baja, donde además la mayoría, sino todas, corresponde a abuso

sexual o violaciones. Al respecto, se puede hipotetizar que los profesionales no realizan la denuncia, aunque saben que es obligatoria, debido al temor a las represalias, para evitar trámites legales, citaciones para declarar, entre otros.

Resulta significativo que un alto porcentaje de encuestados (73%) han tenido sospechas de un posible caso de ESCNNA y que casi un (50%) ha logrado identificar casos de ESCNNA dentro de su institución. Sin embargo, el bajo número de derivaciones al proyecto, como se menciona anteriormente, se contradicen con los datos arrojados por el instrumento, sumado a la baja persecución penal de casos, donde el año 2012 se condenan a sólo dos sujetos por violación y abuso, correspondientes a procesos de más de tres años de investigación, cuyas víctimas han sido parte de proceso de reparación en el proyecto Marka'za.

- Finalmente, la gran mayoría de los encuestados (ver anexo 3) coincide con la necesidad de la existencia de una respuesta articulada de la red para enfrentar la problemática, y más de un 50% concuerda con la ineficacia de la coordinación existente en la zona al momento de detectar y dar atención a víctimas de ESC. De lo anterior, se desprende que si bien a nivel local existe una articulación intersectorial para enfrentar la ESC, ésta es percibida como insuficiente, lo que probablemente tiene relación con la informalidad de las coordinaciones, influyendo negativamente en la eficacia del trabajo en red. Sumado a esto la falta de información de los profesionales involucrados en el circuito de atención es percibida por más de un 88% de los encuestados como fundamental para poder generar una detección y derivación temprana, lo que devela la importancia de mantener a la red capacitada y actualizada sobre la temática.

En resumen, los resultados obtenidos dan cuenta de que las instituciones dicen conocer sobre la temática, sin embargo se desprende del cuestionario un desconocimiento específico en relación a los indicadores de ESC. Poco menos del 50% de los encuestados percibe no tener los conocimientos necesarios para realizar una detección adecuada de casos. Pese a esto, el 73% declara haber tenido sospecha de un posible caso de ESC y sólo un 50% ha detectado algún caso de ESC.

La mayoría de las instituciones conoce la responsabilidad sobre la denuncia y el circuito de la denuncia, logrando identificar el dispositivo especializado de la región. En cuanto a la percepción que los profesionales tienen sobre la eficacia de las coordinaciones intersectoriales en el abordaje de la ESCNNA más del 50% la considera ineficaz.

6. Conclusiones

La realización de este diagnóstico exploratorio ha permitido identificar los principales factores o nudos que dificultan un abordaje integral de la ESCNNA en las provincias del Valle del Aconcagua. Entre ellos se destacan principalmente: el escaso conocimiento por parte de las instituciones de la red proteccional de las diversas manifestaciones y contextos en que se constituye la ESCNNA, un conocimiento parcial de los indicadores de detección, la baja percepción de competencias para la detección de casos. Finalmente se podría hipotetizar que estos elementos influyen en la baja detección y derivación de casos al proyecto especializado de la zona y en el bajo nivel de denuncias al Ministerio Público.

Se estima que un gran número de profesionales encuestados conocen el concepto de ESCNNA y reconocen la existencia de mecanismos de coordinación intersectorial frente casos de vulneración de derechos. Sin embargo, concuerdan en la ineficacia de ésta, donde las coordinaciones se presentan a nivel informal y muchas veces apelando a la buena voluntad y compromiso que tienen los profesionales para desarrollar un trabajo eficaz en la ayuda a la víctima.

Por consiguiente, se reconoce la necesidad de que las instituciones de la red proteccional profundicen en el conocimiento de la ESCNNA a través de procesos de sensibilización y formación permanente en la temática. Si bien la sensibilización se ha trabajado en el transcurso

de los años del funcionamiento del Proyecto Marka'za, con diferentes estrategias y en los distintos ámbitos de trabajo de la red, aparece como necesario mantenerla en forma constante, ya sea por la rotación de personal que existe en las instituciones, o por las dificultades de visibilizar esta problemática. Es posible inferir que si los profesionales tuvieran un conocimiento más acabado del fenómeno se podría realizar una detección temprana y por tanto una atención oportuna que disminuya el daño asociado a la vulneración.

Finalmente, las instituciones que elaboraron esta exploración diagnóstica identifican la necesidad de desarrollar nuevas acciones y estrategias que incidan de forma activa en hacer frente de manera más eficaz a la ESCNNA en el Valle de Aconcagua. Así la elaboración de un protocolo surge como una necesidad para fortalecer el trabajo coordinado ya existente, pero que no resulta del todo efectivo. Un protocolo para el enfrentamiento de este problema permitiría formalizar y dar carácter de obligatoriedad a las coordinaciones de las instituciones involucradas para realizar acciones concretas, entendiendo la responsabilidad que le compete a cada una de las partes en el proceso de reparación a las víctimas. Esto permitiría visualizar el trabajo de cada uno como parte de una red local organizada en contra de la ESCNNA y a favor de las víctimas o potenciales víctimas de explotación sexual comercial.

7. Anexos

Anexo 1

Cuestionario

Este instrumento tiene como objetivo obtener información relevante sobre la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescente (ESCNNA) en las provincias de Los Andes y San Felipe, como parte del diagnóstico exploratorio incluido en los objetivos del proyecto "Iniciativas Regionales contra la ESCNNA", cofinanciado por la Unión Europea.

Agradecemos su disposición y tiempo.

Acuerdo (A)

No sé (N)

Desacuerdo (D)

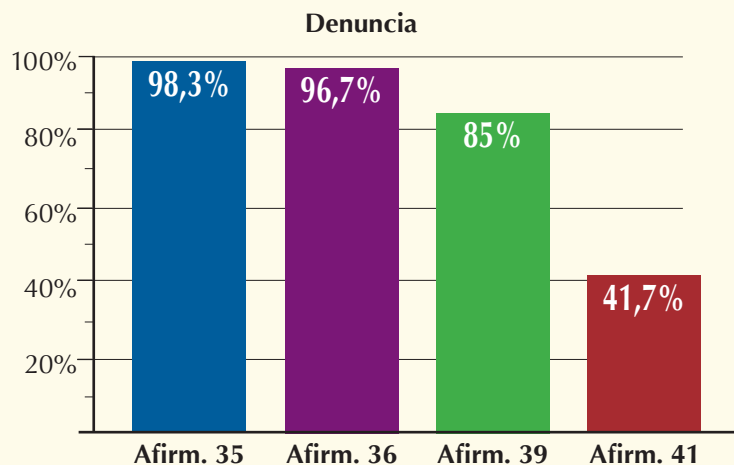
AFIRMACIONES	A	N	D
1. Conozco el concepto el Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA)			
2. En mi ámbito laboral incluyo la ESCNNA como un fenómeno del que los sujetos pueden ser víctimas			
3. Considero que la explotación sexual es una vulneración grave de niños, niñas y adolescentes (NNA)			
4. Los varones menores de 18 años pueden ser víctimas de explotación sexual			
5. Los NNA víctimas de ESC son responsables de ser vulnerados			
6. He conocido algún caso de ESCNNA			
7. Conozco las distintas manifestaciones de la ESCNNA			
8. Conozco los mecanismos articuladores que la red posee frente a casos de ESCNNA			
9. La trata de personas y el turismo sexual existe en las Provincias de Los Andes y San Felipe			
10. Conozco algún dispositivo especializado en ESCNNA en la Provincia Los Andes y San Felipe			
11. Crees que ciertos factores culturales inciden en la comprensión de la ESCNNA			
12. Existen factores particulares en la zona que facilitan el turismo sexual y la trata de personas			
13. En las provincias de Los Andes y San Felipe existen casos de víctimas de ESCNNA			
14. Al detectar un caso de ESCNNA realizo la denuncia pertinente			
15. Conozco los mecanismos de derivación de victimas de ESC			
16. Conozco los elementos qué podrían propiciar en el inicio del fenómeno de ESCNNA a nivel local			
17. Conozco los indicadores físicos de la Explotación sexual infantil			
18. Conozco los indicadores comportamentales de la ESC			
19. Existen diferencias entre Abuso sexual y Explotación Sexual Comercial infantil			
20. El cargo que desempeño permite tener contacto directo con posibles víctimas de ESCNNA			
21. Los niños, niñas y adolescentes que manejan sumas de dinero u obtienen especies que no pueden justificar pueden estar siendo víctimas de ESC			
22. He detectado algún caso de ESCNNA			

23. He tenido sospechas de un posible caso de ESCNNA			
24. Conductas altamente sexualizadas no acorde a la etapa evolutiva de niños, niñas y adolescentes es un indicador de ESC			
25. Un adolescente de 17 años puede ser víctimas de ESCNNA			
26. Tengo las competencias necesarias para detectar casos de ESCNNA			
27. La naturalización del fenómeno a nivel regional es un factor que dificulta la detección de casos de ESCNNA			
28. La institución a la que pertenezco cumple un rol importante en la detección y derivación de casos de ESC			
29. Considero que niños, niñas y adolescentes que no son de la Provincia de Los Andes y San Felipe que no dan claras informaciones acerca de su lugar de origen y de su estadía (posible trata)			
30. Considero que existe una respuesta articulada por parte de las instituciones de la zona involucradas en la atención a víctimas de ESCNNA			
31. Las enfermedades de transmisión sexual son un indicador de ESC			
32. El embarazo adolescente puede ser un indicador de ESC			
33. Conozco los mecanismos de derivación que existen en la zona			
34. Sé que es importante considerar que los niños, niñas y adolescentes rara vez reconocerán abiertamente esta situación, pues sienten vergüenza y culpa percibiéndose como merecedor de lo que les sucede			
35. La denuncia es obligatoria			
36. Debo realizar la denuncia ante una sospecha de situación de ESCNNA			
37. Es importante la existencia de una respuesta articulada efectiva por parte de las instituciones a víctimas de ESCNNA			
38. La falta de información de los profesionales involucrados en la atención a NNA influye en la escasa derivación temprana de casos			
39. Conozco el circuito de la denuncia			
40. La figura del explotador debería recibir sanción legal			
41. Conozco la manera de abordar adecuadamente a un NNA víctima de ESC			
42. Considero que la articulación de la red de infancia de las provincias de Los Andes y San Felipe es eficaz en la detección contra la ESCNNA			
43. Considero que la articulación de la red de infancia de las provincias de Los Andes y San Felipe es eficaz en la atención de víctimas de ESCNNA			

Anexo 2:

Afirmación 35: La denuncia es obligatoria.

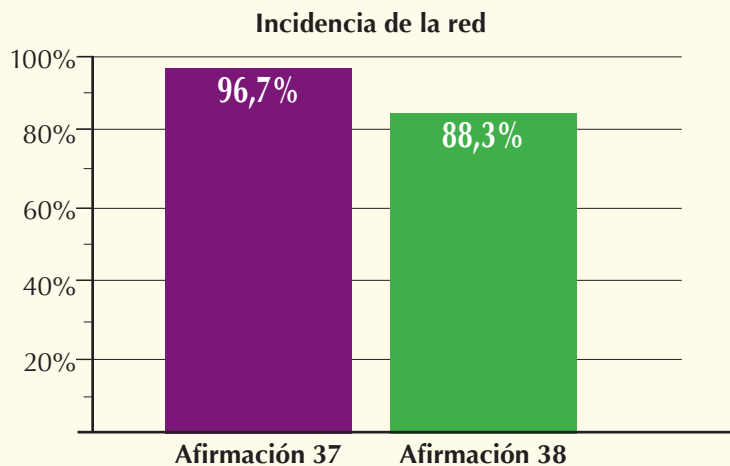
Afirmación 39: Conozco el circuito de la denuncia.



Anexo 3:

Afirmación 37: Es importante la existencia de una respuesta articulada efectiva por parte de las instituciones a víctimas de ESC.

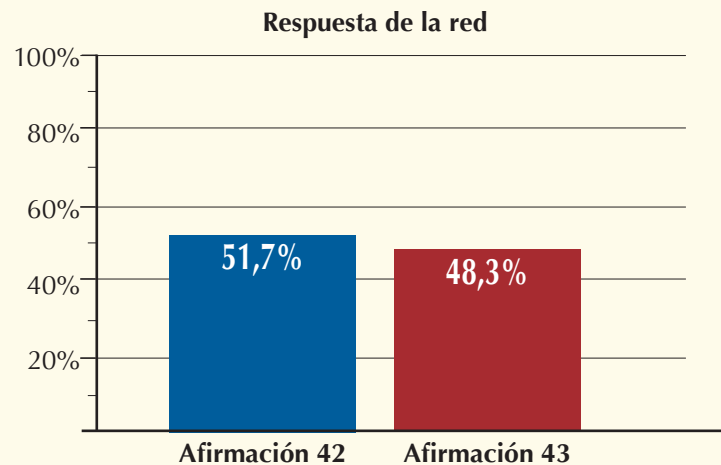
Afirmación 38: La falta de información de los profesionales involucrados en la atención a NNA influye en la escasa derivación temprana de casos.



Anexo 4:

Afirmación 42: Considero que la articulación de red de infancia de las provincias de Los Andes y San Felipe es eficaz en la detección contra la ESCNNA.

Afirmación 43: Considero que la articulación de la red de infancia de las provincias de Los Andes y San Felipe es eficaz en la atención de víctimas de ESCNNA.



Aproximación Diagnóstica Región Metropolitana

**Reflexionando en torno al trabajo intersectorial
para hacer frente a la ESCNNA**

A cargo de ONG Raíces

1. Contexto y premisas de la aproximación diagnóstica en la Región Metropolitana

El presente documento de aproximación diagnóstica se enmarca en el contexto del Proyecto “Iniciativas regionales contra la ESCNNA”, co-financiado por la Unión Europea y ejecutado por ONG Raíces, Marka’za, Aura y Pie Magallanes, destinado a fortalecer la implementación de políticas contra la Explotación Sexual Comercial de Niños Niñas y Adolescentes (ESCNNA), con el fin de que los niños, niñas y adolescentes (NNA) que viven en Chile cuenten con una protección más amplia y completa. En este contexto, parte sustancial del trabajo es la realización de un diagnóstico exploratorio que permita identificar las principales dificultades y desafíos que obstaculizan el avance en enfrentar dicho crimen. Este diagnóstico pretende recoger aquellos nudos que los actores colectivos (instituciones y organizaciones de la sociedad civil) identifican como fundamentales para lograr —en este caso en la Región Metropolitana— los objetivos que se encuentran diseñados en las políticas públicas contra la ESCNNA.

En esta línea, como primera instancia de diálogo en la Región Metropolitana, se realizó un Encuentro Regional, con el objetivo de reflexionar de manera colectiva en torno a las dificultades que se encuentran en la implementación de políticas contra la ESCNNA, especialmente en miras de la puesta en marcha del 2° Marco para la Acción contra la ESCNNA 2011-2014 que pretende consolidar avances anteriores y enfrentar los nuevos desafíos. Este segundo Marco, así como su primera versión del año 1999, fue elaborado por el Ministerio de Justicia y SENAME en conjunto con otras instituciones del Estado, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil. El marco contempla cinco líneas de acción: 1) análisis del problema; 2) prevención; 3) detección temprana y atención primaria; 4) restitución de derechos y reparación; 5) sanción de las personas explotadoras y protección de las víctimas, que tienen como propósito contribuir a la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de la formulación de una política pública que fortalezca el combate contra la explotación sexual comercial infantil.

Así, el Encuentro Regional “Impulsando una política integral contra la ESCNNA”, apuntó a profundizar, a la vez que ampliar, el diálogo en relación a estos nudos, invitando a representantes de distintas instituciones y expertos en distintos momentos en el abordaje de este crimen, en torno a tres preguntas clave.

La primera de ellas: **¿Cómo logramos que la ESCNNA se visibilice como un delito que atenta contra los DDHH?** estuvo orientada a profun-

dizar la reflexión en torno al ámbito de la persecución y la sanción de la ESCNNA, así como el cambio cultural que implica que ésta sea reconocida como un crimen a los derechos humanos además de un delito y no una acción censurable que se adjudica al niño, niña o adolescente como habitualmente es entendida. Para dialogar al respecto se invitó a la General de Carabineros Sra. Marcia Raimann, la Sra. Macarena Car, abogado de la Unidad de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar de la Fiscalía Nacional, la Sra. Soledad Larraín, Encargada del Área de Protección de Derechos de UNICEF y el Sr. Mauro Lombardi, Decano de la Facultad de Comunicaciones y Artes de la Universidad de Las Américas (UDLA). Para impulsar el diálogo y extraer las conclusiones se convocó al Sr. Hernán Fernández, abogado especialista en derechos humanos, como moderador.

La segunda pregunta en torno a la cual se enfocó el diálogo se desarrolló más bien en el ámbito de la prevención: **¿Cómo prevenimos la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes?**

Enfatizando el aspecto formativo, se convocó a expositores y expositoras cuyo trabajo se relaciona, por un lado con la entrega de información que permite comprender la naturaleza y dinámicas de los delitos sexuales y acceder a conocimientos en el área de la salud sexual y reproductiva, y por otro lado, a profesionales que trabajan en torno a experiencias formativas y pedagógicas más de largo aliento, que apuntan a crear sujetos autónomos capaces de tomar decisiones informadas y responsables sobre su sexualidad y de construir nuevas relaciones entre los géneros basadas en la equidad y el respeto. Los invitados e invitadas fueron el Sr. Maximiliano Castro, Jefe de Unidad, Departamento de Apoyo y Acción Comunitaria (DACOM), de la Policía de Investigaciones, la Sra. María Antonieta Sepúlveda, Encargada del Programa de Salud Sexual y Reproductiva del Centro Médico de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), el Sr. Francisco Aguayo, Director de EME-Masculinidades y Equidad de Género y la Sra. Irma Palma, Directora del Programa de Aprendizaje en Sexualidad y Afectividad PASA de la Universidad de Chile. Para favorecer el diálogo y moderar el debate, se invitó a la Sra. Ana Cáceres, Coordinadora del Área de Gestión Programática DEPRODE de SENAME, que cuenta con una relevante trayectoria de trabajo en los temas de violencia de género, infancia y derechos humanos.

Finalmente, la tercera pregunta para la reflexión tuvo más que ver con el ámbito de la protección y atención a las víctimas, considerando

como un eje central el desafío del abordaje integral en dicha tarea. Así, en torno a la pregunta “¿Cómo integramos a los niños, niñas y adolescentes víctimas de Explotación Sexual Comercial, en espacios que fomenten su desarrollo?”, dialogaron el Sr. Luis Bustamante, Director de la ONG Red OSS (Red de Orientación en Salud Social), la Sra. Lorena Ramírez, Directora del Centro de Salud Integral del Adolescente Rucahueche, Marcia Becerra, trabajadora social y Janis Peña, psicóloga de la Escuela Celestin Freinet de la comuna de La Pintana y el Sr. Guillermo Videla, Coordinador del Área de la Prevención a la Deserción Escolar de la Fundación Educativa Súmame. Moderó esta mesa Bárbara Olivares, Psicóloga, directora de la Corporación de Servicios Poblacionales La Caleta Yungay.

Las conclusiones de dicho Encuentro fueron resumidas en el documento: “Sistematización del Encuentro Regional: *“Impulsando una política integral contra la ESCNNA”*. Sin embargo, resulta de interés relevar los tres nudos centrales identificados, pues la reflexión en torno a ellos condujo al foco que se quiso relevar en la presente exploración diagnóstica: **el desafío de la intersectorialidad para el enfrentamiento de la ESCNNA.**

En el marco de este documento, con el término intersectorialidad se entiende aquella estrategia de trabajo en la que se involucran más de una institución u organización del sector público, privado y de la sociedad civil de distintas áreas (por ejemplo salud, educación, infancia, género etc.) en torno a un tema específico.

- **Aunar lenguajes.**

Especialmente en la primera mesa de diálogo se hizo patente la necesidad de realizar un ejercicio de **traducción de lenguajes y miradas técnicas e intercambio permanente, especialmente entre el lenguaje jurídico y policial y el lenguaje de las ciencias sociales**, para que policías, fiscales y jueces puedan contextualizar los delitos del código penal relativos a las agresiones sexuales respecto a las dinámicas propias de la ESCNNA, considerando las características y necesidades específicas de los NNA víctimas. La alta valoración del intercambio entre profesionales, instituciones y experiencias demuestra que **el camino del diálogo sigue siendo efectivo y necesario.** Los medios de comunicación, incluyendo las redes sociales, tienen una tarea muy importante en la visibilización de la ESCNNA como un delito, pues construyen imaginarios colectivos y es fundamental analizar la discusión que allí se genera para intervenir y evitar que la sociedad justifique lo injustificable. Tanto medios de comunicación, como policías, entre otros, manifiestan la necesidad de **conocer más a fondo la naturaleza del fenómeno desde distintos ámbitos:** lugares donde sucede, cifras, dinámicas etc.

- **La sensibilización, la formación y la pedagogía al servicio de la prevención de la ESCNNA.**

Especialmente en la segunda mesa se hizo evidente los diferentes ámbitos que, de manera paralela, debieran ponerse en funcionamiento para prevenir la ESCNNA y otras formas de violencia sexual. **Por un lado, se visibilizó como importante la sensibilización a través de campañas informativas, talleres y charlas dirigidas a distintos actores clave, como profesores, padres y apoderados, NNA, estudiantes de pregrado de pedagogía y comunidad amplia.** Las escuelas, así como las universidades, se identificaron como un lugar privilegiado para actividades informativas y de sensibilización. Por otra parte, la pedagogía aparece como un área fundamental para **la construcción de un sujeto capaz de tomar decisiones de forma responsable frente a situaciones complejas que involucran su sexualidad, fortaleciendo las habilidades necesarias para detectar riesgos y enfrentarlos. La experiencia formativa con hombres en temas relativos a las actitudes de género, también puede incluirse en este campo de acción que apunta a un cambio cultural** y a la construcción de relaciones de género basadas en la equidad y el respeto. Así, la comprensión del área preventiva como amplia, multi-dimensional, condujo a identificar la necesidad de incorporar nuevos actores a la conversación en torno al tema de la ESCNNA, abriéndolo, desde su especificidad, a un contexto mayor.

- **El trabajo integral para la prevención de la ESCNNA y la protección y atención de las víctimas, debe realizarse desde un enfoque de derechos humanos.**

Tanto en la primera como en la tercera mesa, se recalcó la importancia de **llevar a la práctica los principios de un enfoque de los derechos humanos, construyendo en conjunto a los NNA, espacios de confianza y respeto, en grado de acogerlos y vincularlos.** Hay un énfasis puesto en los proyectos de vida de los NNA, en su derecho de opinar, sentir y decidir respecto a su propia vida, representando el adulto una persona que acompaña de forma respetuosa y empática, sin juzgar y con afecto. Los contenidos para el aprendizaje y la atención médica son entregados con calidad y con la convicción profunda de que, además de la excelencia en la atención, es necesario desarrollar un enfoque integral en relación directa y activa con el entorno cercano del NNA y la comunidad en general.

La ampliación de actores y temas a la conversación en torno a la ESCNNA, la necesidad de aunar lenguajes entre dichos actores y la importancia de acordar enfoques comunes fueron, por tanto, reflexiones centra-

les que marcan el tono de la discusión actualmente en la Región Metropolitana, en torno a cuáles son los nudos centrales a reforzar para una mejor implementación de las políticas contra la ESCNNA.

Frente a una problemática que se evidencia multicausal, que consta de distintas manifestaciones, y que requiere de distintas áreas de acción

para enfrentarla; y en un contexto en que la intersectorialidad para poder abordar las problemáticas que enfrenta la infancia en el país no está aún garantizada por la ley¹, ésta aparece como la herramienta fundamental para guiar el trabajo, y su implementación efectiva, sin duda, se plantea como un importante desafío.

2. Metodología de trabajo para el desarrollo de la exploración diagnóstica

Considerando lo expuesto en líneas anteriores, la experiencia de trabajo realizada en el marco de este proyecto durante el año 2012 con distintas instituciones, y que se vio consolidada a través del mencionado Encuentro Regional, dejó claro el eje en torno al cual desarrollar la implementación de las políticas contra la ESCNNA plasmadas en el Segundo Marco para la Acción 2012-2014: la integralidad de las intervenciones. Estaba, por tanto, la certeza de que las políticas para enfrentar esta vulneración en el país debían contener esta característica esencial.

A la hora de indagar en esta línea, se hizo presente que, en realidad, las instituciones relevantes para enfrentar la ESCNNA, en la Región Metropolitana y a nivel nacional, suelen trabajar de manera coordinada, habiendo numerosas instancias de coordinación intersectorial que reúnen diferentes actores clave tanto del ámbito público como privado y de la sociedad civil de distintas áreas (por ejemplo salud, educación, justicia, infancia, seguridad pública, etc.). Al menos en la Región Metropolitana se cuenta con nueve mesas interinstitucionales que tocan algunos de los aspectos de la ESCNNA en sus distintas manifestaciones. Surgió, entonces, de manera natural, la pregunta que debía guiar el diagnóstico exploratorio: **Habiendo varias instancias para abordar la ESCNNA desde la coordinación intersectorial en la Región Metropolitana, ¿por qué los actores relevantes en la implementación de políticas contra la misma consideran que aún hay que reforzarla, tal como se deduce de los elementos que surgieron, por ejemplo, en el Encuentro Regional?**

Por consiguiente, reconociendo que la coordinación intersectorial en el tema de la ESCNNA —entendida como aquella estrategia de trabajo en la que se involucran más de una institución u organización del sector público, privado y de la sociedad civil de distintas áreas— es un avance muy significativo, la exploración diagnóstica en la región se centró en investigar su funcionamiento y principales desafíos, con el objetivo de contribuir a su fortalecimiento.

Para esto, en primer lugar, se individualizaron las instancias de coor-

dinación intersectorial existentes que trabajan para hacer frente a la ESCNNA (observatorios, mesas, comités) a nivel regional y nacional y se procedió a entrevistar a los/las representantes de las instituciones que coordinan o participan de una o más de ellas con el objetivo de comprender la especificidad de la mesa o comisión, averiguar cuáles son los mayores logros y desafíos de dicha instancia, identificar la manera en que se complementa o duplica en sus funciones con otras instancias intersectoriales, con el fin de identificar las falencias que aún persisten en la coordinación intersectorial y que son a menudo mencionadas.

La selección de instancias regionales y nacionales a la vez, se justifica en base al diálogo permanente que las instancias de coordinación del nivel regional de la Región Metropolitana mantienen con el nivel nacional.

2.1 Identificación de las instancias de coordinación intersectorial

La Región Metropolitana tiene características bastante atípicas respecto a la realidad de las otras regiones. El hecho de que la ciudad de Santiago sea sede de la mayoría de las instituciones del Estado y que la dimensión regional se superponga a la dimensión nacional, invisibilizando a veces el trabajo a nivel regional, permite que ciertos temas y problemas asuman una relevancia significativa y que las iniciativas que apuntan a su abordaje sean a menudo más numerosas que en otras regiones. En lo que concierne a la ESCNNA, a pesar de ser un tema bastante específico, se

¹ El 11 de Diciembre del 2012, el Proyecto de Ley de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia fue ingresado vía moción parlamentaria al Senado, con el patrocinio del presidente del Senado, Camilo Escalona, y los senadores Patricio Walker, Soledad Alvear y Juan Pablo Letelier. El Proyecto fue consensuado en el marco de una mesa de trabajo entre organizaciones de la sociedad civil y gobierno.

han logrado numerosos avances sea en el diseño de políticas, así como en la coordinación intersectorial para la implementación de las mismas, en la Región Metropolitana y a nivel nacional. En Santiago existen al menos nueve instancias de coordinación intersectorial que abordan el tema de la ESCNNA en al menos una de sus manifestaciones y que funcionan de forma paralela.

Las instancias de trabajo intersectorial identificadas a nivel regional (RM) y nacional son las siguientes:

- Observatorio Nacional sobre ESC-SENAME.
- Mesa Nacional de las peores formas de trabajo infantil.
- Observatorio Metropolitano sobre ESCNNA.
- Mesa de coordinación entre Fiscalía y Proyectos especializados en Explotación Sexual Comercial (Región Metropolitana).
- Mesa de coordinación entre DIPROFAM y Proyectos Sename (Región Metropolitana).
- Mesa intersectorial del Ministerio del Interior sobre trata de personas (Nivel nacional).
- Grupo de trabajo sobre trata de personas, coordinado por la Embajada de EEUU (Nivel nacional).
- Red de asistencia a víctimas del Ministerio del Interior (Subsecretaría de prevención del delito) (Nivel nacional).
- Comité para la erradicación del trabajo infantil² (Nivel nacional).

Todas estas instancias de coordinación tienen como denominador común que, de alguna forma (para algunas más central, para otras más tangencial), tocan la problemática de la ESCNNA, en una o más de sus manifestaciones, con objetivos específicos distintos que podrían resumirse en: la generación de conocimientos en el tema, la facilitación de intercambio entre actores distintos, el desarrollo de sistemas de registro, el aporte a políticas públicas. La mayoría de estas instancias tiene una conformación mixta, participando de ellas actores gubernamentales, organizaciones internacionales, de la sociedad civil y empresa privada. Solamente dos de ellas están conformadas exclusivamente por actores gubernamentales (Anexo I).

² Este último no se investigó de forma acabada.

2.2 Realización de las entrevistas

Para realizar las entrevistas, se seleccionaron representantes de las instituciones públicas, privadas y ONG que coordinan o participan de una o más de las instancias de trabajo intersectorial arriba mencionadas. Se realizaron 27 entrevistas a las siguientes personas:

- Ana Cáceres, Coordinadora Área de Gestión Programática SENAME.
- Isabel Farías, Coordinadora Área Desarrollo Intersectorial, SENAME.
- Jeannette Vidal, Área Gestión Programática, Encargada de la modalidad ESCNNA.
- Paula De La Cerda, Directora Dirección Regional SENAME.
- Francisco Bustos, María Teresa Brito, Ministerio de Justicia.
- Macarena Car, Abogada, Fiscalía Nacional (Unidad de delitos sexuales y violentos).
- Julián Reyes, Director Proyecto ESCI Santiago, Corporación Opción.
- Jessica Soto, Directora Proyecto Remolinos, ONG Social Creativa.
- Dr. Carlos Becerra, Encargado del Programa Nacional de Infancia, Depto. de Ciclo Vital, MINSAL.
- Ericka Castro, Unidad de Transversalidad Educativa, MINEDUC.
- Sra. General Marcia Raimann, Directora DIPROFAM.
- Jefe del Área de Planificación de JENAFAM, Comisario Maximiliano Mac-Namara.
- Director de la OIT-Chile, Guillermo Miranda, Coordinadora Proyecto IPEC-Chile, Florencia Alonso.
- Lucía Araya, Encargada del tema ESCNNA en SERNATUR.
- Catalina Fernández, Coordinadora RAV, Ministerio del Interior.
- Constanza Santelices, Fundación San Carlos de Maipo.
- Emilia Valenzuela, Centro de Políticas Públicas UC.
- Genevieve Libonati (Primera Secretaria), Julie Monteleone, (Especialista en Asuntos Político) Embajada de EE.UU.
- Padre Idenilso Bortolotto, Director INCAMI.
- Viviana Mellado (Representante país) Sonia Lahoz (Oficial de Proyecto), OIM.
- Marko Magdic, Departamento del Crimen Organizado del Ministerio del Interior.
- Ellieth Arenas, Directora PEC Acompañando la vida, Don Bosco.
- Bárbara Olivares, Directora PPC Yungay, Corporación La Caleta.

La pauta de entrevista que se elaboró incluyó preguntas dirigidas a conocer el trabajo de cada institución para hacer frente a la ESCNNA y especialmente su participación o coordinación de instancias de trabajo intersectorial en el tema. También se realizaron preguntas dirigidas a conocer

el nivel de comunicación y colaboración entre estas instancias y la visión de cada institución con respecto a la aplicación del enfoque de derechos en el abordaje de la ESCNNA (Anexo III).

Las preguntas que guiaron las entrevistas tenían el objetivo de profundizar en el análisis de las reflexiones que surgieron del Encuentro Regional, para conocer las opiniones de las personas entrevistadas en torno a: la necesidad de crear puentes entre distintas iniciativas de coordinación intersectorial para facilitar la comunicación y fortalecer su trabajo; la importancia de aunar lenguaje en el tema de la ESCNNA y la aplicación del enfoque de derechos humanos como base para un lenguaje común entre instituciones diversas; la importancia de sumar a nuevos actores al trabajo de implementación de una política integral contra la ESCNNA.

2.3 Análisis de los resultados

La elaboración de los resultados de las entrevistas se construyó a partir de tres fases de análisis. En primer lugar, una vez terminadas las entrevistas, el equipo de ONG Raíces realizó una primera lectura de los elementos centrales que surgieron de ellas en relación al funcionamiento del trabajo intersectorial, sus potencialidades y dificultades.

Posteriormente, este primer análisis se sometió a la revisión y discusión de las instituciones y personas entrevistadas en una reunión ampliada que se realizó el día 27 de Noviembre 2012. En base a tres preguntas generadoras de la discusión, los participantes de la reunión, divididos en dos grupos de trabajo, analizaron y complementaron los resultados preliminares de la exploración diagnóstica. Las preguntas que se entregaron a los grupos fueron diseñadas para conocer el nivel de acuerdo y desacuerdo con las reflexiones presentadas, para saber si los/las participantes identificaban otros elementos relevantes relativos a la intersectorialidad que podrían complementar el diagnóstico y cuales propuestas serían necesarias para abordar los nudos relevados.³

Esta reunión permitió enriquecer y complementar los resultados preliminares, incluyendo sugerencias y propuestas de las instituciones presentes. El encuentro contó con la participación de la mayoría de las instituciones y representantes entrevistados previamente (Anexo III).

La tercera fase de análisis consta de la comparación e integración de los resultados preliminares con las sugerencias, aportes y propuestas que surgieron en la reunión del 27 de Noviembre. Esta tercera fase se centró en esbozar algunas líneas referentes a la propuesta de implementación de política que abordara los principales nudos de la coordinación intersectorial relevados en el diagnóstico exploratorio y que incluyera las sugerencias que surgieron en la reunión ampliada del 27 de Noviembre.

3. Fase 1: Primer análisis realizado por el equipo de ONG Raíces

Una de las primeras constataciones que surgió en el análisis inicial de las entrevistas fue que existen notables avances en la incorporación de una lógica intersectorial al trabajo contra la ESCNNA. Éstos se identifican como los que siguen:

Actualmente existen nueve mesas/comisiones que aportan con su especificidad en enfrentar algún aspecto de la ESCNNA. El 2º Marco para la Acción contra la ESC sobre el cual se basa la política nacional contra la ESCNNA, se construye también desde una lógica intersectorial, con una mirada integral y aportes complementarios, con el objetivo de fortalecer las estrategias de prevención de la explotación sexual comercial infantil y la atención integral de niños, niñas y adolescentes víctimas, generando acciones coordinadas entre organismos públicos, internacionales y representantes de la sociedad civil.

La importancia de una respuesta intersectorial sigue siendo una constante en las entrevistas realizadas a figuras clave a cargo de distintos aspectos de la implementación de la política contra la ESCNNA.

En dicho análisis inicial fue también posible identificar una serie de elementos que podrían dificultar una comunicación y colaboración intersectorial más fluida y ágil, los cuales se procede a detallar:

³ Las preguntas generadoras de la discusión fueron las siguientes: 1) ¿Qué opinan del diagnóstico entregado?; 2) ¿Consideran que los nudos que se plantean son los centrales? ¿Creen que hay otros elementos que destacar? 3) ¿De qué manera podemos superar estos obstáculos y transformarlos en posibilidades de avance?

1. Existen dificultades en la generación de una lógica de complementariedad de las distintas mesas.

- No siempre las instancias clave para enfrentar la ESCNNA (tanto desde el Estado como desde la Sociedad Civil) tienen conocimiento o están informadas del funcionamiento de las otras mesas y comisiones;
- No siempre las mesas diseñan o revisan sus objetivos teniendo en cuenta las áreas específicas que abordan las otras mesas, con una lógica de complementariedad;
- No parece existir una comunicación coordinada y periódica entre las distintas mesas/comisiones;
- Se dan escasas instancias que contemplen acciones conjuntas, más allá de la participación transversal de algunos representantes de unas mesas en otras o las exposiciones puntuales de las acciones de uno u otro.

2. Existen dificultades para que las mesas se posicionen como instancias de decisión o con capacidad de incidencia en decisiones políticas.

- No siempre acuden las mismas personas a las reuniones de las mesas, detectándose como un problema la rotación de representantes de las instituciones, pudiendo sugerir que probablemente, aún existen desafíos en los sistemas de comunicación dentro de cada institución;
- No siempre las personas que acuden tienen capacidad de decisión o de propuesta al interior de sus instituciones, lo cual ralentiza significativamente la toma de acuerdos y compromisos comunes;
- No siempre las decisiones o propuestas de las mesas son comunicadas o asumidas por instancias políticas más amplias, siendo esencialmente personal técnico el que acude a dichas Mesas. Sin embargo, en este sentido es un avance importante que el Marco para la Acción tenga como instancia de monitoreo el Observatorio Nacional, ya que el marco representa una expresión directa de las políticas públicas.

3. Existe dificultad para aunar un lenguaje común frente a un fenómeno que no se conceptualiza de la misma manera en los distintos ámbitos de acción (prevención, persecución/sanción, protección).

- La definición de la ESCNNA adoptada por Chile para adecuar el término a la mirada internacional sobre el tema, no coincide con la definición del término en la ley. El hecho de que la Explotación Sexual Comercial de Niños Niñas y Adolescentes no aparezca como un delito

tipificado, sino que sea sancionado a través de la tipificación de otros delitos como violación, abuso, estupro, facilitación a la prostitución o sanción al cliente de prostitución infantil dificulta en algunos ámbitos de acción relacionados con la persecución y sanción, la comprensión de las particularidades de la vivencia de explotación, tanto en la víctima como en el victimario y genera cierta confusión de términos en el público no especializado, complejizando las tareas de información y sensibilización;

- El mismo término ESCNNA y sus distintas manifestaciones abre múltiples campos (la trata, por ejemplo, no siempre es con fines de explotación sexual) que pueden llevar a perder de vista la ESCNNA como crimen que afecta a la infancia y que está marcado por el intercambio en la esfera de la sexualidad;
 - Los límites con otras formas de violencia sexual son difusos y la particularidad del fenómeno de la ESCNNA hace que a veces sea demasiado específico para ser abordado en toda su complejidad por instituciones que tienen mandatos más amplios (salud, educación, por ejemplo);
 - Pese a esto, es importante señalar que se han realizado avances en este sentido, estando la necesidad de aunar lenguajes ya instalada en algunas mesas. El aporte resultante de la mesa de coordinación entre fiscalía y proyectos especializados en Explotación Sexual Comercial es un ejemplo relevante, pues después de más de un año de trabajo en la zona sur de Santiago, el Ministerio Público incorpora, como parte de la comunicación entre los fiscales, el término “en contexto de explotación” para señalar las particularidades del delito cuando éste se refiere a esta vulneración. Así, resulta diferente en términos de la respuesta de la víctima, el imputado y el entorno, enfrentar un delito como el abuso en un contexto habitual de abuso que cuando hay un intercambio presente tratándose entonces más bien del fenómeno de la explotación sexual. El abuso “en contexto de explotación” aparece, por tanto, como un avance significativo en este camino de aunar lenguajes. Además, cabe mencionar los esfuerzos permanentes de la mayoría de las mesas y observatorios para aunar lenguajes en torno a las distintas manifestaciones de la ESCNNA.
- ### 4. Se observan dudas, también, respecto a cómo aunar principios básicos comunes que engloben y hagan coincidir las intervenciones en el marco de los DD.HH.
- Si bien todas las instituciones trabajan desde el marco de referencia de

la Convención de Derechos Humanos o de los Derechos del Niño, y muchas de ellas están haciendo importantes esfuerzos en capacitar a su personal o generar instancias de conversación internas al respecto, se detecta la necesidad de profundizar en la manera en que cada una operativiza, en su propio ámbito de acción, dicho enfoque.

- Se identifica la necesidad de generar más instancias de conversación en torno a cuáles son los “mínimos éticos” que definen la intervención desde los Derechos Humanos.

5. Falta que se incorporen de manera más permanente o activa algunos actores clave que ya han sido requeridos en el trabajo intersectorial, y se detecta la necesidad de sumar otros.

- En este sentido se destaca la participación del Ministerio de Salud en algunas de estas instancias, así como la creciente incorporación del Ministerio de Educación. Sin embargo, sigue apareciendo como una necesidad imperiosa desde distintos sectores el aumentar la coordinación, la presencia y la información en torno a la participación de estos actores.
- Se celebra la inclusión activa de nuevos actores, como SERNATUR, considerando muchos participantes de las mesas, que debiera sumarse a más instancias colectivas.
- Surgen ideas de incorporar a nuevos actores, tal vez no de manera permanente pero si considerarlos en el diálogo, como dueños de hoteles, de lugares de entretención, de ciber cafés.

Pese a los elementos que aún dificultan el abordaje integral de la ESCNNA, según lo mencionado por los representantes entrevistados, se da una complementariedad natural de objetivos que podríamos resumir de la siguiente manera:

- El Observatorio Nacional trabaja centrado en generar información y conocimiento compartido en torno a la ESCNNA para fortalecer las

capacidades de los actores de gobierno y de la sociedad civil en sus acciones de protección de las víctimas;

- La Mesa de Peores Formas se centra más bien en la prevención, sensibilización y coordinación intersectorial con vistas a una mejor detección (a través del perfeccionamiento del Registro de las Peores Formas);
- El Observatorio Metropolitano también se construye fundamentalmente desde la mirada de las víctimas potenciando la investigación y la observación del fenómeno;
- Esta misma lógica relacionada con distintos enfoques se reproduce en las mesas que han ido surgiendo en torno al tema de la trata. A este propósito cabe mencionar que mientras la Mesa intersectorial del Ministerio del Interior sobre la trata de personas apunta a coordinar las acciones, planes y programas de los distintos actores institucionales en materia de prevención y control de la trata de personas, el Grupo de trabajo sobre trata de personas coordinado por la Embajada de EEUU tiene como objetivo facilitar la coordinación entre Estado y Sociedad Civil en la implementación de la Ley de Trata, mientras que la Red de Asistencia a Víctimas del Ministerio del Interior está trabando para redactar un protocolo para la atención de víctimas de trata de personas.
- Otras Mesas tienen un énfasis particular, temático o institucional como la Mesa de Fiscalía o de la Diprofam, que buscan mejorar coordinaciones puntuales y debieran alimentarse de los avances globales de las otras Mesas y a la vez nutrir las mismas.
- En este contexto de complementariedades naturales, el Marco para la Acción aparece como instrumento que unifica las distintas intervenciones intersectoriales bajo un mismo paraguas y que debiera aprovecharse en ese sentido;
- Se observa voluntad de los miembros de las distintas mesas de ampliar su participación e informarse acerca de lo que se hace en otras instancias, buscando caminos de colaboración.

4. Fase 2: Análisis de los resultados realizado por los/as participantes de la reunión ampliada del 27 de Noviembre de 2012

Después de exponer los resultados mencionados anteriormente, los/as participantes de la reunión ampliada se mostraron de acuerdo con el diagnóstico de las debilidades y los desafíos mencionados. Algunos de los elementos que se puntualizaron en dicha reunión fueron los siguientes:

- Ante la escasa visibilización de la ESCNNA, se reconoce que la existencia y el trabajo de las distintas mesas representa un logro importante para hacer frente a esta problemática;
- Se releva que la intersectorialidad es una herramienta fundamental e imprescindible para el abordaje integral de la ESCNNA dado que nos permite considerar las múltiples causas y las múltiples necesidades de los NNA víctimas;
- También se reconoce que los esfuerzos del trabajo intersectorial han logrado cambios importantes, entre ellos un uso del lenguaje más respetuoso de los derechos del NNA, por ejemplo en algunos medios de comunicación;
- Se valora la existencia del 2º Marco para la Acción contra la ESC como instrumento político de abordaje de la ESCNNA consensuado entre numerosas instituciones;
- Asimismo, se releva también la escasa comunicación entre las distintas instancias de trabajo intersectorial, la falta de aplicación de una lógica de complementariedad, la diferencia entre los sistemas de información y su dificultad de dialogar;
- Finalmente, se reconoce que una alta rotación de personal dificulta el trabajo operativo de las mesas y que además, estas instancias se caracterizan por ser espacios de coordinación técnica y no política, por lo que su poder de decisión es escaso.

Se evidenciaron, además, algunos nudos que complementan el diagnóstico preliminar elaborado por ONG Raíces y que se mencionan a continuación:

- Las distintas mesas tienen objetivos y focalización distinta, necesidades distintas y niveles de intervención distintos, por lo que sería necesario analizar más estos aspectos para encontrar y proponer una dimensión de complementariedad;

- Existe una sobrecarga de trabajo de los proyectos de reparación del daño de víctimas de ESCNNA por parte de estas instancias intersectoriales pues la mayoría de las mesas se nutren de los datos que dichos programas manejan;
- Existe escaso trabajo intersectorial centrado en la prevención. Se está trabajando desde la prevención secundaria y terciaria pero no desde la prevención primaria, es decir, directamente con población en riesgo de ser víctima de ESCNNA.
- La mayoría de las instancias de trabajo intersectorial no están haciendo el ejercicio de mirarse internamente, reflexionando en torno a cuáles son sus fortalezas debilidades y desafíos;
- La falta de una política integral de protección de la infancia no permite posicionar el tema de la ESCNNA con la relevancia e importancia que debería tener;
- No existe un enfoque de los derechos de la infancia que sea transversal a todas las instituciones y ministerios y esto dificulta la identificación de una dimensión de complementariedad entre distintas iniciativas para hacer frente a la ESCNNA.

En relación a las propuestas para enfrentar los nudos identificados, resultantes de la reunión ampliada del 27 de noviembre, se resume:

- El trabajo intersectorial debiera construirse sobre la premisa de que existen niveles distintos de intervención: un nivel político, un nivel técnico y un nivel preventivo. Estos tres niveles deberían estar interconectados, dialogar y alimentarse. En este sentido las mesas debieran definir una agenda de corto, mediano y largo plazo.
- Es necesario impulsar un foro político en materia de ESCNNA en sus distintas manifestaciones, donde se discutan temas de políticas públicas y que sea insumado por las experiencias de las mesas técnicas. Al mismo tiempo sería importante alimentar instancias que trabajen desde la prevención;
- Debiera potenciarse el lobby con las jefaturas y direcciones de las instituciones que participan de cada mesa, y también entre los servicios existentes, para visibilizar el tema de la ESCNNA y para que todos los

distintos sectores asuman que tienen algo que hacer para hacer frente a esta extrema vulneración de derechos;

- Es importante que la sociedad civil sea parte de los procesos de diseño de políticas, la generación de espacios de participación de la sociedad civil es una responsabilidad que, en parte, debe asumir también el Estado;
- Frente a la invisibilización de la problemática, es necesario impulsar un plan comunicacional permanente y un plan de educación social, que permita instalar el tema de la dignidad humana como valor;
- Debería poder instalarse el enfoque de los derechos de la infancia de forma transversal en las distintas instituciones del Estado, como se ha hecho con el enfoque de género o relativo a la discapacidad;
- Hay que seguir trabajando el lenguaje relativo a la ESCNNA y hacerlo más cercano a la comunidad y la ciudadanía, asimismo y con este fin, hay que seguir potenciando el intercambio con el área jurídica;
- La implementación del Marco para la Acción contra la ESCNNA debe ser potenciada, especialmente, antes la contingencia, se releva la importancia de fortalecer la coordinación con los medios de comunicación;
- Hay que complementar y no fragmentar los esfuerzos que se están realizando en las distintas mesas, para reforzar las acciones que se están realizando, especialmente desde el Marco para la Acción y la Campaña No Hay Excusas;
- Se consensúa que sería importante elaborar una estrategia que pueda aunar el trabajo de las distintas mesas, para generar mayor complementariedad.

En síntesis podrían identificarse cinco elementos comunes en torno a los cuales resumir las propuestas de los grupos de trabajo:

1. Transversalidad.

Sería un aporte promover que el enfoque de derechos de la infancia sea incorporado de manera transversal en las distintas instituciones del Estado y proyectos financiados por éste. De esta forma, la ESCNNA, comprendida desde una óptica de derechos, podría incorporarse con mayor facilidad en las distintas instituciones.

2. Relación entre nivel técnico y nivel político.

Es importante generar instancias y foros donde se pueda apelar a decisiones políticas concretas, asesoradas por las distintas miradas técnicas que convergen en las Mesas y Comisiones de trabajo;

3. Comunicación y complementariedad.

Es fundamental potenciar la comunicación entre las distintas instancias de trabajo intersectorial, para que se facilite la complementariedad de su trabajo;

4. Diálogo.

Es necesario que las Mesas/Comisiones se abran a otros actores, también a organizaciones de la sociedad civil, para ampliar el diálogo hacia afuera y evitar que se encierren en sí mismas;

5. Prevención.

Se identifica como un vacío en esta especialización de las Mesas, el abordaje de la prevención como tema específico que requiere mayor profundización.

5. Fase 3: Identificación de las líneas centrales sobre las cuales construir una propuesta que fortalezca la coordinación intersectorial

El análisis de los resultados de las distintas instancias colectivas en las cuales se trabajó en torno a la exploración diagnóstica que aquí se presenta, permitieron, como ya se ha expuesto, precisar aquellas áreas que aún dificultan un trabajo intersectorial que deje satisfecho a los distintos actores que actualmente trabajan en la Región Metropolitana por enfrentar la ESCNNA.

Algunas de ellas se refieren a aspectos relacionados con la implementación de políticas ya diseñadas (la comunicación y complementariedad

entre las Mesas, por ejemplo), mientras que otras son más ambiciosas en relación a que se refieren más bien al diseño de políticas (enfoque transversal de los derechos de la infancia, por ejemplo).

Sin embargo, considerando que el diagnóstico realizado tiene la función de no ser solamente testimonial sino contribuir a un avance en la implementación del 2° Marco para la Acción contra la ESCNNA 2012-2014, se propone impulsar, a partir de éste, acciones que permitan echar a

andar algunos aspectos de las mencionadas propuestas y generen un movimiento en la dirección deseada con respecto a la necesidad de trabajar de manera integral en enfrentar esta vulneración.

Siendo evidente la necesidad de construir complementariedad entre las distintas comisiones y mesas intersectoriales, aparece con fuerza la importancia de evidenciar la especificidad de cada una de estas instancias intersectoriales, comunicarla e impulsar desde ahí algunos momentos al año de ejercicio de dicha complementariedad en la comunicación de las acciones y estrategias de cada mesa.

De la reunión ampliada surge también la propuesta de investigar en forma más acabada los objetivos y finalidades de cada mesa para construir una lógica de complementariedad entre ellas. También se sugiere que estas instancias hagan el ejercicio de mirarse internamente reflexionando en torno a sus fortalezas debilidades y desafíos. De esta manera, identificando su foco específico de acción y sus particularidades, las mesas podrían establecer una estrategia de coordinación autónoma y sustentable en el tiempo.

Se trata de una propuesta preliminar que se irá afinando en el camino en conjunto con todas las instituciones involucradas en esta instancia de diagnóstico, sin embargo, se incluye en este documento pues se considera que puede invitar a pensar cómo avanzar en los desafíos mencionados.

En torno a este tema se propone, por tanto, construir un mapa de la intersectorialidad, que permita a las distintas instancias colectivas, a través del conocimiento y diálogo con las otras mesas/comisiones, focalizar sus propios objetivos en una lógica de complementariedad, de manera que:

- evite la duplicidad y permita aunar esfuerzos;
- permita posicionar los temas prioritarios en la agenda política;
- aúne lenguajes entre distintas instituciones;
- involucre a todos los actores clave, incluyendo la sociedad civil como actor relevante en los procesos de construcción democrática de las políticas públicas.

6. Conclusiones

El presente trabajo se ha centrado en analizar el funcionamiento y principales desafíos de la coordinación intersectorial en materia de ESCNNA en la Región Metropolitana, con el objetivo de contribuir a su fortalecimiento.

El tema central del diagnóstico surge de la constatación de que para hacer frente a una problemática compleja y multicausal como la ESCNNA, en un escenario donde no existe una ley que garantice una protección integral de la infancia, la coordinación intersectorialidad y el aporte de actores clave y equipos especializados representa una herramienta imprescindible. En la Región Metropolitana el equipo de ONG Raíces ha documentado el funcionamiento paralelo de nueve mesas de coordinación intersectorial que trabajan en torno al tema de la ESCNNA, en al menos una de sus manifestaciones, demostrando que la intersectorialidad es una estrategia compartida y asumida como esencial por todas las instituciones que enfrentan esta grave vulneración de derechos.

Pese a los enormes avances que la intersectorialidad ha propiciado en esta área, ONG Raíces consideró que existían algunos desafíos que

merecían ser analizados, especialmente frente a la compartida apreciación de los actores clave de que la intersectorialidad necesitaba ser reforzada, propiciando más espacios de diálogo e intercambio, involucrando a más actores, y aunando lenguajes.

El trabajo de análisis y reflexión que se realizó durante la elaboración del diagnóstico exploratorio, sea a través de las 27 entrevistas realizadas, sea a través de la reunión ampliada del 27 de Noviembre 2012, permitió precisar no solamente aquellos elementos de la intersectorialidad que han aportado al enfrentamiento de la ESCNNA, sino que también aquellos aspectos que dificultan su abordaje integral en la Región Metropolitana.

En base a estos desafíos y con la intención de abordarlos, el equipo de ONG Raíces, en el marco del Proyecto *“Iniciativas Regionales contra la ESCNNA”*, propone reforzar la complementariedad entre las distintas mesas, a través de la elaboración de una estrategia de trabajo conjunto que, a partir de las particularidades de cada una, permita sumar experiencias y visiones para hacer frente a la ESCNNA.

7. Anexos

Anexo I

Objetivos generales de las instancias de coordinación intersectorial para hacer frente a la ESCNNA y relativos integrantes

Observatorio Nacional sobre ESC-SENAME:

Objetivo general: Generar información y conocimiento compartido acerca del abordaje de la explotación sexual comercial infantil y adolescente de modo de fortalecer las capacidades de los actores de gobierno y de la sociedad civil organizada en sus acciones de protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, contra estas formas de violencia;

Integrantes: Ministerio de Educación, Ministerio Público, Ministerio de Justicia, Dirección de Protección a la Familia de Carabineros (DIPROFAM), Centro de Políticas Públicas UC, Fundación San Carlos de Maipo, Proyecto Sename especializados en la atención a víctimas de ESC a nivel nacional (16 en total), también algunos PIE,PEC, PRJ;

Mesa Nacional contra las peores formas de trabajo infantil:

Objetivos: Contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, elaborar propuestas concretas para erradicar el trabajo infantil (diseño de material informativos, campañas, acciones); mantener un sistema de registro actualizado; establecer un protocolo interinstitucional a través del cual se establezca el rol que cada institución juega para hacer frente a la ESCNNA;

Integrantes: Servicio Nacional del Turismo, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Dirección de Protección a la Familia de Carabineros (DIPROFAM), Jefatura Nacional de delitos contra la familia de la Policía de Investigaciones (JENAFAM), Ministerio del Trabajo, Dirección del Trabajo, Organización Internacional del Trabajo (OIT), SENAME;

Observatorio Metropolitano sobre ESCNNA

coordinado por el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia

Universidad Católica y la Fundación San Carlos de Maipo:

Objetivos: Desarrollar investigación y estudio en el tema de la ESCNNA; generar un sistema de registro actualizado de casos de ESCNNA a nivel

de la Región Metropolitana; impulsar la coordinación con otros actores para aportar a políticas públicas;

Integrantes: Proyectos Sename especializado en la atención a víctimas de ESC de la RM, Centro de Políticas Públicas Universidad Católica, Fundación San Carlos de Maipo, SENAME Nacional;

Mesa de coordinación entre Fiscalía y Proyectos Sename Especializados en la atención a NNA víctimas de ESC:

Objetivos: Mejorar la investigación policial gracias a la coordinación entre fiscalía, policías y proyectos SENAME; mejorar la protección de NNA y el buen trato;

Integrantes: Fiscalía, Proyectos Sename Especializados en la atención de NNA víctimas de ESC, policías;

Mesa de coordinación entre DIPROFAM y Proyectos Sename:

Objetivos: Facilitar el intercambio con los Proyectos Sename para conocer la realidad de los NNA y construir relaciones de confianza para el trabajo conjunto; fortalecer la coordinación entre Proyectos Sename y comisarías especializadas en delitos sexuales que ven involucrados a menores de edad;

Integrantes: Dirección de Protección a la Familia de Carabineros (DIPROFAM), Fiscalía, Proyectos Especializados SENAME (PEE y PRM) de la Región Metropolitana;

Mesa intersectorial del Ministerio del Interior sobre la trata de personas:

Objetivo: Coordinar las acciones, planes y programas de los distintos actores institucionales en materia de prevención y control de la trata de personas, especialmente de mujeres y niños.

Integrantes: Ministerio del Interior —Subsecretaría del Interior, Subsecretaría de Prevención del Delito, ambas policías—, SERNAM, Ministerio Público, Ministerio de Justicia y Sename, Ministerio de Relaciones

Exteriores, Ministerio del Trabajo, Agencia Nacional de Inteligencia, Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante (DIREC-TEMAR), ONGs de la Región Metropolitana (INCAMI, ONG Raíces, Ciudadano Global);

Grupo de trabajo sobre trata de personas coordinado por Embajada de Estados Unidos:

Objetivo: Facilitar la coordinación entre Estado y Sociedad Civil en la implementación de la ley de trata de personas para asegurar la protección y el respeto de los derechos humanos de las víctimas;

Integrantes: Comité directivo: ONG INCAMI, ONG PAICABI, ONG Raíces, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Embajada de Francia, Oficina del Alto Comisionado para los derechos humanos (OACNUDH). El grupo ampliado congrega a más de 30 organismos (embajadas, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, universidades);

Red de Asistencia a Víctimas

del Ministerio del Interior:

Objetivos: Optimizar la respuesta de las instituciones que forman parte del circuito por el cual debe transitar una persona que ha sido víctima, con el fin que reciba un trato adecuado; en relación al tema de la ESCNNA se propone redactar un protocolo para la atención de víctimas de trata de personas;

Integrantes: Ministerio Público (URAVIT), MINSAL Subsecretaría de redes asistenciales, MINJU, SENAME, Corporación de Asistencia Judicial, SERNAM, Jefatura Nacional de delitos contra la familia de la Policía de Investigaciones (JENAFAM), Carabineros de Chile;

Comité para la erradicación del trabajo infantil:

Objetivo: Diseñar e implementar un plan de trabajo nacional para la erradicación del trabajo infantil y peores formas de trabajo infantil.

Integrantes: Ministerio del Trabajo, Ministerio de Justicia, SENAME, OIT, SERNATUR, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas.

Anexo II

Pauta de Entrevista

Preguntas genéricas para todas las instituciones:

- ¿De qué manera su institución se preocupa de la problemática de la ESCNNA?
- ¿Qué tipo de actividades o iniciativas realiza su institución para incluir el tema de la ESCNNA en su quehacer y hacerle frente?
- ¿Quién es la persona o departamento a cargo de este tema en la institución?
- ¿Su institución participa de alguna instancia de coordinación en el tema?

Preguntas más específicas para las organizaciones que están a cargo de las mesas de trabajo, observatorios, Etc.:

- ¿Cuáles son los objetivos de la mesa?
- ¿Quiénes participan de la mesa?
- ¿En base a qué criterio se eligieron a las instituciones participantes de la mesa?

- ¿Cuál es el rol de cada una de las instituciones participantes?
- ¿Realizaron invitaciones a actores que nunca quisieron/pudieron participar? ¿A quiénes?
- ¿Cuántas veces se reúnen?
- ¿Quién coordina, prepara la agenda de las reuniones, quién escribe y envía actas?
- ¿Se distribuyen tareas entre los participantes? ¿Hay metas anuales o periódicas? ¿De qué manera se toman decisiones?
- ¿Se realiza una evaluación del trabajo que desarrolla la mesa? ¿Cada cuánto?
- ¿Se sistematizan aprendizajes?
- ¿Cuáles han sido los logros de la mesa en este tiempo?
- ¿La mesa se coordina con otras instancias o instituciones externas? ¿Con cuáles y para qué?

Preguntas genéricas para todas las instituciones respecto a su participación en una o más de las mesas de trabajo:

- ¿En su opinión, cuáles son los principales logros, aprendizajes y desafíos de la mesa?
- ¿El trabajo de la mesa ha aportado a su institución? ¿De qué manera?
- ¿Su institución participa de otras instancias de coordinación en el tema de la ESCNNA? ¿Considera que aportan elementos complementarios?
- ¿Creen que el abordaje de la ESCNNA en el país es el adecuado? ¿Qué enfatizarían?
- ¿En su opinión de qué manera su institución y las instancias de coordinación en las que participa concretan el enfoque de derechos humanos de NNA?

Anexo III

Participantes a la reunión ampliada del 27 de Noviembre de 2012:

- Angélica Marín, Jefa de DEPRODE, SENAME.
- Soledad Suarez, Delegación de la Unión Europea en Chile.
- Isabel Farías, Coordinadora Área Desarrollo Intersectorial, SENAME.
- Jeannette Vidal, Área Gestión Programática, Encargada de la modalidad ESCNNA.
- Paula De La Cerda, Directora Dirección Regional SENAME.
- María Teresa Brito, Ministerio de Justicia.
- Macarena Car, abogada, Fiscalía Nacional (Unidad de Delitos Sexuales y Violentos).
- Julián Reyes, Director Proyecto ESCI Santiago, Corporación Opción.
- Jessica Soto, Directora Proyecto Remolinos, ONG Social Creativa.
- Dr. Carlos Becerra, Encargado del Programa Nacional de Infancia, Depto. de Ciclo Vital, MINSAL.
- Ericka Castro, Unidad de Transversalidad Educativa, MINEDUC.
- Teniente Mariela Sequeida y Teniente Carola Ahengo, DIPROFAM.
- Maria Betzabeth Muñoz, Área de Planificación de JENAFAM.
- Catalina Fernández, Coordinadora RAV, Ministerio del Interior.
- Constanza Santelices, Fundación San Carlos de Maipo.
- María Paz Troncoso, Centro de Políticas Públicas UC.
- Genevieve Libonati (Primera Secretarí, Asuntos Políticos) Embajada de EE.UU.
- Viviana Mellado (representante país), OIM.
- Ellieth Arenas y Francisca Ulloa, PEC Acompañando la Vida, Don Bosco.
- David Órdenes, Corporación La Caleta.
- Verónica Aguilar, SERNATUR.
- Marisol Maluenda, Directora Centro de Acogida ONG Raíces.
- Viviana Palermينو, Periodista ONG Raíces.
- Marcelo Sánchez, Gerente General Fundación San Carlos de Maipo.
- Daniela Martínez, Ministerio del Interior, ANI.

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ONG Raíces, Proyecto AURA de la Fundación Social Novo Millennio del Arzobispado de la Santísima Concepción, Programa de Intervención Especializada Magallanes de la Corporación Municipal de Punta Arenas y Proyecto Markaza del Obispado de San Felipe y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

ISBN: 978-956-8837-07-5

Autores:

Pie Magallanes
Proyecto Aura
Proyecto Marka'za
ONG Raíces

Diseño:



Iconos, taller de comunicación visual Ltda.
